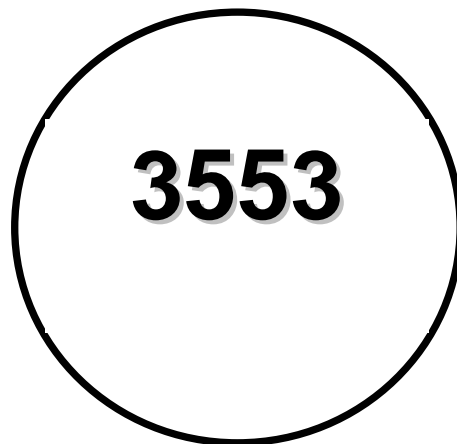


Documento Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación



POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

DNP
Entidades Participantes del Gobierno Nacional y Territorial*

Versión aprobada

Bogotá D.C., 1 de Diciembre de 2008

Departamento Nacional de Planeación
Gobernación de Chocó
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Cultura
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de la Protección Social
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Transporte
Ministerio del Interior y de Justicia
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
Armada Nacional de Colombia
Artesanías de Colombia S. A.
Banca de las Oportunidades
Biblioteca Nacional de Colombia
Corporación Autónoma Regional CODECHOCÓ
Departamento Administrativo de la Función Pública
Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria -

DANSOCIAL

Ejército Nacional de Colombia
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - FINDETER
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Instituto Colombiano para el Deporte - COLDEPORTES
Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
"Francisco José de Caldas" - COLCIENCIAS
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las zonas no interconectadas - IPSE
Instituto Nacional de Concesiones
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Policía Nacional
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales
Unidad Nacional de Tierras Rurales - UNAT
Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Resumen:

A pesar de que la Constitución Política de Colombia de 1991 enfatiza la protección de la diversidad étnica y cultural, de que Chocó es un departamento estratégico para el país, dado su potencial en biodiversidad, riqueza natural y cultural y de las iniciativas adelantadas desde finales de la década de los noventa, en Chocó persisten problemas estructurales relacionados con altos niveles de pobreza y un rezago significativo en su desarrollo socioeconómico con respecto al resto del país. Se espera que con la implementación de esta política, que es consistente con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, el documento de Política Estratégica “Visión 2019” y el Plan de Desarrollo Departamental “Un giro para salvar al Chocó 2008-2011”, se mejoren las condiciones de vida de los habitantes del departamento y se atenúe el desplazamiento hacia otras regiones; se aumente la competitividad de la estructura productiva departamental y se fortalezca la institucionalidad.

La desarticulación de las acciones estatales del nivel central respecto a la región, pasando por las debilidades institucionales de los municipios y del departamento, hacen que los esfuerzos realizados en todos los niveles de gobierno carezcan del impacto necesario para crear las condiciones de cambio que se requieren. La clave entonces es la articulación y coherencia de las acciones que se desarrollen sobre el Chocó desde el nivel central y la correspondencia de las acciones del departamento y sus municipios a través de sus Planes de Desarrollo con estas. De esta manera podría definirse un escenario válido para todos los actores donde se puedan instalar, confrontar y evaluar las diferentes intervenciones a fin de no repetir errores y replicar lo exitoso, contribuyendo así de una vez por todas a la construcción de un camino válido y seguro hacia el desarrollo.

Clasificación: A251

Palabras Claves: Chocó, Afrocolombianos, Turismo, Infraestructura, Desarrollo Sostenible, Fortalecimiento Institucional, Desplazamiento, Calidad de Vida, Biodiversidad, Medio Ambiente, Pacífico.

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	7
II.	ANTECEDENTES	9
A.	Antecedentes Jurídicos	9
B.	Justificación	12
III.	MARCO CONCEPTUAL	15
IV.	DIAGNÓSTICO	19
A.	Problema Central: El departamento de Chocó presenta un rezago significativo en su desarrollo socioeconómico con respecto al resto del país	19
i.	Efectos del Problema Central:	22
B.	Ejes Problemáticos	23
i.	Eje Problemático 1: El Departamento de Chocó presenta altos niveles de pobreza	23
	Causas Asociadas al Eje Problemático 1:	24
ii.	Eje Problemático 2: La estructura productiva del departamento es poco competitiva y ofrece pocas oportunidades económicas a sus habitantes.	38
	Causas Asociadas al Eje Problemático 2:	43
iii.	Eje Problemático 3: Baja capacidad de gestión de las administraciones departamental y municipales para el cumplimiento de sus competencias	63
	Causas Asociadas al Eje Problemático 3:	63

iv. Eje Problemático 4: Ineficiencia de la administración departamental en la prestación de los servicios y en la ejecución de los recursos, en los sectores de educación y salud.....	80
Causas Asociadas al Eje Problemático 4:.....	81
V. OBJETIVOS	85
A. Propósito: Promover el desarrollo socioeconómico del departamento de Chocó a través de un modelo sostenible acorde con sus potencialidades y necesidades	85
i. Objetivos de Largo Plazo	86
B. Objetivos Específicos.....	87
i. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 1: Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del departamento	87
ii. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 2: Mejorar la estructura productiva del departamento para la competitividad, ofrecer mayores oportunidades económicas a sus habitantes y mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas	88
iii. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 3: Fortalecer la capacidad institucional y financiera del departamento y sus municipios para que pueda proveer los bienes y servicios esenciales para el bienestar de la población y articular instancias e iniciativas no gubernamentales.....	94
iv. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 4: Superar los eventos de riesgo encontrados en el departamento de Chocó en cuanto a la prestación	

de servicios y ejecución de recursos en los sectores de educación y salud, a través de medidas preventivas y correctivas.....	95
VI. PLAN DE ACCIÓN	95
VII. FINANCIACIÓN.....	126
VIII. RECOMENDACIONES	127
IX. MATRICES DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES, RECOMENDACIONES, TAREAS Y FINANCIACIÓN.....	129
X. BIBLIOGRAFÍA	209
XI. ANEXOS	211

I. INTRODUCCIÓN

El departamento de Chocó, ubicado en el Pacífico colombiano, tiene importancia estratégica para el país, debido a que es una de las salidas de mayor extensión al mar Pacífico con la posibilidad de desarrollar dos corredores de salida desde el centro del país al Atlántico y al Pacífico (Visión 2019) y una región con alta diversidad biológica y riqueza natural.

En 1991, la Constitución Política (C.P.) priorizó el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y la promoción de la igualdad, privilegiando a los grupos discriminados. Este apartado constitucional cobra sentido en Chocó, dado que, de acuerdo con el Censo de 2005, el 74% de su población se reconoce como afrocolombiana y coexisten grupos indígenas, como los Embera, Tules, Chamí Katios y los Waunaán.

No obstante lo anterior y a pesar de que se han producido previamente varios documentos y estrategias¹ encaminados a lograr mejores condiciones de vida para los Chocoanos, en el departamento de Chocó persisten altos niveles de pobreza y un rezago significativo en su desarrollo socioeconómico e institucional. Con base en lecciones de experiencias anteriores y de acuerdo con la difícil situación que persiste en el departamento, el Gobierno Nacional consideró prioritario, aunar esfuerzos para desarrollar una política para el departamento del Chocó que: i) integre y ordene los planteamientos anteriormente propuestos; ii) incorpore las iniciativas y los avances de este Gobierno para avanzar en profundización de la descentralización y en el logro de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos” (PND) y iii) cuente con un esquema de seguimiento a las estrategias que se planteen, pues hasta el momento se han presentado debilidades en la implementación y el seguimiento de las iniciativas propuestas anteriormente.

¹ Algunos de los documentos y estrategias planteados: Plan de fomento regional para el Chocó 1959-1968; Plan Chocó una estrategia para el desarrollo regional 1976-1978; Plan vial del Chocó 1980; Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica 1983; Plan Pacífico 1992; Proyecto Biopacífico 1992; Agenda Pacífico XXI 2000; Observatorio del Pacífico 2006; Plan Regional Integral para el Pacífico PRI Pacífico y el Plan Arquímedes 2006; Agendas Regionales de ciencia, tecnología e innovación 2006; Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Chocó 2008, entre otros.

En línea con lo anterior, la política para el Chocó, parte de las definiciones esenciales de desarrollo consagradas en el PND. En este sentido, las estrategias planteadas en la política para Chocó se basan en los cinco principios del Estado Comunitario: Seguridad democrática, Respeto a las libertades públicas, Construcción de cohesión social, Transparencia y Respeto a la independencia de instituciones del Estado.

El propósito general de esta política es promover el desarrollo económico y social del departamento del Chocó y contribuir a la disminución de su pobreza con criterios de sostenibilidad ambiental, mediante estrategias conducentes a mejorar el bienestar de los habitantes del departamento y a atenuar el desplazamiento hacia otras regiones; aumentar la competitividad del aparato productivo del departamento; fortalecer su capacidad institucional y garantizar la calidad y continuidad en la prestación de servicios de educación y salud y la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP); permitir su vinculación efectiva a la economía nacional mediante el mejoramiento y desarrollo de su infraestructura, y garantizar la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Con el fin de garantizar la coherencia y consistencia metodológica, el presente documento parte de diagnosticar los principales problemas a resolver e identifica las causas asociadas a cada problema, posteriormente plantea los objetivos generales y específicos y finaliza presentando un plan de acción para lograr dichos objetivos, plan que será sujeto a seguimiento por parte del Gobierno Nacional.

Por último, este documento modifica el Documento Conpes 3536 “Importancia Estratégica de la Etapa I del “Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad” del 18 de julio de 2008.

II. ANTECEDENTES

A. Antecedentes Jurídicos

i. Descentralización administrativa.

Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales², En este sentido, la C.P. estableció en los artículos 356 y 357 un sistema intergubernamental de transferencias con el fin de financiar la inversión social a cargo de los gobiernos territoriales y previó el fortalecimiento de la descentralización como instrumento para aumentar la eficiencia en la administración y en la prestación de los servicios esenciales para la población, superar la pobreza y los efectos adversos que se derivan de la misma. En consecuencia, los gobiernos departamentales y municipales tienen a su cargo la prestación de los servicios esenciales a la población y ejecutan alrededor de la mitad de los recursos de inversión pública del país, particularmente a través del Sistema General de Participaciones.

Con el fin de asegurar recursos estables a los gobiernos territoriales, el Congreso de la República aprobó dos reformas constitucionales, en el año 2001 por medio del Acto Legislativo 01 de 2001 y en el año 2007 por medio del Acto Legislativo 04 de 2007, los cuales se concentraron en: (i) garantizar el crecimiento y la estabilidad en los recursos que las entidades territoriales reciben para financiar los servicios fundamentales de la población, (ii) evitar la inestabilidad macroeconómica y fiscal, (iii) garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, asegurando una distribución equitativa que favorezca a las entidades territoriales de menor desarrollo y, (iv) definir los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control al uso de los recursos del SGP.

² El artículo 1 de la Constitución Política de 1991, proclama la descentralización administrativa como fundamento del desarrollo socioeconómico territorial bajo el criterio por el cual, la autonomía territorial permite una asignación más efectiva y eficiente de los recursos que bajo gestión de un gobierno centralizado.

En desarrollo de los preceptos constitucionales mencionados las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, y el Decreto - Ley 28 de 2008, precisaron las competencias entre la Nación y las entidades territoriales, desarrollaron los criterios de distribución del SGP y reglamentaron aspectos esenciales para garantizar la eficiente y responsable ejecución de los recursos en función del mejoramiento de cobertura de los servicios y de las condiciones de calidad de los mismos.

De igual forma, con el propósito de fortalecer la descentralización y auspiciar la responsabilidad fiscal, se establecieron mecanismos para afrontar las crisis fiscales de las entidades territoriales e implementar los instrumentos necesarios para reestructurar los pasivos y el saneamiento fiscal en las situaciones en que las entidades territoriales afronten problemas financieros. Estos mecanismos se instituyeron en las Leyes 617 de 2000, 358 de 1997, 550 de 1999 y 819 de 2003. De hecho, el departamento de Chocó suscribió, en el marco de la Ley 550 de 1999, un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en noviembre de 2001, que se culminó en julio de 2007 por incumplimiento de los compromisos y sin que se alcanzaran los resultados esperados.

ii) Pluralismo étnico y cultural.

El artículo 1 de la C.P. define a Colombia como un Estado pluriétnico y multicultural que en el que se reconoce y protege la igualdad de todos los ciudadanos ante cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica³. A su vez, la Carta Política en el artículo 7 establece que el Estado incluirá medidas a favor de los grupos discriminados y marginados, enfatizando en el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación⁴. En desarrollo de esta norma constitucional, se han elaborado iniciativas que

³ El derecho a la igualdad y la no discriminación fue proclamada en la Carta Política en el artículo 13 que establece lo siguiente: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica..

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”

apuntan a proteger la diversidad étnica y cultural del país, a superar la pobreza, promover el empleo y la equidad, reconociendo las potencialidades de cada territorio. En este campo se destaca el Documento Conpes 3310 de 2004 “Política de Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana” y el proceso de formulación del “Plan Integral de Largo Plazo para la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal”, el cual se elaboró en cumplimiento del artículo 57 de la Ley 70 de 1993 y se incorporó en el capítulo VII de la Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Dimensiones Especiales del Desarrollo”.

Complementariamente, la mencionada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, prevé acciones para reducir la pobreza, promover el empleo y la equidad, resaltando la importancia de mejorar la calidad de vida de la población a través de soluciones efectivas encaminadas a proveer a la población de los bienes y servicios esenciales priorizando las regiones y grupos poblacionales más rezagados y vulnerables.

(iii) Medio ambiente y desarrollo sostenible.

La C.P. de 1991 avanzó significativamente en materia ambiental, al establecer principios y disposiciones que buscan garantizar la conservación, el manejo y uso sostenible de los recursos naturales, consagrando como deber del Estado la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica y el fomento a la educación para el logro de tales fines⁵.

Así mismo, en la Ley 99 del 1993 se estableció la importancia de proteger y aprovechar en forma sostenible la biodiversidad y de promover el manejo integral del medio ambiente en su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física. En efecto, el numeral 40 del artículo 5 de la Ley 99 del 93, establece la obligación del MAVDT de formular e implementar una política de Estado que garantice la protección de los ecosistemas estratégicos del país como son el Chocó Biogeográfico y la Amazonía.

⁵ Artículos de la Constitución Política Nacional relacionados con conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de la Nación: Art. 8, 58, 63, 79, 80, 334, 366.

Posteriormente, Colombia ratificó el Convenio de Diversidad Biológica a través de la Ley 165 de 1994, en la cual, entre otros puntos, se incorporó el concepto de Área Protegida a la legislación colombiana. De igual manera, mediante la Ley 357 de 1997 Colombia suscribió la Convención Ramsar sobre los humedales, con el fin de conservar y hacer uso racional de estos ecosistemas (incluidos los costeros y marinos) y sus recursos.

De otro lado, la Política Nacional de Biodiversidad, aprobada por el Consejo Nacional Ambiental en 1996, estableció un marco general y de largo plazo para orientar las estrategias nacionales para la conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad. Esta política también identifica los instrumentos para facilitar su implementación a través de acciones relacionadas con la educación, la participación ciudadana, el desarrollo legislativo e institucional, y los incentivos e inversiones económicas.

Por su parte, con el objetivo de orientar y fortalecer la gestión ambiental nacional, regional y local, el PND 2006-2010, en el Capítulo 5 “*Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible*”, plantea como estrategia el “Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad”, con el objetivo de aprovechar las ventajas comparativas que la biodiversidad le aporta al país, para convertirlas en ventajas competitivas, considerando el acompañamiento de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación.

B. Justificación

Antes y después de su creación como departamento en 1947, Chocó ha sido una región donde los indicadores de pobreza y calidad de vida han sido inferiores a los promedios nacionales. Como ejemplo de ello, hoy la esperanza de vida en Chocó es 58,3 años, mientras que el promedio nacional es 70,3, lo que indica una diferencia de 12 años⁶; el 79% de los habitantes de Chocó presenta al menos una necesidad básica insatisfecha, mientras que a nivel nacional este indicador se reduce al 27,6%; el indicador de Calidad de

⁶ Acción Social. Oferta de políticas, planes y programas para la población afrodescendiente desde el Gobierno Nacional, y sugerencias para la Cooperación Internacional. 2008, pag 15.

Vida es el más bajo del país (58 puntos frente a un promedio nacional de 79 y frente al mínimo normativo de 67).

En segundo lugar, el departamento de Chocó también está rezagado en su desarrollo económico, con relación al resto del país, debido principalmente a su economía extractiva, con muy pocas actividades de transformación y donde no se ha aprovechado su potencial económico y su biodiversidad. Por ejemplo, la contribución del departamento al Producto Interno Bruto Nacional -PIB- es baja (0.34% en 2006) y su PIB per cápita se ubica en el penúltimo lugar en el país con \$2,94 millones en 2006, muy por debajo del promedio nacional (\$8,7 millones). De igual forma, el crecimiento real de su PIB en 2006, comparado con 2005, fue 4.12% aproximadamente, el cual fue inferior al total nacional (6,96%), lo cual ubica a Chocó en el puesto 28 a nivel nacional en términos de crecimiento del ingreso.

En tercer lugar, los gobiernos Departamental y Municipales han evidenciado bajas capacidades institucionales, presentando deficiencias en las áreas de planeación, finanzas, estrategia jurídica y rendición de cuentas, lo que ha conducido a fuertes crisis fiscales y a situaciones de insolvencia financiera. Por ejemplo, la Gobernación de Chocó enfrenta dificultades para asegurar el pago del déficit causado, del gasto corriente y de las acreencias reestructuradas en el fallido Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999.

Estos hechos, advierten la urgencia y la responsabilidad que le compete al Estado Social de Derecho, de ejecutar acciones directas y efectivas a favor de los grupos discriminados y marginados, enfatizando en el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, tal y como lo señala la C.P.

No solo en esta última década se han formulado planes y diseñado estrategias para el desarrollo del Chocó y el Pacífico. Desde 1958, que coincide con la creación del DNP, se habla de planificación en Chocó; de hecho, la Ley 7 de 1958 ordenaba preparar el Plan Decenal de Chocó y se esperaba que con este Plan, la producción “per capita” y el grado de bienestar social de los Chocoanos, por lo menos se duplicara en el curso de los próximos diez años. De igual manera se diagnosticaba, como hoy, que “...la región presenta los

mayores índices de subdesarrollo económico y social entre los Departamentos colombianos...” (Ver Chocó plan de fomento regional 1959-1968).

También, se pueden mencionar diferentes iniciativas que buscan en su formulación mejores condiciones de vida para los Chocoanos y, en general, para las comunidades afrocolombianas. Como ejemplo de estas iniciativas pueden citarse las siguientes: la Política de Estado para el Pacífico Colombiano (Documento Conpes aprobado en octubre de 2007), el Programa Integral para la Reconstrucción y Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocóano y Bajo y Medio Atrato, el Plan Integral de Largo Plazo para la Población Afrocolombiana, la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del departamento de Chocó y la Agenda Pacífico 21, las cuales se armonizan con las estrategias generales contenidas en la dimensión transversal para la protección de la identidad étnica y cultural en el actual Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010”. El presente documento Conpes también busca mejorar las condiciones de vida de los Chocoanos y es un esfuerzo complementario a las anteriores iniciativas.

Sin embargo, a pesar de la existencia de estas iniciativas y de las inversiones realizadas en Chocó, la situación aún persiste⁷. Hoy, por iniciativa del Señor Presidente de la República, con oportunidad de la conmemoración de los sesenta años del departamento y con el fin último de lograr una convergencia y materialización de los diferentes esfuerzos tanto nacional como departamental y municipal, se propone un nuevo documento de Política de Desarrollo para Chocó, el cual tiene como reto, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Ya que el presente documento será objeto de seguimiento en el marco del Sistema de Seguimiento a Conpes, se espera que esta vez su aplicación sea efectiva y que se logren así los objetivos propuestos.

El documento recoge los esfuerzos de las entidades territoriales del Departamento, sus pobladores y los demás actores señalados, a partir de los cuales, se demanda la necesidad de formular un modelo económico que haga sostenible la economía del

⁷ En los anexos 1, 2 y 3 se presentan las inversiones del Gobierno Nacional en el departamento de Chocó 2002-2007 (Sistema General de Participaciones, Presupuesto General de la Nación, Fondo Nacional de Regalías y Regalías Directas) y los principales resultados alcanzados en el marco de del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario” y el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”.

departamento, logre la preservación de sus recursos naturales, aproveche su biodiversidad y se inserte en una visión compartida de largo plazo. Para este propósito, es esencial la definición de responsabilidades y la participación proactiva de los Chocoanos y demás actores involucrados, para la formulación, financiación, ejecución y evaluación de las estrategias de desarrollo, que permitan la promoción económica y social del Departamento.

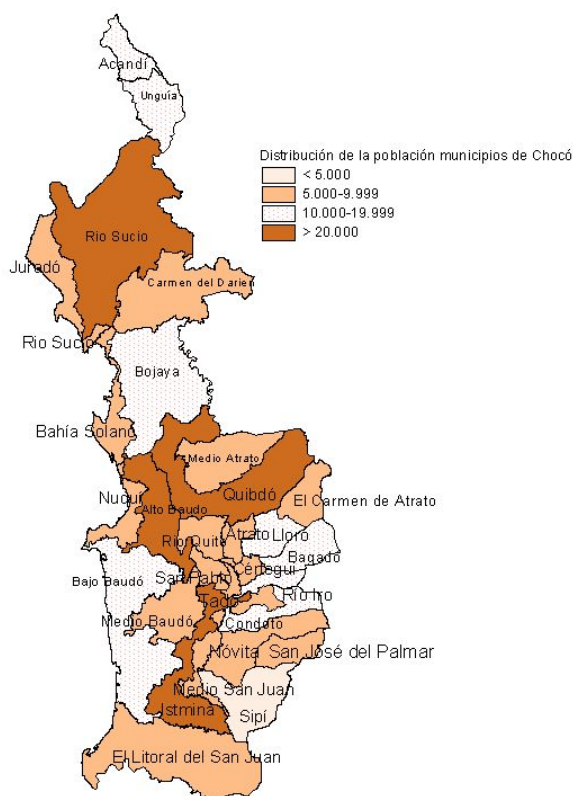
Asimismo, para hacer consistente la política de promoción económica y social de Chocó con la política de desarrollo de la región Pacífica y con las metas de desarrollo nacionales, la estrategia para el Chocó se encuentra enmarcada dentro de las estrategias de desarrollo contempladas en la Visión 2019 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. En efecto, la presente política incluye la Política de Defensa y Seguridad Democrática en el Chocó, enfatiza en la reducción de la pobreza, la promoción de la equidad, la generación de empleo, y plantea la necesidad de definir un modelo de desarrollo sostenible en función de la biodiversidad y la heterogeneidad étnica y cultural. En este sentido, esta política de desarrollo para el Chocó favorece a la población afrocolombiana y la indígena y plantea la integración de Chocó con el resto del país.

III. MARCO CONCEPTUAL

El departamento de Chocó tiene una extensión de 46.530 Km.², que corresponde al 4% de la extensión del país⁸. Su localización en la región pacífica al noroccidente de Colombia le da acceso directo al mar Caribe y al Océano Pacífico a través de las cuencas de los ríos Atrato y San Juan. El 90% del territorio es zona especial de conservación, en la que sobresale el Tapón del Darién un valle cubierto por bosques húmedos tropicales. El Chocó Biogeográfico, que incluye todo el departamento de Chocó y otros municipios de Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Cauca, es considerado una de las regiones del mundo con mayor riqueza en recursos naturales, diversidad de especies, plantas y animales.

⁸ Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Citado en el Documento Regional Chocó, Agenda Interna para la productividad y la competitividad

Gráfico 1. Departamento de Chocó: tamaño poblacional



Fuente: Elaborado por la DDTS-GAFDT, Cartografía Dane, Julio 2007

Tabla 1. Población de Chocó, por municipios

Municipio	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN CABECERA		POBLACIÓN RESTO	
	2005	2008	2005	2008	2005	2008
Quibdó	112.886	113.929	101.134	104.309	11.752	9.620
Acandí	10.455	10.180	5.107	5.109	5.348	5.071
Alto Baudó	28.961	31.055	6.222	6.996	22.739	24.059
Atrato	7.561	8.205	2.488	2.775	5.073	5.430
Bagadó	8.454	8.327	2.372	2.249	6.082	6.078
Bahía Solano	9.094	9.164	4.230	4.461	4.864	4.703
Bajo Baudó	16.375	16.675	2.623	2.815	13.752	13.860
Belén de Bajirá (1)	13.907	0	6.231	0	7.676	0
Bojaya	9.941	9.987	4.572	4.678	5.369	5.309
El Cantón del San Pablo	6.213	6.695	2.491	2.790	3.722	3.905
Carmen del Darién	5.111	5.220	1.112	1.177	3.999	4.043
Cértogui	9.524	9.679	5.157	5.552	4.367	4.127

Municipio	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN CABECERA		POBLACIÓN RESTO	
	2005	2008	2005	2008	2005	2008
Condoto	13.098	13.507	9.093	9.423	4.005	4.084
El Carmen de Atrato	11.849	12.470	5.201	5.667	6.648	6.803
El Litoral del San Juan	12.244	13.124	1.058	1.141	11.186	11.983
Istmina	23.639	24.085	18.320	18.678	5.319	5.407
Juradó	3.609	3.514	1.675	1.663	1.934	1.851
Lloró	10.248	10.533	2.742	2.969	7.506	7.564
Medio Atrato	21.037	23.297	728	829	20.309	22.468
Medio Baudó	11.715	12.247	461	508	11.254	11.739
Medio San Juan	13.027	13.922	4.233	4.623	8.794	9.299
Nóvita	7.867	7.891	2.561	2.804	5.306	5.087
Nuquí	7.625	7.898	3.157	3.336	4.468	4.562
Río Iro	8.084	8.544	1.275	1.369	6.809	7.175
Río Quito	7.888	8.191	2.124	2.267	5.764	5.924
Riosucio	14.323	28.490	7.121	7.702	7.202	20.788
San José del Palmar	5.068	4.988	1.155	1.148	3.913	3.840
Sipí	3.481	3.646	293	309	3.188	3.337
Tadó	18.041	18.327	11.246	11.596	6.795	6.731
Unguía	14.544	14.737	4.269	4.431	10.275	10.306
Unión Panamericana	8.161	8.572	3.196	3.519	4.965	5.053

Fuente: DANE COLOMBIA. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA, 2005 – 2008, A junio 30

(1) Según fallo del Consejo de Estado del 22 de noviembre de 2007, Exp 2001-00458, la ordenanza 011 del 2000 de la Asamblea Departamental del Chocó fue declarada nula. Por esta razón, el DANE agrega dicha población al resto-rural de Riosucio Chocó de donde fue segregado

El Departamento tiene una población de 454.030⁹ habitantes distribuidos en cuatro zonas geográficas: Atrato, San Juan, Pacífico y Darién Chocóano. El 70% de los municipios son eminentemente rurales y los principales centros urbanos son Quibdó (112.886 habitantes), Alto Baudó (28.961 habitantes), Istmina, Tadó y Bajo Baudó, ubicados alrededor de los ríos Atrato y San Juan; donde se concentra alrededor del 50% de la población del departamento.

En general, los problemas de Chocó son estructurales y requieren de unas estrategias creativas de mediano y largo plazo, que subsanen: La carencia de un proceso sociopolítico que conduzca al hombre y la mujer Chocóana hacia un cambio de actitud individual, que le apunte a mejorar los niveles de desarrollo humano representados en

⁹ Dane, Censo 2005.

aspectos como la deficiencia en la prestación de los servicios esenciales para la población; las debilidades del tejido social y empresarial y su incipiente integración con el resto del país; reducir los costos en infraestructura, en energía y en transporte, que hacen inviable la actividad productiva actual, y las debilidades institucionales, en los procesos de rendición de cuentas y en la participación ciudadana de lo público, evidenciadas en el marco de la descentralización.

La presente Política para Chocó está fundamentada en el crecimiento sostenible con equidad social, por lo cual reconoce que, si bien los recursos naturales son insuficientes y en muchos casos sin sustitutos y no acumulables, el crecimiento económico debe asegurar la solidaridad para las generaciones futuras y lograr la eliminación de la pobreza y la reducción de la inequidad del departamento de Chocó, respetando y protegiendo la biodiversidad y preservando las riquezas étnica y cultural.

La integración y articulación de Chocó a la costa Pacífica y al resto del país, es esencial, no sólo desde el punto de vista de la infraestructura de transporte y de comunicaciones, sino también desde el punto de vista de la cultura y el aporte a la economía del país. Por ello, la política para Chocó prevé eficiencia, productividad y competitividad, con respeto a los usos y costumbres de sus pobladores y con la reorientación de la producción Chocóana hacia productos competitivos, mejorando la investigación y desarrollo en el departamento y aprovechando y protegiendo su biodiversidad. A pesar de que este documento prevé inversiones en infraestructura vial y de comunicaciones, aún quedan pendientes otras inversiones que permitan lograr una articulación completa del departamento con el resto del país para lo que se requiere la participación decidida del sector privado.

Paralelamente, la descentralización es uno de los instrumentos que el Estado colombiano viene aplicando para fortalecer el desarrollo territorial. La descentralización genera autonomía en las decisiones de los departamentos y municipios, asigna responsabilidades y recursos entre los diferentes niveles de gobierno y privilegia las decisiones de gasto público relacionadas con lo social. Sin embargo, el modelo de descentralización exige gobiernos territoriales eficientes, comprometidos con el desarrollo,

fortalecidos institucionalmente y con prácticas administrativas transparentes y de servicio al ciudadano.

En el caso de Chocó, la presente política enfatiza la recuperación y el fortalecimiento de la institucionalidad del departamento, libre de prácticas administrativas ineficientes y con unas finanzas viables y fortalecidas, que permitan hacer frente a las decisiones de gasto y a la responsabilidad fiscal en materia de pago de acreencias, de gasto corriente y de inversión. Dicho de otro modo, se busca orientar al departamento de Chocó en su responsabilidad por el buen uso de los recursos públicos, enfatizando en el SGP y las regalías y haciendo claridad sobre la importancia del saneamiento financiero, la capacidad de gestión pública territorial y el control y la evaluación de la gestión pública territorial, con la promoción de la participación ciudadana.

Por lo anterior es indispensable que se incorporen a esta iniciativa los organismos de control, para garantizar que las entidades de los diferentes niveles cumplan con las tareas y compromisos asignados y que los recursos se apropien y se ejecuten cabalmente como corresponde.

IV. DIAGNÓSTICO

A. Problema Central: El departamento de Chocó presenta un rezago significativo en su desarrollo socioeconómico con respecto al resto del país

Los indicadores muestran que el departamento de Chocó presenta los niveles más altos de pobreza del país. Con relación a las medidas monetarias de pobreza, la Tabla 2 muestra que en 2005 el 78,5% y el 48,7% de la población Chocóana se encontraba por debajo de la línea de pobreza e indigencia respectivamente, frente a un total nacional del 49,2%, y 14,7%.

Tabla 2. Porcentaje de población bajo Línea de Pobreza y de Indigencia.

Año	Chocó		Nacional	
	Indigencia %	Pobreza %	Indigencia %	Pobreza %
2002	31,02	63,5	21,79	56,37
2003	36,73	71,27	18,47	53,93
2004	40,81	72,91	18,62	53,53
2005 (Pr)	48,7	78,5	15,65	49,74
2006	N.D	N.D	12	45

Pr. Datos preliminares hasta disponer de cuentas nacionales definitivas.
Fuente: Cálculos de MERPD con base en encuestas de hogares DANE.

Estas estadísticas son aún más preocupantes cuando se tiene en cuenta la tendencia creciente de estos indicadores, ya que la población por debajo de la línea de pobreza pasó de 63,5% en 2002 a 78,5% en 2005, y la población por debajo de la línea de indigencia pasó de 31,02% a 48,7%. Esta situación es opuesta a lo ocurrido a nivel nacional, donde se observa mejoría en los indicadores para el periodo bajo consideración.

Por otro lado, las medidas no monetarias de pobreza como el índice de NBI y el ICV también muestran al departamento de Chocó en una situación de rezago frente al promedio nacional, tal y como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Índice de Calidad de Vida – ICV

Fuente: DNP-Programa Nacional de Desarrollo Humano con base en Dane - Encuesta Continua de Hogares

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006*
Chocó	56,85	58,27	60,47	60,47**	54,91
Nacional	77,38	77,54	78,79	78,77	79,45

*Fuente: DANE ECH-2006 Trimestres I, II y IV.

El Índice de Calidad de Vida del departamento de Chocó ha sido inferior al indicador nacional y al mínimo normativo de 67 puntos. En el periodo 2002 -2004, se observa una evolución favorable del indicador, el cual pasa de 56,85 puntos a 60,47, situación que se revierte en el año 2006, en donde se presenta el indicador mas bajo desde

2002 (54,91 puntos). Por otro lado, el 79% de los habitantes de Chocó presenta al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, mientras que el promedio nacional es de 27,6%¹⁰.

En términos de desarrollo económico, la actividad de transformación en el Departamento es poca y la generación de ingresos depende principalmente de los servicios del Estado. En este sentido, el departamento de Chocó presenta un rezago con relación al resto del país, a pesar del aumento del PIB per cápita en 2006, comparado con 2002. De acuerdo con los indicadores de la Tabla 4, la contribución del departamento al Producto Interno Bruto Nacional -PIB- nacional ha sido muy baja y su PIB per cápita se ubica en los últimos lugares con valores muy por debajo del promedio nacional. De igual forma, el crecimiento real de su PIB en 2006, comparado con 2005, fue 4.12%, inferior al total nacional (6,96%), lo cual ubica a Chocó en el puesto 28 a nivel nacional en términos de crecimiento del ingreso. Tanto el bajo nivel de crecimiento como una tasa de desempleo de 9.6%¹¹ en 2005, superior en 0.2% a la observada en 2004, han impactado de forma crítica la situación social y económica del departamento.

Tabla 4. Indicadores de fortaleza económica 2002-2006

Indicadores	Departamento		País		Posición Chocó*	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Participación del PIB real departamental en el total Nacional, base 2000p	0,29%	0,34%	100%	100%	26 (33)	26 (33)
Crecimiento real del PIB (%), base 2000p **/	-9,58%	4,12%	2,46%	6,96%	31 (33)	28 (33)
PIB por habitante (miles de \$ constantes de 2000p)	1.356	1.866	4.975	5.855	33 (33)	32(33)

Fuente: Cálculos GAFDT-DDTS-DNP con información de cuentas Nacionales y Regionales del DANE

P/. Provisional.

*El número entre paréntesis corresponde al número de departamentos considerados más Bogotá.

**/ El crecimiento real del PIB en 2002 es frente a 2001 y el de 2006 es frente a 2005

Las precarias condiciones de vida de los habitantes del Chocó sumadas a la debilidad de su aparato productivo y por ende de la generación de ingresos, reflejan un panorama crítico y una problemática profunda. A lo anterior, se suma la debilidad institucional de la administración departamental y el incipiente desarrollo de esquemas de control social.

¹⁰ Fuente: DANE Censo general 2005

¹¹ Fuente: DANE, 2005

A pesar de los avances a nivel nacional en el desarrollo de herramientas que permitan a las entidades territoriales del país fortalecer su gestión para asegurar la prestación de servicios sociales a su cargo y la complementariedad en la implementación de las políticas nacionales, en el departamento del Chocó persisten problemas en la gestión pública que dificultan más aún la implementación y el logro de los objetivos de las políticas y los programas que de manera directa o indirecta podrían contribuir a la superación del rezago socioeconómico.

Estos problemas institucionales se han manifestado en el manejo ineficiente de los recursos, lo que a su vez ha llevado al departamento a enfrentar también dificultades fiscales severas. La crítica situación fiscal del departamento, por su parte también contribuye a la perpetuación de las precarias condiciones de vida, ya que debido al bajo desempeño económico no existen fuentes de recursos propios para la administración y en algunos casos los recursos públicos que deberían ser destinados para financiar la prestación de servicios de salud y educación, principalmente, son embargados o utilizados para pagar acreencias.

Es así como el departamento ha entrado en un ciclo vicioso que debe ser interrumpido, para lo cual se necesitan estrategias encaminadas directamente a atender los rezagos en educación, salud, servicios públicos y los alarmantes niveles de pobreza. Políticas que incentiven el desarrollo productivo y la inserción de la economía Chocóana a la dinámica económica del país y programas y medidas que fortalezcan las capacidades institucionales y establezcan la situación fiscal.

i. **Efectos del Problema Central:**

Empobrecimiento de la población y trampas de pobreza

Como se describe en el diagnóstico, si bien Chocó es un Departamento rico en recursos naturales y en biodiversidad y se encuentra ubicado en una posición geoestratégica favorable, al mismo tiempo presenta los mayores niveles de pobreza del país.

La pobreza no es una problemática unidimensional, sino que por el contrario está afectada por multiplicidad de variables que la hacen mucho más compleja, en tanto unas y otras se afectan mutuamente. Esta aproximación es conocida como *trampas de pobreza*.

Esto significa que la población pobre presenta unas características que los encierra en un círculo vicioso de problemáticas que no sólo no son contrastables a partir de una sola y única intervención, sino que además permanecen generación tras generación.

Por lo tanto, es necesario emprender acciones estructurales e integrales en tanto ataquen cada una de las problemáticas que hacen parte del conjunto de variables que afecta las condiciones de vida de la población pobre, para que la pobreza no se perpetúe en el departamento.

B. Ejes Problemáticos

i. Eje Problemático 1: El Departamento de Chocó presenta altos niveles de pobreza

Como se mencionó arriba, la pobreza es un problema multidimensional y cíclico, que debe ser analizado desde varios frentes y combatido con estrategia integrales de corto y largo plazo, que permitan atender las necesidades inmediatas e ir acumulando capital humano. Ya se ha dicho que en el departamento la pobreza se evidencia en deficientes indicadores sociales que en general, presentan un rezago significativo con respecto al resto de las regiones del país y al promedio nacional. Esta situación persiste a pesar de los múltiples esfuerzos de diferentes instancias para mejorar los estándares de calidad de vida de los habitantes del departamento y de manera crítica, en los últimos años la situación de vulnerabilidad que aqueja a las personas víctimas del desplazamiento forzado a causa de la violencia se ha agudizado. Esto ha traído como consecuencia pérdida de activos y bienes económicos y, con el tiempo, la situación de los desplazados tiende a adquirir un carácter más crítico dificultando las posibilidades de reconstruir un proyecto de vida estable y recuperar la capacidad de agenciar su propio desarrollo.

Causas Asociadas al Eje Problemático 1:

- **Los servicios sociales básicos son deficientes y de baja calidad**

Educación: en general y a pesar de mejoras en algunos de los indicadores estratégicos del sector, el Chocó aún presenta rezago frente al resto del país en materia de educación e indicios de dificultades en la administración del servicio. Este último tema es presentado con mayor detalle en el Eje problemático 4 “Ineficiencia de la administración departamental en la prestación de los servicios y en la ejecución de los recursos, en los sectores de educación y salud”.

Si bien, la educación es una variable fundamental para explicar los ingresos de las personas, algunos indicadores de educación en Chocó están rezagados frente al promedio nacional. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados del Censo 2005, la tasa de analfabetismo del departamento fue 24.2%, significativamente alta frente al 9,6% del promedio nacional; el municipio Chocóano donde el 50,2% de la población censada no sabe leer y escribir es Medio Atrato (ver tabla siguiente); en Chocó, el 18,3% de la población no tenía algún grado educativo, frente al 10,2% nacional; el municipio Chocóano con la más alta tasa de población sin nivel educativo fue Bagadó (43,5%); de las personas entre 5 y 24 años que brindaron información en el censo 2005, el 66% en Chocó se encontraba asistiendo a alguna institución educativa, mientras que el dato nacional fue 77%, etc. Estos indicadores muestran una posición desfavorable del departamento de Chocó en términos educativos, lo cual, reduce las posibilidades de obtención de ingresos por parte de la población.

Tabla 5. Indicadores de alfabetismo, municipios de Chocó

Municipios	Población censada de 5 años y más que sabe leer y escribir por áreas (fecha censal)		
	Total	Cabecera	Resto
Quibdó	84,8	87,4	53,1
Acandí	80,2	84,6	75,8
Alto Baudó	56,8	67,9	53,6
Atrato	66,4	76,8	61,0
Bagadó	51,0	79,9	37,2
Bahía Solano	81,5	85,9	77,5
Bajo Baudó	56,9	79,8	52,8
Bojaya	54,5	74,0	31,1
El Cantón del San Pablo	65,3	69,1	62,6
Carmen del Darién	62,0	77,4	56,8
Cértegui	70,7	76,6	63,6
Condoto	81,7	85,6	72,2
El Carmen de Atrato	69,7	73,2	65,1
El Litoral del San Juan	57,5	76,6	54,2
Istmina	75,5	80,3	57,9
Juradó	70,6	83,3	59,6
Lloró	60,3	79,4	52,6
Medio Atrato	49,8	43,0	50,1
Medio Baudó	54,1	93,8	54,1
Medio San Juan	66,4	80,5	66,2
Nóvita	60,2	75,9	51,7
Nuquí	71,2	84,1	65,4
Río Iro	57,0	66,6	55,0
Río Quito	65,0	67,9	39,3
Riosucio	72,3	82,5	60,5
San José del Palmar	74,1	84,6	70,5
Sipí	61,2	83,0	60,7
Tadó	73,9	84,3	53,5
Unguía	77,3	83,6	74,5
Unión Panamericana	74,4	75,7	73,6

Fuente: DANE, Censo General 2005; Resultados principales indicadores censales (fecha censal), distribuido en mayo 22 de 2007

Por su parte, en 2006 el departamento de Chocó matriculó 131.015 niños en transición, primaria, secundaria y media, lo que le significó una cobertura bruta de 87% para el total del departamento (incluye Quibdó.) -presentando un incremento de 4% frente al año 2005 y 6% frente al año 2002. La cobertura bruta alcanzada en sus diferentes modalidades de educación permite concluir que el departamento presenta rezagos frente al

agregado nacional donde la cobertura fue del 98% para el año 2005 y 101% para el año 2006¹².

Tabla 6. Indicadores en Educación.

Indicadores	Departamental	País
Tasa de cobertura bruta en primaria, 2006	126%	120%
Tasa de cobertura bruta en secundaria, 2006	57%	93%
Tasa de cobertura bruta en educación media, 2006	40%	69%
Tasa de cobertura bruta en educación total, 2006	87%	101%
Pruebas saber (lenguaje) 9no., 2005-2006	59,4	63,2
Pruebas saber (matemáticas) 9no., 2005-2006	56,2	58,2

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

También, se debe prestar especial atención a que la región pacífica colombiana, de la cual hace parte central en población y contribución económica y social el Chocó, tiene el mayor número de niñas y niños trabajadores del país, y el mayor número de niñas y niños que buscan trabajo (Tabla 7).

El número de niñas y niños trabajando en la región pacífica en el 2001 era de 328.927. Aumentan en 2003 a 366.168 (única región junto con Bogotá donde aumentó el trabajo infantil), y disminuye levemente en 2005 a 318.866. La participación de la región pacífica dentro del total del número de niñas y niños trabajadores del país es la más alta de toda Colombia. En 2001 era de 23.8%, en 2005 aumenta al 30% y en 2005 sigue aumentando a 30.12%. El número de niñas y niños buscando trabajo también es el más alto del país para 2005. Mientras la región central disminuye fuertemente su participación, la participación de la región pacífica aumenta de 16.5% en 2001 a 37.1% en 2005.

¹² Ministerio de Educación Nacional

Tabla 7. Distribución de la Población Entre 5 y 17 Años, y Participación en la Fuerza de Trabajo, Según Regiones 2001, 2003 y 2005.

Regiones	Población entre 5 y 17 años	Distribución de la población entre 5 y 17 años	Niños, niñas y adolescentes que trabajan	Distribución porcentual de menores de edad trabajadores	Niños, niñas y adolescentes que buscan trabajo	Distribución porcentual de menores de edad que buscan trabajo
2001						
Total	10,833,438	100	1,382,906	100	184,593	100
Atlántica	2,537,374	23.4	306,866	22.2	19,193	10.4
Pacífica	1,980,899	18.3	328,927	23.8	30,619	16.6
Central	2,610,589	24.1	353,479	25.6	61,161	33.1
Oriental	2,171,385	20.0	312,298	22.6	39,114	21.2
Bogotá	1,533,190	14.2	81,336	5.9	34,506	18.7
2003						
Total	11,681,705	100	1,220,340	100	242,545	100
Atlántica	2,659,532	22.8	152,488	12.5	14,586	6.0
Pacífica	2,170,005	18.6	366,168	30.0	38,370	15.8
Central	3,017,319	25.8	319,148	26.2	65,691	27.1
Oriental	2,220,301	19.0	290,716	23.8	91,041	37.5
Bogotá	1,614,548	13.8	91,820	7.5	32,857	13.5
2005						
Total	11,917,167	100	1,058,810	100	157,578	100
Atlántica	2,768,551	23.2	142,928	13.5	10,525	6.7
Pacífica	2,222,223	18.6	318,866	30.1	58,478	37.1
Central	3,014,493	25.3	307,808	29.1	35,022	22.2
Oriental	2,241,235	18.8	212,587	20.1	27,308	17.3
Bogotá	1,670,665	14.0	76,621	7.2	26,245	16.7

Fuente: DANE, cuadros encuestas ETI 2001 y Módulos de Trabajo Infantil en ECH 2005

Así mismo según los resultados Módulo de seguimiento a la gestión de Alcaldes y Gobernadores para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil (www.pgnsiguimientogestionpfti.com), en el año 2005 la gestión política para prevención y erradicación de esta problemática en el Chocó se clasificó como “crítica”, mientras que en el año 2006 la gestión fue calificada como “moderada”, lo que evidencia un mejoramiento en el grado de compromiso y voluntad política que desde luego hay que seguir fortaleciendo para evitar que la acumulación de capital humano de los NNA¹³ del departamento se vea afectada por la fuga hacia la búsqueda de generación de ingresos por parte de esta población.

¹³ Niños, niñas y adolescentes

En cuanto a calidad educativa, el departamento también presenta un menor desempeño frente al promedio nacional. De hecho, mientras el promedio nacional fue de 63 en las pruebas de lenguaje SABER, el promedio obtenido por los alumnos en el Chocó fue de 59. Igual situación se presenta con los resultados de las pruebas ICFES. La Tabla 8 muestra que los resultados alcanzados en los colegios oficiales de Chocó fueron inferiores al resto del país tanto en el nivel básico como en el porcentaje de alumnos con calificaciones superiores a 45 (30% del departamento frente a 54% promedio del resto del país).

Tabla 8. Chocó: Resultados pruebas ICFES 2006

Entidad	Número de alumnos	Promedio Nivel Básico	Número de alumnos calificación >45	% alumnos calificación >45
Chocó	3.491	43,0	1.049	30,0
Resto del país	379.697	45,5	204.879	54,0
Total País	383.188	45,8	205.928	53,7

Fuente: ICFES, cálculos DDTS-DNP

En 2005 el departamento contó con un total de 7.898 alumnos matriculados en educación superior (95% correspondiente a educación oficial) alcanzando una cobertura de 16.2% en el sector, como se evidencia en la Tabla 9. Si bien la tasa de cobertura se ha incrementado durante los últimos años, llama la atención que en 2005 se haya obtenido la misma tasa alcanzada en 2002. De lo anterior, se deduce que los avances en cobertura de educación superior no han sido significativos.

Tabla 9. Matrícula y Cobertura Educación Superior 2002-2005

Año	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Total	Tasa de Cobertura
2002	6,709	447	7,156	16,20%
2003	5,962	410	6,372	13,90%
2004	7,199	202	7,401	15,60%
2005	7,511	387	7,898	16,20%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Intermediación Laboral: El departamento cuenta con el Servicio Público de Empleo. Este es uno de los principales programas adelantados por el SENA, que busca facilitar el contacto organizado entre la oferta y la demanda del mercado laboral, a través de

las actividades de intermediación laboral, orientación ocupacional, remisión a formación ocupacional y análisis del mercado laboral.

Actualmente el programa cuenta con 120 puntos de atención, 33 Centros del Servicio Público de Empleo en las ciudades capitales del país, facilitando así la articulación de la fuerza de trabajo urbana en el mercado laboral. Para la región del Chocó, hasta julio de 2008, más de 7 mil personas fueron beneficiadas por este sistema. El número de personas que hacen uso del Servicio ha incrementado en más de 400%, pasando de 1.681 personas en 2002 a 7.092 personas en 2008 (julio, la meta era 4.464). Asimismo, la tasa de colocación (número de personas colocadas sobre las inscritas) 2002 – 2008 ha sido superior al 75%. Es importante añadir, que no solo se presta el servicio de intermediación laboral sino que los inscritos que no consiguen colocarse reciben orientación ocupacional con el propósito de mejorar sus procesos de inserción laboral (empleabilidad).

Tabla 10. Servicio Público de Empleo, regional Chocó

Año	Inscritos	Vacantes	Colocados	Tasa Colocación
2002	1,681	314	270	86.0%
2003	2,950	522	490	93.9%
2004	6,715	606	560	92.4%
2005	5,712	622	581	93.4%
2006	4,818	679	599	88.2%
2007	4,757	675	587	87.0%
2008*	7,092	593	466	78.6%
Meta 2008	4,464	773	464	60.0%

* Información 2008 se encuentra con corte al mes de Julio

Fuente: SENA, www.sena.edu.co

Aquí es importante tener en cuenta que actualmente el Gobierno nacional está trabajando en la elaboración de una política de generación de ingresos para la población pobre extrema y vulnerable, la cual tiene en cuenta sus características específicas en miras a corresponder con las necesidades de esta población. Es válido aclarar que la política mencionada también tendrá en cuenta las singularidades de la población afrocolombiana.

Salud: En el sector salud, el departamento del Chocó también presenta un rezago en los principales indicadores. Esta situación, es agravada por problemas en la

administración de los servicios de salud, lo que en 2007 llevó a adoptar la medida de giro directo de los recursos de régimen subsidiado en todos los municipios del departamento y a que la Superintendencia de Salud interviniera técnica y administrativamente al Departamento Administrativo de Salud (Dasalud) con el fin de normalizar y regularizar la gestión y los resultados. Esta situación se analiza a profundidades en el Eje problemático 4 “Ineficiencia de la administración departamental en la prestación de los servicios y en la ejecución de los recursos, en los sectores de educación y salud”.

Los indicadores trazadores de salud que permiten dar cuenta de las condiciones de desarrollo de una población son los que se relacionan con la mortalidad materna e infantil. En el Chocó, dichos resultados muestran condiciones precarias frente a los promedios nacionales. En lo que respecta a la mortalidad materna, en 2002 se presentó en el departamento una tasa de 428.5 por 100.000 nacidos vivos. En 2005, la mortalidad materna se redujo a 250.9, aunque bastante rezaga comparada con el promedio nacional de 73.09 por 100.000 nacidos vivos¹⁴. Estos resultados se relacionan tanto con las condiciones de calidad de prestación de los servicios de prevención, promoción y atención, como con aquellas relacionadas con las dificultades que presenta el entorno para el acceso a los controles prenatales¹⁵ y a la atención institucional del parto¹⁶.

En 2002, la tasa de mortalidad infantil (niños y niñas menores de 1 año) para Chocó fue de 36.1, mientras que en 2005 el indicador para el departamento correspondió a 32.8 y el promedio nacional a 15.9 por 1.000 nacidos vivos. Los trastornos respiratorios específicos del período perinatal y las malformaciones congénitas fueron las principales causas de muerte de este grupo en los dos períodos.

La tasa de mortalidad en la niñez (niños y niñas menores de 5 años) en 2002 fue 50,7 en el departamento, mientras que en 2005, fue de 43.2 y 19.42 la nacional¹⁷. Para el

¹⁴ Fuente: Situación de Salud de Colombia. Indicadores básicos 2003- 2007. Ministerio de la Protección Social. DANE. Dirección de Censos y Demografía. Estadísticas Vitales.

¹⁵ Para 2005, en Chocó el 72.2% de las mujeres asisten a control prenatal por médico frente al 86.7% de las mujeres en el país. ENDS 2005

¹⁶ Para 2005, en Chocó el 40% de los partos son atendidos en las Casas frente al 7.8% del país. ENDS 2005

¹⁷ *Ibidem*

departamento las principales causas de muerte se asociaron a infecciones respiratorias, deficiencias y anemias nutricionales.

El estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años es otro aspecto crítico en el departamento de Chocó. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud –ENDS-2005, en el departamento de Chocó el 0.9% de los menores de 5 años padecen desnutrición aguda, el 6% desnutrición global y el 7.7% desnutrición crónica.

De igual forma, resulta preocupante la relación que existe entre las condiciones sanitarias del entorno en el que se desarrollan los niños y su impacto en la mortalidad en la niñez. Según el Censo de 2005, la cobertura de acueducto y alcantarillado del departamento de Chocó corresponde a 21.1% y 15,5% respectivamente, mientras que las nacionales equivalen a 83.4% y 73,1%. Es preciso tener en cuenta que a mayores coberturas de acueducto y alcantarillado son menores las tasas de mortalidad.

Tabla 11. Afiliación al Régimen Subsidiado

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población pobre no asegurada*	204,217	208,159	175,032	122,635	94,076	35,577
Cupos contratados Régimen Subsidiado**	181,054	183,177	224,780	242,052	260,225	399,492

*Fuente: Certificaciones Dirección de Planeación y Análisis de Política del Ministerio de Protección Social utilizadas para cada una de las distribuciones del Sistema General de Participaciones

Nota: La población pobre no asegurada, es aquella determinada por el Ministerio de Protección Social (como la diferencia entre la población SISBEN 1, 2 y 3 más la población de resguardos indígenas y la población afiliada a régimen subsidiado, el cruce con el régimen contributivo y el régimen de excepción) mediante oficio No 19497 del 25 de Enero de 2008.

** Fuente: Ministerio de la Protección Social, Viceministerio de Salud y Bienestar, Dirección General de Gestión a la Demanda en Salud, Grupo de Administración de Subsidios a la Demanda en Salud, Cupos Contratados Régimen Subsidiado 2002 a 2007, corte 31 de diciembre de 2007.

*Nota: Continuidad ajustada realizada según Resoluciones 939, 938, 3459, 2189 y 4285

En lo que respecta al aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la población pobre por asegurar del departamento ascendía a 35.557, en 2007¹⁸. Cabe señalar que la población afiliada al régimen subsidiado pasó de 181.054 personas, en 2002, a 399.492, en 2007. De acuerdo con las cifras suministradas por el Ministerio de la

¹⁸ Fuente: Certificación Número 19497 de enero de 2008, Ministerio de la Protección Social

Protección Social, los cupos contratados en el régimen subsidiado a septiembre 30 de 2008 es de 404.005 afiliados, que corresponden a una cobertura del 100% de la población.

La actualización de la base de datos territoriales que permiten validar el giro de los recursos de Fosyga para el Régimen Subsidiado llega 65.6% (promedio nacional 74.7%). En consecuencia, los giros del FOSYGA no se realizan sobre el 100% de los afiliados, aspecto que causa un problema en el financiamiento y el flujo de recursos.

Tabla 12. Indicadores trazadores de salud departamento del Chocó

Indicadores trazadores de salud	2002	2003	2004	2005
Tasa de mortalidad menores de un año por 1000 NV	36.1	33.9	29.7	32.8
Tasa de mortalidad infantil menores de 5 años por 1000 NV	50.7	46.7	39.5	43.2
Tasa de mortalidad materna por 100.000 NV	428.5	319.8	430.1	250.9

Fuente: DANE-Estadísticas Vitales

Vivienda: la vivienda digna es un derecho social, económico y cultural, consagrado en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia. La medición del déficit habitacional se realiza a partir de dos situaciones que pueden presentar los hogares: 1) los que requieren de una solución de vivienda (déficit cuantitativo), y; 2) los que presentan carencias cualitativas mejorables en atributos como: estructura de paredes y/o pisos, hacinamiento, y servicios (déficit cualitativo). En el departamento de Chocó, cerca del 12% de los hogares requieren de una vivienda para su alojamiento, es decir presenta déficit cuantitativo. Por otro lado, las cifras de déficit cualitativo son críticas, puesto que el 80% de los hogares Chocoanos presentan al menos una carencia en los atributos de sus viviendas, mientras que el promedio nacional es de 23%.

Tabla 13. Déficit Habitacional

Indicador	Chocó	Nacional
Hogares en déficit cuantitativo (%)	12,1	12,3
Hogares en déficit cualitativo (%)	80,3	23,8

Fuente: DANE Censo general 2005

La carencia más recurrente para los hogares es el acceso a servicios públicos como acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y energía eléctrica, ya que cerca del 65% de los hogares no puede acceder a alguno de estos servicios.

Tabla 14. Viviendas con acceso a servicios públicos

Tipo de servicio	% de viviendas con acceso
Acueducto	21,1%
Alcantarillado	15,5%
Aseo	27,2%
Telefonía	17,7%
Energía eléctrica	64,8%

Fuente: DANE Censo 2005

De otra parte, si bien la metodología de cálculo del déficit habitacional no incluye entre sus atributos el entorno de las viviendas¹⁹, la información de algunos Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del Departamento reflejan las condiciones de precariedad del entorno de las viviendas. En este sentido, los barrios o zonas donde está concentrada la población más pobre carecen de espacios públicos y equipamientos comunitarios, seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad y legalización urbanística, e insuficiencias en el sistema vial y de transporte.

Agua Potable y Saneamiento Básico: De acuerdo con los datos del Censo 2005, las coberturas de acueducto y alcantarillado en el departamento son de 22.5% y 15.8% respectivamente, ambas significativamente inferiores al promedio nacional, que para acueducto es de 83.4% y para alcantarillado de 73.0%. Esta situación refleja el gran retraso

¹⁹ Metodología DANE, aprobada por el Consejo Superior de Vivienda en Diciembre de 2007.

que presenta el departamento en cuanto a la infraestructura básica y los esquemas empresariales para la prestación de estos servicios.

La gran mayoría de los municipios son prestadores directos de los servicios y atienden menos de 2500 usuarios, a excepción de Quibdó, Istmina y Tadó. La situación de prestación es precaria en cobertura y calidad y en varios municipios no existe infraestructura de acueducto y alcantarillado, por lo cual el suministro se caracteriza por esquemas de autoabastecimiento de aguas lluvias. Esta situación ha impedido la entrada de empresas prestadoras y su consolidación en el mercado. De otra parte, no se suministra agua apta para consumo humano, lo que constituye la principal causa de los problemas de morbilidad y mortalidad en la región.²⁰

Tan solo cuatro municipios reportan tener Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en ejecución, por lo cual se refleja el desconocimiento que tienen sobre la problemática en la prestación de los servicios, limitando la posibilidad de formular programas y proyectos para su mejoramiento. Así mismo, ninguno de los municipios realiza tratamiento de aguas residuales, por lo cual se generan altos niveles de contaminación en los cuerpos de agua.

En cuanto al servicio de aseo, la disposición final de basuras se hace en botaderos a cielo abierto (13 municipios) y fuentes de agua (16 municipios), con el consecuente impacto ambiental y sanitario. Tan solo 4 municipios han reportado la creación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos²¹, estos planes benefician al 6.67% de los habitantes del Chocó.²²

Se observa incumplimiento de los mínimos requisitos del marco institucional exigido en la Ley 142 de 1994, los prestadores son los municipios y normalmente no se elaboran estudios de costos y tarifas, que permitan establecer las tarifas apropiadas para que cubran los costos, lo que impacta en su capacidad de inversión, por lo que las obras que se

²⁰ Superintendencia de Servicios Públicos, Informe Ejecutivo -Departamento del Chocó Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Mayo de 2007

²¹El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de Codechocó, elaboró los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGRIS-, de 18 municipios.

²² Ibidem

ejecutan se financian esencialmente con los recursos del SGP. De igual forma, en la mayoría de los municipios no se han creado oficinas de Peticiones Quejas y Reclamos (PQR), lo cual genera una alerta frente al adecuado trámite dado a las solicitudes de los usuarios. Así mismo, tampoco se lleva contabilidades separadas de los servicios, ni se ha adoptado el plan contable de la Superintendencia de Servicios Públicos.²³

De conformidad con el diagnóstico de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo realizado en el Documento Conpes 3470 de 2007²⁴ en la ciudad de Quibdó, 6.180 usuarios cuentan con el servicio de acueducto, 3.005 con alcantarillado y 23.490 con aseo. La ciudad tiene instaladas redes de acueducto para una cobertura potencial del 79%, pero el servicio solo llega al 47% de la población debido a la falta de presión y bombeo en el sistema y a la no conexión de las viviendas a las redes. De las 18 comunas de la ciudad, solo 5 reciben efectivamente el servicio de acueducto.

Por su parte, las redes de alcantarillado alcanzan una cobertura de 41% pero el servicio real tiene una cobertura de 15.3% debido a la falta de funcionamiento de la estación de bombeo, lo que ocasiona que la capacidad de drenaje del alcantarillado se vea afectada por la variación de los niveles del Río Atrato, con su consecuente impacto ambiental negativo. Una parte importante de la ciudad no cuenta con instalaciones domiciliarias que permitan hacer operante un sistema de alcantarillado convencional.

La cobertura del servicio de aseo (recolección, barrido y limpieza) en Quibdó se estima en 47,5%, y los vehículos utilizados son obsoletos, insuficientes y se encuentran en mal estado. Esta situación, además de impactar la calidad y la cobertura, refuerza una cultura de eliminación inadecuada de los residuos por la comunidad. La disposición final se realiza en un botadero a cielo abierto sin tratamiento de lixiviados ni gases.

²³ Ibidem

²⁴ Documento Conpes 3470 de abril 30 de 2007 “Importancia estratégica del plan de inversiones para garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó”.

- **Alto desplazamiento de los habitantes por la violencia, lo cual genera pérdidas de capital físico, humano y social**

De acuerdo con las cifras suministradas por el Registro Único de Población Desplazada – RUPD - de Acción Social, con corte a 31 de agosto de 2008 se registra un acumulado de 2.649.139 personas (598.542 hogares) las cuales se han visto obligadas a desplazarse a causa de la violencia. De este total de población, 143.852 personas (30.702 hogares) han sido expulsadas de los municipios que hacen parte del departamento del Chocó (5.4%).

Los municipios que registran un mayor número de personas expulsadas de forma acumulada son: Riosucio (38.234); Bojayá (18.741.); Quibdó (18.272) y Carmen del Darién (8.764). Estos municipios representan el 58 % del total de personas desplazadas en el departamento.

De este total de personas, el 54% se desplazó de forma masiva y el 46% de forma individual.

Por otra parte, a 31 de agosto de 2008, puede identificarse que el 94% de las personas desplazadas que se encuentran en el Chocó, han sido expulsadas de municipios del mismo departamento (desplazamiento intermunicipal o intramunicipal); el 5% provienen de Antioquia y el porcentaje restante de otros departamentos del país (0.69%). Dentro del 94%, el tipo de movilidad en su mayoría se ha dado del entorno rural a urbano dentro de los mismos municipios (58%).

Los municipios de mayor recepción son en su orden Quibdó (36.288), Riosucio (11.455), Bojayá (5.913) y Carmen del Darién (4.244).

Tabla 15. Principales indicadores de desplazamiento en el departamento del Chocó

Indicador	2002	2008
Personas expulsadas de la región	96.663	143.852
Personas recibidas en la región	56.838	83.351

Fuente: Acción Social - Registro Único de Población Desplazada – RUPD

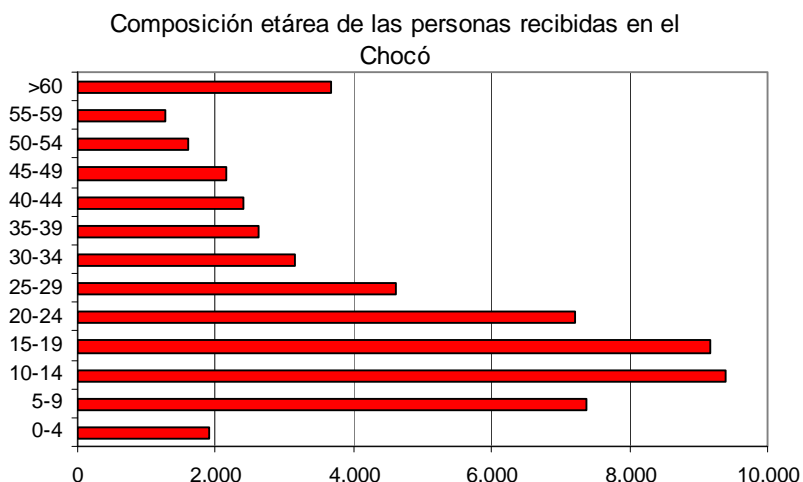
Información Acumulada

Corte 31 de agosto de 2008.

Del total de personas desplazadas en el Departamento del Chocó, el 51% son hombres (42.815) y el 49% son mujeres (40.536). El 41% de los hogares cuentan con jefatura femenina.

Por otra parte, en cuanto a las edades de la población, en la siguiente gráfica se muestra la composición etárea de la población en situación de desplazamiento en el Chocó. Se evidencia una alta concentración entre los 5 y los 24 años (40%). El 29% de la población es menor de edad (24.278).

**Gráfico 2.
Composición etárea de la población en situación de desplazamiento en el departamento de Chocó**



Fuente: Acción Social - Registro Único de Población Desplazada – RUPD

Información Acumulada

Corte 31 de agosto de 2008.

La mayoría de la población desplazada que se encuentra en el Chocó y que se identifica dentro de una minoría étnica, es negra o afrocolombiana seguida, aunque en menor proporción, de población indígena, Gitano (ROM) y Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

ii. **Eje Problemático 2: La estructura productiva del departamento es poco competitiva y ofrece pocas oportunidades económicas a sus habitantes**

En 2006, la economía del Chocó evidenció un crecimiento económico del 4.1%, inferior a la tasa nacional y menor en 0.3 puntos porcentuales²⁵ y al crecimiento del mismo departamento en 2005. La evolución de la economía estuvo impulsada por el sector minero, el cual creció 50.1%, debido al buen comportamiento en la producción de minerales metálicos.

La participación del departamento en el PIB nacional se encuentra en el mismo nivel del año 2000, 0.34%, un nivel inferior al promedio de los años noventa, 0,43% y similar al observado en 1958, que fue de 0.35%²⁶.

En cuanto a la estructura productiva del departamento, en 2006 el 74,3% de la economía estaba concentrada en cuatro actividades principales relacionadas con las actividades del gobierno y el sector primario. Los sectores administración pública, y educación, salud y servicios comunitarios y domésticos, que están principalmente a cargo de las entidades territoriales, representan un alto porcentaje, el 41,3% del total, evidenciando un bajo dinamismo del sector privado en la generación de recursos.

Por otro lado, el 33% de la economía del Chocó está concentrada en actividades del sector primario (agropecuario, silvicultura y pesca, y minería), de bajo valor agregado y que demanda mano de obra poco calificada, y emplea métodos artesanales de producción.

²⁵ Fuente: DANE

²⁶ CONPES (1961), *Plan de Fomento Regional para el Chocó: 1959 – 1968*, Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, Bogotá.

Los sectores asociados al turismo también tienen una participación significativa en las actividades productivas, con un 6.3% del total del producto departamental. Entre 2003 y 2006 las actividades relacionadas con el turismo presentaron un crecimiento promedio de 4.1%. Este sector se ha desarrollado en el departamento debido a sus ventajas comparativas en cuanto a su ubicación geoestratégica privilegiada, que lo convierte en el único departamento con costa en los dos océanos y su exuberante biodiversidad de flora, fauna y paisaje, a pesar de que aún persisten grandes obstáculos en materia de sostenibilidad.

Tabla 16. Composición sectorial del valor agregado departamental, 2000-2006

ACTIVIDAD	Participación sectorial departamento %			Participación sectorial total nacional
	2000	2003	2006	2006
Agropecuario, silvicultura y pesca	24,85	19,1	21,9	8,7
Administración pública	27,46	24,6	20,8	15,30
Educación, salud, servicios comunitarios y domésticos	20,02	22,1	20,5	11,10
Minería	4,26	6,9	11,2	4,70
Servicios públicos (Electricidad, gas, agua, transporte y comunicaciones)	9,31	11,10	8,8	9,60
Comercio, hoteles y restaurantes	6,13	5,3	6,2	13,40
Construcción	1,19	4,5	4,8	4,80
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	3,67	4,0	3,2	17,50
Industria	3,10	2,3	2,7	14,80
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: DANE

En lo referente al sector agrícola, los cultivos con mayor dinamismo entre 2002 y 2008, son el arroz, el maíz, el plátano, la palma de aceite, la yuca y los frutales (Ver Tabla 17 Área y producción de los principales cultivos). En cuanto a la pesca, en la cuenca del río Atrato se producen cerca de 9.500 toneladas de pescado, principalmente en especies como el bocachico, dentón, doncella y bagre. Esta actividad genera cerca de 650 empleos directos entre los meses de mayo y noviembre, y 5.000 empleos entre los meses de diciembre y

abril.²⁷ Sin embargo, dentro de la agenda agroproductiva priorizada para el departamento no se incluyen los cultivos con mayor dinamismo en los últimos cinco años.

Tabla 17. Área y producción de los principales cultivos

Producto	2002		Proyección 2007		Proyección 2008		Variación % 2008/2002	
	Área Sembrada (ha)	Producción (ton)	Área Sembrada (ha)	Producción (ton)	Área Sembrada (ha)	Producción (ton)	Área (ha)	Producción (ton)
Transitorios:	12.779	25.818	19.203	34.847	18.068	30.911	41,4	19,7
Arroz	6.877	12.463	10.751	19.484	9.676	15.695	40,7	25,9
Maíz	5.865	12.772	8.382	14.383	8.321	14.275	41,9	11,8
Hortalizas	28	560	46	920	47	940	67,9	67,9
Fríjol	9	23	24	60	24	1	166,7	-95,7
Permanentes:	22.842	137.350	31.037	176.486	31.988	173.533	40,0	26,3
Plátano	14.841	96.187	17.476	113.265	17.808	106.174	20,0	10,4
Frutales	2.308	13.271	2.922	16.802	2.995	16.841	29,8	26,9
Palma de aceite 1	1.851	7.173	4.884	15.140	5.511	21.355	197,7	197,7
Caña panelera	1.518	2.369	1.728	2.697	1.683	2.883	10,9	21,7
Yuca	1.437	12.842	2.411	21.546	246	19.194	-82,9	49,5
Ñame	258	1.880	409	2.980	414	2.434	60,5	29,5
Coco	345	3.628	383	4.023	368	4.651	6,7	28,2
Forestales Comerciales	284	nd	750	nd	750	nd	164,1	Nd
Cacao	-	-	74	32	-	-	Nd	Nd
Total	35.621	163.168	50.240	211.333	50.056	204.444	40,5	25,3

Producción en términos de aceite crudo de palma. 2. Producción en términos de yuca. 3. Producción en términos de panela. Fuente: Evaluaciones agropecuarias

En cuanto al comercio exterior, las exportaciones del departamento están concentradas en bienes de bajo valor agregado. De acuerdo con el DANE, las exportaciones del Chocó alcanzaron en 2007 un valor FOB de US \$45,7 millones. El principal sector de exportación del departamento es la minería, que en 2007 participó con el 75,1% de las ventas externas del Departamento; en tanto que las exportaciones del sector industrial explicaron el 24,2% y provinieron en un 92,1% de la fabricación de productos metalúrgicos básicos (platino en bruto o en polvo). Frente al total de exportaciones no tradicionales nacional del país en 2007 (US \$15.784 millones) la contribución del Departamento fue de 0,3%, ocupando el puesto 22 en el total de las exportaciones departamentales.

²⁷ DNP, Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad, Documento Regional Chocó

Tabla 18. Exportaciones 2007, Chocó, según CIU revisión 3

SECTOR	Valor FOB (millones de US\$)	Participación (%)
Sector minero	34,34	0,75
Sector industrial	11,06	0,24
Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura	0,32	0,01
Pesca	-	-
TOTAL	45,72	100

Fuente: DANE - DIAN Cálculos: DNP-DDE

Las importaciones efectuadas por el departamento de Chocó al cierre de 2007 ascienden a un valor CIF de US\$226,5 mil, registrando una disminución de 2,2% con respecto al año anterior.

En 2007, Chocó ocupa el puesto 29 de 33 en el total de las importaciones departamentales. El total de sus compras al exterior pertenecen al sector industrial, de las cuales el 54,1% corresponde a la adquisición de vehículos (remolques y semirremolques) valorada US\$123 mil; le sigue en importancia la compra de productos de caucho y plástico con el 22,4% de las importaciones totales del departamento; y la compra de sustancias y productos químicos con 7,6% de participación.

Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Con el propósito de identificar los encadenamientos productivos más promisorios del departamento en el contexto de la economía global, el Chocó inició en 2004 la construcción de su Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Como resultado de este proceso se definió una visión del futuro para Chocó y se priorizaron apuestas productivas en cuatro áreas o sectores económicos.

Visión: La Agenda Interna del Chocó busca convertir al departamento en una región líder en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales y en el uso de los conocimiento tradicional sobre éstos.

Tabla 19. Apuestas productivas departamento de Chocó Agenda Interna

Sector	Producto o actividad
1) Agroindustria	Banano bocadillo orgánico.
	Achiote orgánico.
	Producción pesquera.
2) Minería	Oro, plata y platino: Producción responsable ecológicamente de metales preciosos
3) Servicios	Turismo natural, étnico y artesanal.
	Servicios ambientales: Emisión de certificados negociables de captura y emisión de gases de efecto invernadero

Fuente: Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento regional Chocó, 2008.

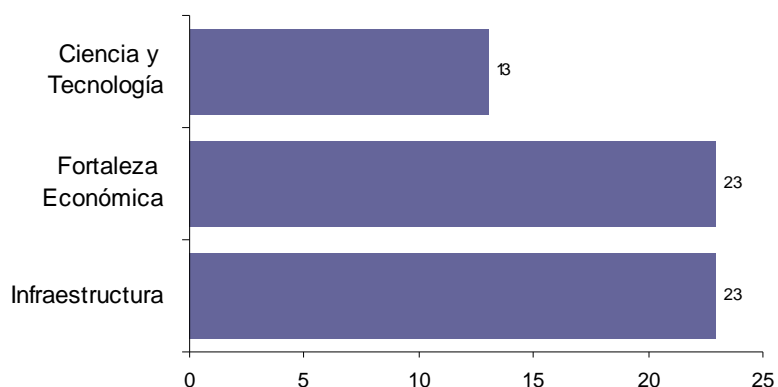
A pesar de que en la Agenda Interna se priorizó la producción de achiote y banano bocadillo orgánico y el desarrollo de zonas certificadas para negociar bonos GEI (Gases de Efecto Invernadero); en la actualidad estas actividades no tienen representación significativa en el PIB o en las exportaciones del departamento. En contraste, algunas actividades que actualmente son representativas en el PIB departamental no fueron incluidas en la Agenda Interna. Por lo tanto, en el marco de la Comisión Regional de Competitividad, se continuará el trabajo de validación, decantación y precisión de lo priorizado en la Agenda Interna para definir el Plan de Competitividad Regional para el departamento.

En resumen el departamento presenta un bajo desarrollo productivo, una alta especialización en el sector primario y realiza muy pocas exportaciones de alto valor agregado, a pesar de poseer ventajas comparativas como su ubicación geográfica y su biodiversidad. Esto es consecuencia de la ausencia de ventajas competitivas, considerando las más importantes la infraestructura vial y de servicios, la articulación de las cadenas productivas y el desarrollo científico y tecnológico.

En efecto, el departamento de Chocó podría potenciar su desarrollo económico a partir de sus corredores de comunicaciones y transporte, los cuales servirían a su vez para facilitar la venta de servicios para el comercio.

Lo anterior se refleja en el Escalafón de Competitividad de los Departamentos de Colombia²⁸, en los cuales el Chocó ocupa los últimos lugares en los factores de infraestructura, recursos humanos, y fortaleza económica. En ciencia y tecnología se encuentra en la posición 13 de 23 departamentos.

Gráfico 3. Chocó, situación competitiva (posición absoluta)¹



¹ Posición entre 23 departamentos

Fuente: CEPAL (2007). Escalafón de Competitividad de los departamentos de Colombia.

Causas Asociadas al Eje Problemático 2:

- **Chocó presenta deficiencias y altos costos en infraestructura de transporte, telecomunicaciones y energía, que no son favorables para el desarrollo económico e impiden la integración del departamento con el resto del país y con el exterior**

La calidad y cobertura de la infraestructura de transporte contribuyen de manera proporcional a la generación de factores de competitividad y al crecimiento económico de

²⁸ Fuente: CEPAL (2007). Escalafón de Competitividad de los departamentos de Colombia.. Bogotá agosto de 2007. 139 Págs.

una región; sin embargo actualmente el departamento del Chocó cuenta con limitaciones en estos dos elementos que repercuten de manera directa en su desarrollo.

Las restricciones topográficas, ambientales y climatológicas de la región dificultan no sólo el desarrollo de nueva infraestructura sino también la movilización de bienes y servicios. Es así como un usuario puede tardar aproximadamente 18 horas en realizar el recorrido de 221 Km. entre Quibdó y Medellín.²⁹

En efecto, la carencia de vías que comuniquen el interior del departamento con las costas no ha permitido aprovechar plenamente sus ventajas comparativas; en particular la capital del Departamento no tiene conectividad vial con el Pacífico.

La infraestructura vial del departamento del Chocó está conformada aproximadamente por 650 Km., de los cuales 275,2 Km. se encuentran a cargo del Invías, 74 Km. a cargo del departamento y el restante bajo la administración de los municipios. Según la información suministrada por el Instituto Nacional de Vías (Invías), el 25 % de los Km. de vía que están bajo su administración se encuentran pavimentados (68 Km.) y los restantes 207,2 Km. se encuentran en afirmado³⁰.

En infraestructura aeroportuaria, el departamento de Chocó cuenta con 12 aeródromos, 3 de los cuales pertenecen a la Aeronáutica Civil (Condoto, Nuquí y Quibdó), 4 son de propiedad municipal, 1 departamental y 4 de propiedad privada. En este tipo de infraestructura, se requiere la realización de obras de mejoramiento y mantenimiento principalmente en aquellos aeropuertos estratégicos para la población, dada la relevancia que este modo adquiere ante la particularidad en la localización de algunas poblaciones y el actual estado de la infraestructura vial, de manera que se asegure la operación efectiva y segura de los terminales aéreos más importantes para el departamento.

²⁹ BONET, Jaime (2007) Por que es pobre el Chocó. Documentos de trabajo sobre economía regional No. 90. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República, Cartagena. Abril de 2007. 68 Págs.

³⁰ Informe trimestral, Julio – Septiembre 2008 – Territorial Chocó – Instituto Nacional de Vías

En la red primaria fluvial nacional, el Chocó cuenta con 651 Km. de navegabilidad mayor permanente y con 1.060 Km. de navegabilidad menor en la cuenca del Atrato³¹, la cual comprende los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Sin embargo, el potencial hídrico del Chocó no cuenta con la infraestructura física necesaria que garantice que permita el total aprovechamiento de este recurso. Según el Ministerio de Transporte³², Chocó ocupa el último lugar en eficiencia de sistemas de transporte

En cuanto al desarrollo de infraestructura portuaria, el Chocó no cuenta con facilidades portuarias para el comercio exterior, sin embargo, el Gobierno Nacional mediante el Plan de Expansión Portuaria vigente, establece la Ensenada de Tribugá como una de las zonas en donde se debe estimular la inversión privada para el desarrollo y construcción de un puerto marítimo.

Finalmente, la cobertura de los servicios básicos es deficiente³³. Se presentan interrupciones en el suministro de electricidad, que afectan el funcionamiento de las empresas, y el acceso a otros servicios de telecomunicaciones es limitado.

Para avanzar en la solución de esta problemática, durante el período 2002 – 2007, el Gobierno Nacional realizó inversiones por \$68,000 millones de pesos³⁴ en el desarrollo de proyectos relacionados con energía eléctrica, los cuales emplearon principalmente recursos del FAZNI³⁵, del IPSE y de Acción Social.

Así mismo, el Gobierno Nacional, en específico el Ministerio de Comunicaciones a través del Programa Compartel ha adelantado las inversiones necesarias en el período 2002-2007 para contar con 97 puntos de telefonía rural comunitaria, 43 telecentros y 159 sedes educativas con conexión a Internet de banda ancha, además de ampliar y reponer 16.011 líneas de telefonía. Adicionalmente, este Ministerio por medio del Programa Computadores para Educar realizó inversiones en el departamento de Chocó por \$2.390

31 Manual de Ríos Navegables - Instituto Nacional de Vías – Año 2000

32 Cifras de 2004

33 Por ejemplo, la penetración de telefonía fija a 2007 fue de 6.78 líneas por cada 100 habitantes para el Departamento, frente al 18.1 para el nivel nacional. SUI.

34 Pesos constantes 2008

35 Fondo de Apoyo Financiero para la Electrificación de las Zonas No Interconectadas -FAZNI-

millones de pesos³⁶ durante el período 2002 – 2007, beneficiando a 208 sedes educativas con 2.505 computadores.

En este sentido, el desarrollo tecnológico así como la infraestructura de conectividad ha sido una alternativa para brindar acceso al Chocó con el resto del país y el exterior, todo facilitado por medio de las comunicaciones.

Uno de los principales efectos de las deficiencias en infraestructura que padece el departamento es que no ha sido posible desarrollar el potencial de sectores como el turismo, la agricultura y la ganadería, ya que estos sectores requieren que la región se encuentre articulada con el resto del país.

Causas Asociadas al Eje Problemático 2:

- **Las condiciones de la región no permiten aprovechar las ventajas comparativas de su riqueza natural, cultural y étnica para el desarrollo productivo**

El departamento del Chocó es reconocido por su alta diversidad faunística y florística, a la vez que una alta productividad biótica, y es probablemente la región más rica por unidad de área en especies de plantas en todo el planeta. La mayor parte del área corresponde a selvas húmedas o muy húmedas con condiciones que han favorecido y que han creado oportunidades numerosas para la diferenciación y subsistencia de una de las biotas más diversas del mundo. Así mismo, el Chocó presenta un alto nivel de endemismos, debido al aislamiento que tiene con respecto al resto de las tierras bajas de Suramérica a causa de la Cordillera Occidental; la segunda está relacionada con los altos niveles de precipitación y la ausencia de períodos secos de la región³⁷. En este sentido, se han determinado más de 3.866 especies de plantas en el Chocó, de las cuales el 20% son endémicas. Sin embargo, se estima que en el Chocó se pueden encontrar entre 8.000 a 9.000 especies de plantas, de las cuales el 25% serían nativas de la región. Las familias más

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Proyecto Utría Regional – PUR. La Región Biogeográfica del Chocó. Fundación Natura.

diversas son las Orchidaceae con 335 especies, seguida de Rubiaceae con 268, Fabaceae con 183, Melastomataceae con 181 y Piperaceae con 140³⁸.

Con una fauna igualmente rica en endemismos; las aves están representadas por unas 830 especies, de las cuales 17 se encuentran amenazadas. En anfibios se han registrado 350 especies, 60% endémicas, donde sólo en la zona del Darién se reportan 124 especies con 48 endémicas. Los mamíferos han sido poco estudiados y conocidos; siendo los murciélagos (Orden Chiroptera) el grupo más numeroso, con más de la mitad del número de especies y también de individuos. De las 81 especies en el Pacífico, se han reportado hasta 50 en un área limitada del bosque Chocoano. El segundo grupo más numeroso son los roedores (Orden Rodentia) con 28 especies

Los argumentos y datos sobre la megadiversidad existente en el Chocó son claros, sin embargo se estima que en muchos grupos y taxones se está lejos de contar con el 50% de su conocimiento y mucho menos sobre sus implicaciones funcionales y ecológicas. Igualmente, los ecosistemas marinos y costeros y la biodiversidad asociada a éstos, han sido poco estudiados en esta región, y se cree que existen aún muchas especies por describir³⁹.

Esta alta diversidad de especies de flora y fauna, le confiere al departamento del Chocó un alto potencial para el desarrollo a partir de la implementación de estrategias de aprovechamiento sostenible. Sin embargo, de acuerdo con CODECHOCÓ, existen importantes problemas a resolver en torno al uso y aprovechamiento de la biodiversidad, entre los cuales se destacan la incipiente investigación de la biología y ecología de las especies y la deficiente reglamentación.

Los alarmantes índices de deforestación que se presentan en el departamento, son otro motivo de preocupación, pues riñen con el desarrollo de zonas certificadas para la absorción de gases efecto invernadero (GEI), ya que contribuyen a la destrucción de hábitats naturales, la erosión genética y la extinción y/o reducción de especies animales y

³⁸ CODECHOCÓ. Plan de Acción Trienal. 2007-2009G

³⁹ CODECHOCÓ. Plan de Acción Trienal. 2007-2009G

vegetales, lo cual rápidamente va llevando al colapso muchos ecosistemas forestales originando la erosión del suelo, la contaminación hídrica y el aumento de la sedimentación de los cuerpos de agua.

Según CODECHOCÓ, en el 2007 se registró una movilización legal de 360.668m³ de madera aserrada (primer grado de transformación), correspondiente a 59 especies forestales donde sólo 9 de ellas comprendieron el 66% del total movilizadmo demostrando con ello una tala selectiva de las principales especies mayor aceptación en el mercado nacional e internacional. A pesar de que CODECHOCÓ reporta ingresos aproximados por \$1.900'000.000 por este concepto, estos no son suficientes para adelantar acciones de recuperación, conservación y control al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Adicionalmente, sus impactos son mínimos comparados con los ocasionados por la extracción de madera.

Los efectos causados por actividades económicas primarias no tecnificadas y armónicas con el medio ambiente, como la explotación minera, son otro motivo de preocupación, pues generan degradación de los ecosistemas, destrucción del hábitat de la microfauna y macrofauna y deterioro en la cobertura del suelo, degradándolo a condiciones de uso improductivo para la práctica de actividades agrícolas, que constituyen la autonomía alimentaria de los pueblos del Chocó.⁴⁰

Las amplias coberturas geográficas y la deficiencia en los medios de transporte y comunicación han sido los principales problemas institucionales que han reducido e impedido, en algunos casos, la adecuada y eficiente gestión ambiental a fin de prevenir, conocer, controlar, reducir o mitigar los impactos ambientales que van en contra de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el departamento. La deficiencia de los sistemas de información, documentación y la baja capacidad operativa con que cuenta CODECHOCÓ, que es la corporación encargada de la administración de los recursos naturales en la zona, y la débil participación capacitación y compromiso

⁴⁰ Plan de Acción Trienal 2007-2009. CODECHOCÓ.

comunitario en la preservación del ambiente también han dificultado una eficiente gestión ambiental.

Como consecuencia de los problemas mencionados previamente, la planificación y gestión del sector ambiental es débil, sin indicadores para su evaluación o seguimiento, que permitan avizorar y corregir los procesos insostenibles y priorizar las soluciones de impacto para los grandes problemas ambientales que padece la región.

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, la geografía Chocoana, su clima y su régimen de lluvias generan potencialidades para la vida y el progreso. Sin embargo, el modelo de desarrollo del departamento no ha sido consistente con estas ventajas y este potencial no se ha aprovechado.

En algunos sectores, el desaprovechamiento ocurre porque en el departamento no se han hecho las inversiones requeridas para adecuar el territorio a los efectos de los factores climáticos como la alta lluviosidad, el clima tropical y la exposición a los vientos alisios. En consecuencia, la agricultura, la ganadería, la piscicultura, el transporte fluvial y otra serie de actividades económicas no han podido explotarse de forma adecuada. El cultivo de ciertos productos agrícolas con orientación comercial no se ha desarrollado lo suficiente y, por lo tanto, gran parte de la agricultura existente es simplemente de subsistencia. La ganadería, por su parte, no puede adelantarse apropiadamente porque el suelo húmedo causa problemas en el ganado, o porque las variedades de pastos de calidad no se adaptan fácilmente a las condiciones del suelo. Según Bonnet (2007), las cifras de calidad de suelo indican que el 68% de los terrenos del departamento están clasificados como de baja y muy baja fertilidad. Estos factores geográficos demandan altas inversiones para adecuar apropiadamente las condiciones de Chocó al desarrollo de las actividades agropecuarias.

El ecoturismo es otra apuesta estratégica para el Chocó. Esta apuesta es resultado del reconocimiento de las ventajas comparativas del departamento en cuanto a su ubicación geoestratégica privilegiada y su riqueza étnica y cultural. La ubicación estratégica del

Chocó lo convierte en el único departamento con costa en los dos océanos⁴¹, poseedor de una exuberante biodiversidad de flora, fauna y paisaje e innumerables parajes naturales donde se pueden realizar actividades de primer nivel, tanto acuáticas como en la selva. Adicionalmente, la diversidad cultural y étnica del departamento lo convierten en un destino atractivo con diversas opciones para los turistas.

En este sentido, la Agenda Interna del Chocó propone la consolidación de la oferta turística y la creación de condiciones atractivas para los visitantes, como un medio para generar desarrollo económico a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Asimismo, el Plan de Desarrollo Departamental considera al sector como uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se plantea el modelo de desarrollo y crecimiento económico de la región, por cuanto éste garantiza la conservación de los ecosistemas estratégicos, que mezclados con la oferta cultural se convierten en un excelente atractivo para los mercados nacionales e internacionales.

Sin embargo, el departamento enfrenta muchos obstáculos que no le han permitido aprovechar de manera sostenible sus ventajas comparativas en el sector del turismo, entre estos se encuentran: deficiente diseño del producto y poca promoción y publicidad; mal uso de los recursos y poco sentido de pertenencia sobre lo biológico y lo cultural; falta de participación ciudadana, social y comunitaria; problemas de seguridad; deficiencias en infraestructura y servicios básicos; deficiente calidad de los servicios ofrecidos; falta de coordinación interinstitucional, entre prestadores de servicios turísticos⁴² y casi inexistente comunicación vial y deficiente oferta para el servicio de transporte aéreo, con un alto costo del servicio que lo hace anticompetitivo en materia turística.

En particular, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MCIT- ha identificado como el principal inconveniente el hecho de que la oferta organizada existente

⁴¹ Para encontrar soluciones a la problemática del Chocó, se requieren esquemas creativos que se articulen a las estructuras nacionales existentes de manera que permita recualificar sus ventajas comparativas y repotenciar las competitivas de carácter macrorregional en el país y en el continente aprovechando su posición geoestratégica como esquina de América, su cercanía con el Canal de Panamá y a la luz de la firma de los tratados recientes con Chile y especialmente con Centroamérica. Lo anterior permitiría convertir esta opción como una venta de servicios de comunicación y transporte en el contexto de la competitividad del departamento.

⁴² Ver Convenios de Competitividad Turística suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las autoridades de los municipios Nuquí y Bahía Solano y Capurganá y Sapzurro, 2005. – Política de Desarrollo del Ecoturismo, MCIT- MAVDT, 2003

en destinos como Nuquí, Bahía Solano y Capurganá, no está articulada con el sector público y la comunidad, debido a los grandes problemas de comunicación, búsqueda de objetivos comunes y entendimiento general existente. Este Ministerio suscribió en 2005 dos Convenios de Competitividad Turística: Nuquí-Bahía Solano y Capurganá-Sapzurro, estos convenios son un instrumento empleado por el MCIT para promover la competitividad de los destinos a través de la unión de esfuerzos de los actores representativos de la región y del Gobierno Nacional. Sin embargo, de acuerdo con la evaluación realizada en 2007, el convenio de Nuquí-Bahía Solano es el que menor porcentaje de cumplimiento tiene de los 29 existentes en el país, 23% frente a un promedio de 69.3%.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno Nacional en cabeza del MCIT se encuentra realizando diversos esfuerzos para el apoyo del sector turismo, en el marco de la política del sector plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y en el Plan Sectorial de Turismo 2007-2010 “Colombia, Destino Turístico de Clase Mundial”. La oferta institucional del MCIT incluye asistencia técnica en planificación turística y en diseño de producto, acceso a beneficios tributarios consagrados por la ley 788 de 2002, el programa Posadas Turísticas de Colombia, y la financiación de proyectos para la competitividad y la promoción a través del Fondo de Promoción Turística. En este sentido el principal problema observado en el Departamento es la ausencia de capacidad para aprovechar estos instrumentos.

De otra parte, a pesar del potencial que en materia cultural posee el departamento en sus diferentes municipios y subregiones, el Ministerio de Cultura ha adelantado una serie de encuentros⁴³ subregionales en Quibdó (zona del medio y alto atrato) Acandí (zona del Darién) y Tadó (zona del medio y alto San Juan) con el propósito de elaborar unos

⁴³ A estos encuentros asistieron delegados de los Consejos Comunitarios de las comunidades negras, gobernadores de cabildos indígenas, gestores culturales, miembros de organizaciones étnico-territoriales, directores de casas de cultura, consejeros de cultura, y representantes de organizaciones culturales, tanto públicas como privadas, de los municipios del Chocó. En mesas de trabajo y en sesiones plenarias estos líderes identificaron los principales problemas que en materia cultural sufren sus territorios e hicieron propuestas que contribuyan a elaborar los lineamientos de una Política Pública que contemple las especificidades culturales y biogeográficas de esta región y de la región pacífica.

lineamientos de política cultural que generen condiciones para el fortalecimiento de las expresiones y prácticas culturales de los pueblos indígenas y las comunidades negras y afrocolombianas del Pacífico. En estos espacios se han encontrado serios problemas y necesidades que afectan los procesos culturales del departamento y que se describen a continuación:

1. La gestión y las acciones en materia cultural son desarticuladas, descontextualizadas y tienen bajo impacto y poca cobertura en cuanto al fortalecimiento cultural de las comunidades negras y los pueblos indígenas. Así mismo es notoria la debilidad institucional, manifiesta en procesos de planeación cultural y puesta en marcha de la misma desde una perspectiva de fortalecimiento de la cultura y sus expresiones y prácticas; los procesos organizativos de la base cultural a nivel rural y urbano se perciben como débiles, fragmentados, desinformados y con poca capacidad de incidencia y de participación política en las diferentes instancias y espacios de decisión a nivel municipal, departamental y nacional.

2. Prevalece una noción de cultura que no es articuladora y generadora de desarrollo, entre otras causas porque no se identifica con claridad una relación directa entre la productividad y la cultura.

3. Las Tecnologías de información y comunicación, así como puede traer oportunidades para los niños, niñas, y jóvenes de los grupos étnicos también puede generar riesgos, amenazas a la cultura tradicional y cambios no deseados que se pueden traducir en procesos de homogenización cultural. Así mismo, el proceso de aculturación de las comunidades por culturas foráneas se agudiza cada vez más debido a que no existen herramientas que permitan la valoración de la identidad y apoyo a los poseedores del saber tradicional en todas sus expresiones para que puedan transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

Al respecto, la política cultural ejecutada a través del Ministerio de Cultura tiene como uno de sus objetivos principales el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural. En tal sentido, en el Departamento del Chocó se continúa con el desarrollo de

importantes programas que buscan, además del reconocimiento y su valoración, la convivencia pacífica con oportunidades de participación para toda la población.

Es así como con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, que tiene como objeto el fomentar la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en todas las regiones de Colombia, a fin de promover vínculos de convivencia basados en el respeto a la diversidad, la valoración de la creación cultural y la participación social, se dotarán 11 municipios con instrumentos de música tradicional, al mismo tiempo que se vienen realizando acciones de formación básica a jóvenes instrumentistas.

De igual forma, a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas – PNLB, que busca contribuir a mejorar los niveles de lectura de la población colombiana y fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas colombianas, se espera dotar las correspondientes bibliotecas de algunos municipios del departamento.

De otra parte, el Ministerio de Cultura viene apoyando, mediante el Programa Nacional de Concertación, proyectos de fortalecimiento cultural de comunidades étnicas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo para el ejercicio de sus derechos culturales y el mejoramiento de su calidad de vida. Igualmente a través del Portafolio de Convocatorias del Programa Nacional de Estímulos a la creación, la investigación y la gestión cultural y artística se abren convocatorias anuales con recursos de destinación específica para colombianos afrodescendientes, tales como: Becas de Investigación y Creación de Lenguas Afrocolombianas; Programa de Estudios Culturales para Comunidades Afrodescendientes e Indígenas; Premio Nacional a la Gestión Cultural a un proceso de Rescate y Reafirmación Cultural en Territorios Colectivos del Pacífico Colombiano y; Pasantías Nacionales.

Mediante el Programa de protección de lenguas nativas del Ministerio de Cultura, se han iniciado actividades en el Departamento del Chocó, tendientes a fortalecer el uso de la lengua vernácula como estrategia para ir construyendo un bilingüismo equilibrado con el español. De esta forma, se está trabajando en la zona del Bajo y Medio Río San Juan con las comunidades indígenas de lengua wounan (7.627 personas, censo DANE 2005). En 2009 se empezará a trabajar con las comunidades de lengua embera, embera-catío y embera-chamí (34.323 personas, censo DANE 2005).

Igualmente, el Ministerio de Cultura ha venido desarrollando acciones encaminadas al fortalecimiento del Centro Nacional de Documentación de las culturas Afrocolombianas, a través de recursos técnicos, tecnológicos, bibliográficos, digitales y actividades culturales permanentes. De esta forma, algunas de las acciones adelantadas son dotación de las bibliotecas con títulos afro panamericanos y biblioteca multimedia sobre patrimonio afrocolombiano; creación de la hemeroteca virtual afrocolombiana; encuentros de cine y documental afro-americano y, publicaciones sobre la historia de África.

Otro programa de gran importancia para el Departamento del Chocó es el de las Emisoras Comunitarias. Dichas emisoras se han fortalecido con el desarrollo de un diplomado dirigido a líderes de radios ciudadanas en el cual se han formado 55 personas de 15 municipios. Adicionalmente, se han formado 30 gestores culturales y se han consolidado 3 franjas de análisis y opinión. Igualmente, el Ministerio de Cultura viene apoyando dos experiencias de comunicación digital mediante recursos, capacitación y asesoría, en el marco de la ejecución de la nueva política de fomento a la cultura digital.

Finalmente, en lo que tiene que ver con el sector de recreación y deporte, se destaca la inversión programada a través de Coldeportes para la construcción del Estadio de Chocó. Igualmente, Coldeportes viene desarrollando el programa nacional “Encuentros Culturales y Recreativos del Adulto Mayor – Nuevo Comienzo: Otro Motivo para vivir”, como una estrategia para incrementar el acceso a alternativas de recreación que favorezcan la calidad de vida de los adultos mayores. Este programa funciona por demanda y en 2007 en el Departamento de Chocó participaron 6 municipios.

- **La investigación científica y tecnológica es baja ante el potencial de su biodiversidad**

La inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación –ACTI- que incluyen actividades en Investigación y Desarrollo -I+D- en Colombia está por debajo del promedio de nuestros competidores más importantes. Aunque el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ha hecho esfuerzos para fomentar la infraestructura científica en todo el país, la inversión se ha concentrado principalmente en los centros urbanos donde están localizadas las universidades, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico,

incubadoras de empresas de base tecnológica y las empresas. En Chocó sólo la Universidad Tecnológica del Chocó -UTCH- realiza actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Colciencias ha financiado en el departamento, a través de convocatorias, cinco proyectos de investigación, por un total de \$111 millones durante el periodo 2002-2005. Estos proyectos fueron ejecutados por la UTCH en el área de biodiversidad.

De acuerdo con los Indicadores de Ciencia y Tecnología 2007 del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, en 2006 el Chocó contaba con 79 investigadores de un total de 10.634 registrados en todo el país, los cuales están vinculados a 22 grupos de investigación de la UTCH. Colciencias de otra parte, apoyó la formulación de la agenda regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en 2004, sin embargo, en la actualidad no existe un delegado del departamento para continuar desarrollando las propuestas contenidas en el plan de acción formulado. Asimismo, Colciencias ha apoyado al Departamento a través del programa Ondas, el cual tienen como objetivo fomentar la construcción de una cultura ciudadana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación -CT+I- en la población infantil y juvenil colombiana, utilizando la investigación como estrategia pedagógica. Este proyecto cuenta con el apoyo del Departamento, la Gobernación y algunas instituciones nacionales, como el Ministerio de Educación Nacional e internacionales como la UNICEF.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó en mayo de 2008 la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación: Colombia Construye y Siembra Futuro, realizado por Colciencias, cuyo principal objetivo es crear las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento de desarrollo y de esta forma se acelere el crecimiento económico, se disminuya la inequidad y se realicen aportes al conocimiento global. Para ello se desarrollan seis estrategias dentro de las cuales se plantea la dimensión regional e internacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación -CT+I-, la cual busca la reducción de los desequilibrios regionales, consolidando un Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación -SNCTI- descentralizado, que avance en la autonomía territorial y fortalezca las capacidades regionales para la generación, gestión y uso de conocimiento. Adicionalmente propone la generación de conocimiento para potenciar áreas y capacidades nacionales, una de esas áreas es la biodiversidad. Estas líneas de política estarán incluidas en un documento

Conpes de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual están trabajando las entidades del gobierno nacional que pertenecen al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo anterior, la biodiversidad, como ventaja comparativa, es considerada por Colciencias como un área estratégica para el desarrollo del país⁴⁴. De esta forma el fomento a la investigación y desarrollo permitirá que esta ventaja comparativa deje de ser un potencial desaprovechado. Estas ventajas o fortalezas, deben identificarse, conocerse, explotarse y preservarse, para convertirse así en riqueza. La Universidad Tecnológica del Chocó -UTCH- resulta ser un actor estratégico y articulador de estas propuestas de investigación e innovación, ya que ha venido construyendo importantes capacidades el tema, entre los cuales se pueden destacar tres: i) En primer lugar, el proyecto “Gestión Ambiental Local y Cadenas Productivas”, en cooperación con el Gobierno de Holanda, con los siguientes productos:

- Tres programas de formación tecnológica (Ambiental, Recursos Naturales y Turismo)
- Tres programas de pregrado (Ingeniería Ambiental, Agroforestal y Biología fortalecidos.
- Cuatro programas de especialización (Agroindustria, Biocomercio, Manejo integral del agua y Saneamiento Básico), implementados.
- Una Maestría en Ciencias Ambientales con cinco líneas de investigación.
- 40 Docentes de las sedes de Bahía Solano e Istmina capacitados.
- Dos laboratorios (aguas y valoración de la biodiversidad), dotados y en funcionamiento.
- Adecuación de infraestructura física, sistematización y comunicaciones como experiencia pedagógica y de fomento del emprendimiento social, en funcionamiento.

ii) El proyecto de organización del Jardín Botánico de Quibdó en Jotaudó como un centro internacional de investigaciones científico-tecnológicas sobre la biodiversidad, en

⁴⁴ Colciencias, 2008, Pág. 85

asocio con el Sena. Para este proyecto se definieron cuatro áreas temáticas: investigación, enseñanza, conservación-producción-comercialización, cultura del agua.

iii) La UTCH ha hecho un esfuerzo en términos de creación de grupos de investigación en la región, ya que se han registrado ante Colciencias 22 grupos de investigación.

- **La presencia de grupos armados ilegales y delincuencia común propicia la inseguridad de los habitantes y desestimula la inversión.**

Dentro de los principales factores que afectan negativamente la actividad económica en el departamento de Chocó se encuentran la delincuencia común y el secuestro. Estas acciones no sólo inciden en la economía de la región, en particular el turismo, sino que atentan contra la integridad y seguridad de sus habitantes.

Como se presenta en la siguiente tabla, en 2007 el número de homicidios fue de 96. Según la Policía Nacional⁴⁵, la tasa anual de homicidios comunes para el departamento fue de 24 (por cada 100 mil habitantes), inferior a la presentada en el país (36.2 por cada 100 mil habitantes).

En cuanto a los homicidios colectivos, es decir, los efectuados a 4 o más civiles por un mismo actor o grupo en un mismo lapso de tiempo, en 2007 se registraron 6 casos en el departamento, el 5% de los presentados en el país.

En materia de secuestro, en 2007 se presentaron 4 secuestros simples y 14 por extorsión. Éste último constituyó el 6% de los secuestros por extorsión ocurridos en el país. De otra parte, se presentaron 2 atentados terroristas y 3 acciones subversivas.

En cuanto al hurto común, se presentaron 49 hurtos a residencias (la mayoría en Quibdó, Istmina y Bahía Solano) y 99 a personas (en su mayoría ocurridos en Quibdó, Istmina y Bajo Baudó).

⁴⁵ Policía Nacional –DIJIN- Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno

Finalmente, el hurto de motocicletas fue más frecuente en Quibdó pues allí se registraron 16 de los 19 casos.

Tabla 20. Indicadores de criminalidad y violencia. Enero 1 de 2003 a Junio 30 de 2008.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Extorsión	0	0	0	2	0	0
Homicidio Colectivo	0	5	0	0	6	1
Homicidio Común	77	113	115	91	96	66
Secuestro Extorsivo	55	24	4	9	14	11
Secuestro Simple	4	9	6	4	4	1
Secuestro Total	59	33	10	13	18	12
Terrorismo	4	3	6	5	2	3
Acciones Subversivas	1	0	19	2	3	2
Retenes Ilegales	8	3	2	0	0	3
Hurto a Residencias	142	97	66	52	49	7
Hurto a Personas	227	157	148	133	99	32
Hurto a Automóviles	1	1	0	0	0	0
Hurto a Motocicletas	34	27	33	23	19	4

Fuente: Ministerio de Defensa

De otra parte, en el departamento del Chocó los cultivos de coca pasaron de 816 has en 2006 a 1.080 has en 2007, es decir aumentaron en un 32%. Lo que invirtió la tendencia de disminución presentada entre 2005-2006 cuando los cultivos de coca en este departamento disminuyeron en un 20%. Sin embargo, es importante resaltar que las 1.080 has de cultivos de coca del departamento del Chocó en 2007 representan apenas un 1% del total nacional (98.899 has) y un 4.16% de la región pacífica (25.960 has).

Tabla 21. Cultivos de coca, has

Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	%cambio 2006-2007
Nariño	17.628	14.154	13.875	15.606	20.259	30%
Cauca	1.443	1.266	2.705	2.104	4.168	98%
Chocó	453	323	1.025	816	1.080	32%
Valle del Cauca	37	45	28	281	453	61%
Total	19.951	15.788	17.633	18.807	25.960	38%

Fuente: UNODC-SIMCI. Censo de cultivos de Coca- Junio 2008

- **Chocó, al igual que resto del Pacífico Colombiano, es altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático y genera altos costos sociales, económicos y ambientales**

Colombia ha avanzado en la elaboración más precisa de estimaciones de los efectos del cambio climático para las circunstancias particulares del país y aunque no se cuenta con cifras para el departamento de Chocó, se han estimado los efectos en el litoral Pacífico. La precipitación tendrá un incremento y se estima que hacia el año 2050-2100 variará entre $\pm 15\%$ del valor anual promedio calculado para 1961-1990, además se pronostica que fenómenos climáticos como El Niño y La Niña se podrán intensificar. Adicionalmente, para el mismo período, se ha logrado estimar que el nivel del mar tendrá un aumento de 60 cm en la costa Pacífica y un aumento de la temperatura del aire entre 1°C y 2°C , en relación con el promedio de 1961-1990 (IDEAM *et al.* 2001)⁴⁶.

En cuanto a la vulnerabilidad de las zonas costeras e insulares por un aumento en el nivel del mar (Cuadro 14), estudios realizados por Alonso *et al.* (2001)⁴⁷, los reportes del INVEMAR e IDEAM *et al.* (2001), indican que si aumenta un metro el nivel del mar en el 2100, la población total afectada ascendería entre 1.4 y 1.7 millones de habitantes, lo que equivale al 2 y 3% de la población del país en el mismo año; de este total, el 20% correspondería al Pacífico (Gráfico 4).

Tabla 22. Respuestas de los sistemas naturales y posibles implicaciones socioeconómicas debido a un eventual aumento de un metro en el nivel del mar.

Efecto	Impactos/Respuestas	
	Sistemas naturales	Socioeconómicas
Erosión	Migración y conservación de islas barreras	Disminución y/o alteración en la oferta de bienes y servicios ambientales y reserva genética
	Redistribución de sedimentos	Pérdida de áreas productivas

⁴⁶ IDEAM, MAVDT y PNUD. 2001. Primera Comunicación Nacional Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

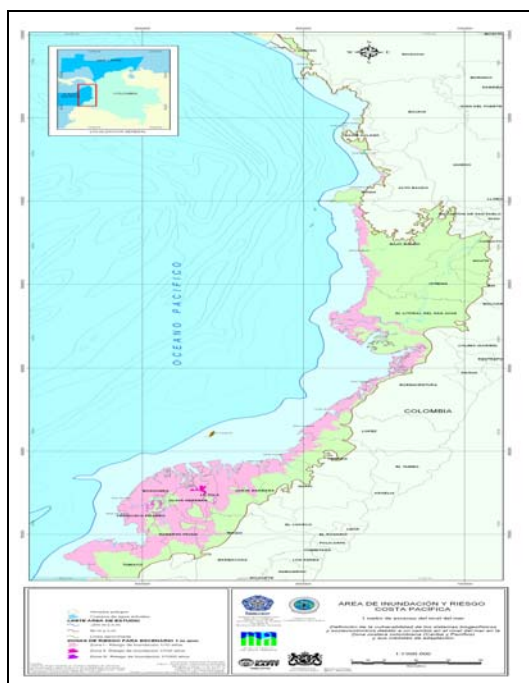
⁴⁷ ALONSO, D.A., VIDES, M.P. Y M. LONDOÑO. 2001. Amenazas y Riesgos Ambientales en las Zonas Costeras Colombianas. En: INVEMAR, Informe del Estado de los Ambientes Marinos y Costeros en Colombia: Año 2001. Ospina-Salazar G.H.; Acero, A. (Eds). Medellín: Cuartas Impresores, 2002. 178p. (Serie de Publicaciones Periódicas / INVEMAR; No. 8).

Efecto	Impactos/Respuestas	
	Sistemas naturales	Socioeconómicas
	Origen de nuevas formaciones depositacionales a expensas de la pérdida de otros	Pérdida de productividad
	Cambios en la morfología costera	Pérdida y/o deterioro en la infraestructura residencial, comercial y de comunicaciones, incluida áreas de patrimonio cultural
	Retroceso de la línea de costa	Incrementos en costos de inversión y mantenimiento
	Pérdida de playas ubicadas en costas abiertas limitadas por acantilados	Cambios en el uso del suelo
	Intensificación y aceleración de la tasa de erosión	Cambio en el precio de la tierra
	Pérdida de terrenos por desplazamiento o subsidencia	
	Pérdida de ecosistemas y hábitat	
	Pérdida de corredores biológicos que favorezcan las migraciones de especies	
Inundación	Pérdida o cambios en la estructura y extensión de los ecosistemas marino-costero: arrecifes, pastos marinos, manglar, dunas, playas, lagunas costeras, bosque seco tropical.	Pérdida de áreas dedicadas a sistemas de producción
	Pérdida de biodiversidad: especies halófitas de crecimiento rápido	Reducción en la producción y restricciones al uso de especies según el aumento en el nivel freático
	Cambio en el nivel freático	Incrementos en costos de inversión y mantenimiento
	Formación de nuevos cordones litorales migratorios	Pérdida y/o deterioro en la infraestructura residencial, comercial y pública, incluida áreas de patrimonio cultural
	Inundación de suelos con vocación agrícola, pecuaria y acuícola.	Contaminación y problemas sanitarios
	Cambios en la posición de la línea de costa	Redistribución de áreas dedicadas a actividades extractivas, es el caso de la extracción de sal y pesquerías
	Pérdida o cambio en áreas protegidas: parques nacionales, reserva de biósfera, sitios Ramsar.	Cambios en el uso del suelo
Intrusión salina	Salinización de suelos	Pérdida de la productividad de los suelos de uso agropecuario
	Migración de ecosistemas y/o especies	Pérdida de áreas productivas
	Disminución y/o cambios en la composición vegetal (sucesión) de planos aluviales	Cambio en la calidad del agua que podrían incrementar el costo del consumo por contaminación y problemas de potabilidad
	Cambio en la concentración de sales en los cuerpos de agua	Disminución y eventual sustitución en el consumo de recursos pesqueros y especies vegetales aprovechables.
	Salinización de acuíferos	Cambios en el uso del suelo

Fuente: INVEMAR 2002. ¿Somos vulnerables ante un eventual ascenso del nivel del mar? Síntesis de la experiencia en Colombia.

Por otra parte, el cambio climático tiene efectos sobre los ecosistemas marinos y costeros y en consecuencia sobre los bienes y servicios ambientales que éstos prestan. Particularmente, los manglares localizados en costas bajas, como en las amplias llanuras deltaicas del Pacífico, deberán retroceder debido a la erosión costera y a la intrusión de aguas salinas por el incremento del nivel del mar. De la alteración y respuesta de este ecosistema depende parcialmente el comportamiento de poblaciones de los recursos pesqueros en las áreas estuarinas (INVEMAR 2002)⁴⁸.

Gráfico 4. Áreas de inundación y riesgo del litoral Pacífico con un (1) metro de ascenso del nivel del mar



El área total afectada del departamento del Chocó por el aumento en un metro del nivel de mar sería de 100 mil hectáreas, de los cuales los municipios más afectados por este fenómeno serían el Litoral del San Juan con un 11% de su territorio y el Bajo Baudó con un 10 %.

⁴⁸ INVEMAR. 2002. Documento preliminar de discusión. Evaluación de la vulnerabilidad de las zonas costeras en Colombia. III Taller Nacional

Tabla 23. Municipios con riesgo de inundación por el aumento en un metro (1) del nivel del mar para el departamento del Chocó.

Nombre	Hectáreas	Porcentaje del municipio inundado
ALTO BAUDÓ	34	0,02
BAHÍA SOLANO	1.887	2,16
BAJO BAUDÓ	47.147	9,97
EL LITORAL DEL SAN JUAN	45.636	11,20
ISTMINA	1	0,00
JURADÓ	1.581	1,21
NUQUÍ	3.707	4,93
SIPÍ	2	0,00
Total Departamento	99.995	2,14

Fuente: INVEMAR 2008.

Otros efectos esperados asociados al cambio climático en el Pacífico serían: aumento de la demanda de servicios de salud, debido a la estrecha relación entre el fenómeno El Niño y la aparición de casos de malaria y dengue, por incremento de las temperaturas y las bajas precipitaciones durante el evento del fenómeno (Poveda *et. al.*, 2000); la agricultura y ganadería pueden tener consecuencias en el incremento de los precios de los alimentos, aproximadamente un 10% del PIB agrícola de los departamentos de la costa Pacífica y Caribe se verían afectados por un eventual ascenso de un metro en el nivel del mar.

Finalmente, en materia de emergencias, el Departamento de Chocó ocupa el décimo puesto en el número de emergencias reportadas durante el 2008 con 57 registros⁴⁹. El 86% de éstas han sido originadas por inundaciones (54%), deslizamientos (19%) y vendavales (12%). El número de personas afectadas en el Departamento asciende a 130.000, siendo el 98% impactada por escenarios de inundación. El Fondo Nacional de Calamidades ha asistido a dicho Departamento en el manejo de las emergencias, asignando recursos que superan los 1.000 millones de pesos, en menajes, apoyo alimentario, materiales de construcción y transferencia de recursos a los entes territoriales.

⁴⁹ Dirección de Prevención y Atención de Desastres, DPAD, Ministerio del Interior y de Justicia, a diciembre 6 de 2008.

iii. **Eje Problemático 3: Baja capacidad de gestión de las administraciones departamental y municipales para el cumplimiento de sus competencias**

En el departamento del Chocó se presentan problemas institucionales en la administración pública y en el control social. La administración local carece de procesos, herramientas y personal técnicamente capacitado para el buen desarrollo de su gestión, por lo tanto los mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento son débiles. La debilidad institucional de la administración departamental está acompañada de una incipiente cultura de control ciudadano. La presencia de estos dos fenómenos, han generado un ciclo perjudicial para la adecuada administración de los recursos que se ha traducido en la profundización los problemas estructurales del departamento.

Causas Asociadas al Eje Problemático 3:

- **Debilidades en planificación, cultura institucional y rendición de cuentas**

Los artículos 40 y 103 de la CP definieron los mecanismos democráticos de conformación, ejercicio y control del poder político, y de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública. Estos artículos constitucionales fueron, posteriormente, desarrollados en leyes, dando la base para su implementación.

Sin embargo, en el departamento del Chocó no se han desarrollado, difundido o promocionado mecanismos de participación y control ciudadano que permitan la incorporación activa de la comunidad a la gestión pública. Tampoco se han implementado programas de capacitación ciudadana en deberes, derechos y temas de gestión pública para su posterior aplicación por parte de la comunidad.

A pesar de que existe voluntad política por parte de administración departamental para involucrar a las comunidades en la toma de decisiones sobre planes, programas y proyectos, en especial en acciones de control y vigilancia a los responsables de la

prestación y operación de los servicios públicos domiciliarios; aún coexiste un débil control ciudadano en la gestión de los mandatarios locales.

En la mayoría de los casos, la expresión de la comunidad se presenta de manera posterior a la actuación de la administración, influenciada, por ejemplo, por la publicación de los organismos de control sobre irregularidades administrativas o por situaciones de corrupción.

Existe en la actualidad un convenio suscrito entre la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación, con el objetivo de coordinar esfuerzos de control social a en la gestión pública en las diferentes regiones del país. Con este propósito, se han organizado en las regiones Comités de Seguimiento a los recursos de regalías y del SGP, y actividades de capacitación para la ciudadanía. En el marco de este Convenio se creó el Comité de Seguimiento a las Transferencias para el departamento de Chocó, el pasado 15 marzo. Con el apoyo de la ciudadanía, se espera que este Comité, sea un instrumento primordial para evitar la apropiación indebida y el mal uso de los recursos, especialmente aquellos dirigidos a financiar la salud y la educación.

En la Gobernación, la oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de liderar los procesos de rendición de cuentas a la comunidad y de incentivar la participación de la ciudadanía para el ejercicio del control social. A juicio de esta oficina, este aspecto es particularmente problemático por cuanto la participación ciudadana en los asuntos de gobierno no se encuentra arraigada en la cultura en el departamento y quienes hacen parte de los procesos comunitarios terminan siendo un grupo pequeño y cerrado de la sociedad.

De otra parte, la administración departamental también presenta problemas y debilidades que dificultan el adecuado desarrollo de las funciones de Control Interno. La carencia de personal para apoyar las actividades propias de este despacho y la falta de actualización del manual de funciones y sus protocolos desde hace más de 5 años, y la falta de un sistema que integre los datos generados en las diferentes dependencias de la administración, son las principales limitaciones de la Oficina de Control Interno. Al respecto, cabe resaltar que la administración saliente intentó elaborar un nuevo manual y reportó un avance del 95% en la elaboración, pero este documento aún no se conoce.

Los planes de acción son instrumentos de programación anuales que permiten orientar y hacer seguimiento las labores de cada dependencia de la Administración, de acuerdo con las metas establecidas en el plan de desarrollo. Hasta el momento, y a pesar de que ya hay un formato de captura para los planes de acción, sólo las oficinas de Planeación, Agricultura, Control Interno y Hacienda han formulado sus respectivos planes. Adicionalmente, los planes que han sido formulados son un listado de metas sin relacionar con los proyectos de inversión, lo cual hace difícil determinar la incidencia de estos en los resultados obtenidos. Tampoco hay consistencia entre los planes de acción y el Plan de Desarrollo Departamental y la información arrojada por parte de los mismos no es del todo confiable, por cuanto se carece de personal para efectuar la verificación y el seguimiento de los datos. Adicionalmente, la funcionaria responsable de la dependencia reconoce la imposibilidad de pronunciarse sobre los resultados encontrados tras el diligenciamiento de las matrices, pues carece de formación para interpretar las particularidades sectoriales. Por lo tanto, los planes de acción se han convertido en un requisito administrativo, más que en un instrumento para monitorear y retroalimentar la gestión departamental. Aunque se reconoce la existencia de profundos problemas al respecto, no se ha creado una estrategia para mejorar la situación⁵⁰.

Con el fin de identificar los procesos y procedimientos problemáticos a lo largo de la cadena administrativa de la gobernación, la oficina de Control Interno diseñó el mapa de riesgo de la Gobernación. Este, fue adoptado por la entidad mediante Resolución número 1973 del 8 de noviembre de 2007. El principal hallazgo del mapa de riesgo fue la incoherencia en la información existente y el deficiente manejo de la misma. A pesar de dicho diagnóstico, son pocos los avances que se han dado en el mejoramiento de la situación.

La Gobernación de Chocó adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y se crearon equipos de trabajo institucional de apoyo a su implementación. Este

⁵⁰ Departamento Nacional de Planeación DNP; "Diagnóstico del departamento de Chocó". Carlos Arturo Torres Sanabria. Contrato DNP 186-07.Diciembre de 2007. Pág. 21

equipo interdisciplinario lo integraron funcionarios de diferentes instituciones, pero en la práctica se realizó un desarrollo normativo que no garantiza la implementación del MECI.

La Contraloría General de la República ha hecho evidente la vulnerabilidad del aparato estatal en Chocó y ha mostrado los hallazgos en el manejo de la salud, la educación y el uso de los recursos del SGP⁵¹. Esta situación es agravada por el bajo nivel de rentas propias del departamento, pues no se cuenta con recursos adicionales para avanzar en el saneamiento financiero y en el aumento de la inversión pública.

La oficina de Banco de Proyectos es la encargada de preparar periódicamente los informes que la gobernación emplea para el desarrollo de sus ejercicios de rendición de cuentas. Sin embargo, el manejo de indicadores para la preparación de dichos informes es limitado. Sólo se dispone de información física y financiera para proyectos de niñez, adolescencia, medio ambiente y educación.

- **Baja capacidad administrativa y fiscal del departamento**

La administración ha evidenciado dificultades para automatizar sus procesos administrativos y el soporte de la información, las cuales se relacionan con la falta de recursos para adquirir software y/o aplicativos, inexistencia de personal capacitado para su desarrollo y falta de gestión e iniciativa por parte de la administración para obtenerlos. La administración no ha visto anteriormente la necesidad de implementar software y/o aplicativos para agilizar el desarrollo de los procesos de la organización y de un único sistema de información. La página WEB no cumple con su papel esencial de ofrecer información sobre contratación, proyectos, rendición de cuentas, trámites, impuestos, quejas y reclamos y preguntas frecuentes, etc.

En el departamento no existe formalmente un sistema de costos que opere bajo una normatividad o conjunto de reglas definidas y apropiadas por la administración y que

⁵¹ Intervención del Contralor General de la República, doctor, Julio César Turbay Quintero, en el Consejo Comunal del 2 de agosto de 2008 en Quibdó

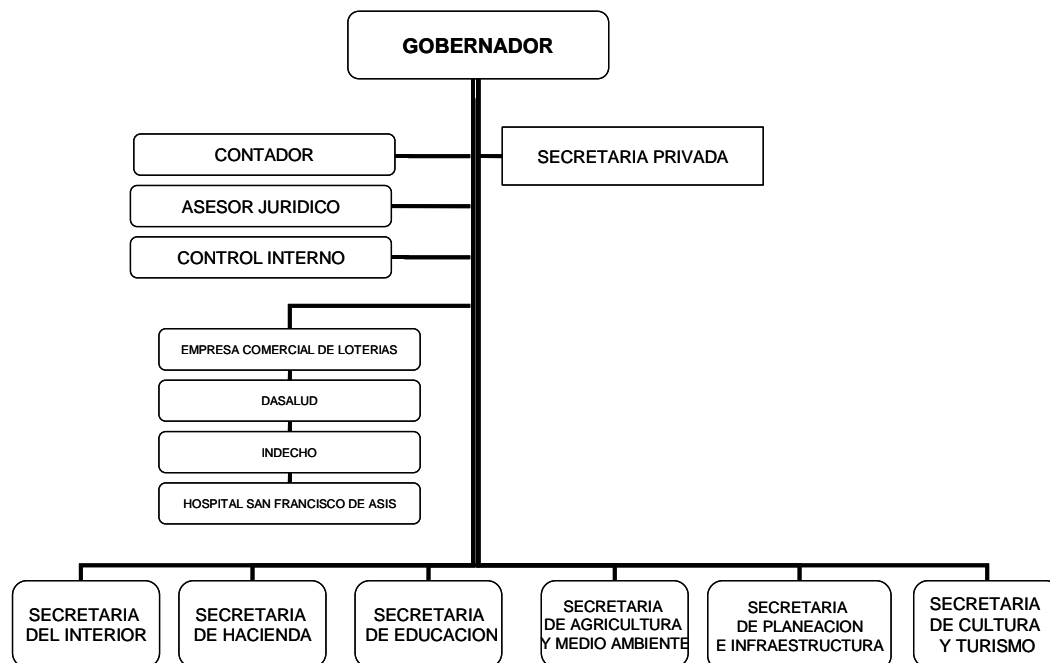
determine su utilización y funcionamiento; tampoco existe información sobre iniciativas que se hayan desarrollado en este sentido en administraciones anteriores.

El departamento lleva su contabilidad en dos centros contables, el primero para la administración de los recursos provenientes del SGP y el segundo para aquellos gastos que no tienen dicha fuente. Esta información la consolida el contador departamental. Actualmente el equipo contable se encuentra encargado de las liquidaciones extrajudiciales de reconocimiento de acreencias a cancelar, mientras que en la oficina jurídica se encuentra un inventario con información sobre el inventario de liquidaciones y el detalle de los procesos. El contador no está adscrito a ninguna dependencia y asesora directamente al gobernador.

La planta de personal de la administración central de la gobernación es de 51 funcionarios, la cual se ha mantenido constante durante el periodo de gobierno y fue definida para el cumplimiento del acuerdo de reestructuración de pasivos. En su estructura tiene vinculados 8 funcionarios directivos incluido el gobernador, 1 Secretario Privado, 3 Asesores, 25 Profesionales Universitarios y 14 técnicos.

El personal directivo, el secretario privado y los asesores tienen formación profesional y están vinculados mediante libre nombramiento y remoción. Entre los profesionales universitarios existen 10 vinculados en carrera administrativa y 15 en provisionalidad, mientras que 7 técnicos están en carrera administrativa y 7 en provisionalidad.

Gráfico 5. Estructura administrativa del departamento de Chocó



Fuente: DNP. Torres, Carlos. Diagnóstico institucional del departamento de Chocó. Informe de consultoría. 2007

Dado que la administración no tiene las funciones por cargo, los funcionarios igualmente las desconocen y presentan igualmente desconocimiento normativo de sus competencias.

La administración departamental ha adoptado para el desarrollo de la gestión una estructura administrativa muy similar a la de otros departamentos. Sin embargo, un análisis al interior de ella revela debilidades en la gestión administrativa. Por ejemplo, la función administrativa del departamento de Chocó la desempeña la Secretaría Administrativa y del Recurso Humano, la cual cumple funciones y tareas de apoyo técnico, pero es débil dentro la estructura departamental. Su acción se limita a prestar apoyo limitado y restringido a las demás áreas de la administración, dadas las dificultades de carácter fiscal.

Para la ejecución de los procesos disciplinarios la Secretaría Administrativa no tiene personal asignado, por lo que debe acudir a otras dependencias para que presten

personal. Aparentemente el volumen de trabajo es poco: en 2007 se recibió el trámite de 14 quejas radicadas en la administración anterior, se realizó la apertura de 44 procesos disciplinarios y se adelantan 7, que en su gran mayoría corresponden a irregularidades presentadas en el sector educativo.

Aunque existe el Archivo General del Departamento y se ha tenido el apoyo del Archivo General de la Nación, en capacitación de archivo se observa que existen problemas de conservación de documentos y aplicación de normas, procesos y tareas de archivo. No se establecen tablas de retención documental, lo que hace que el archivo esté separado en cada dependencia y que no haya un control documental, ni inventario y valoración de documentos. Sin embargo, se tienen avances en la codificación de los documentos que se tienen en custodia⁵².

En el tema de pensiones, la Secretaría Administrativa se encarga de la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento, que en 2007 tenía 376 pensionados de la administración central y 101 de la empresa de licores. La labor de reconocimiento de las pensiones de los servidores públicos del departamento ha tenido como resultados durante estos dos últimos años el reconocimiento de 13 Pensiones de Jubilación por un monto mensual de \$31,9 millones. Del total de las pensiones reconocidas por la Gobernación de Chocó, sus cuota habientes (instituciones que le adeudan recursos económicos, por el reconocimiento del tiempo servido y cotizado de sus ex funcionarios) le adeudan la suma de \$5.229 millones⁵³.

Por su parte, la Secretaría de Planeación e Infraestructura es la dependencia que juega el papel más importante dentro de la administración departamental por su estructura y funciones aunque cuenta con cinco funcionarios para asumir sus competencias, lo cual dificulta su labor de proyección de las estrategias de desarrollo.

⁵² Departamento Nacional de Planeación DNP; "Diagnóstico del departamento de Chocó". Carlos Arturo Torres Sanabria. Contrato DNP 186-07.Diciembre de 2007. Pág. 18

⁵³ Departamento Nacional de Planeación DNP; "Diagnóstico del departamento de Chocó". Carlos Arturo Torres Sanabria. Contrato DNP 186-07.Diciembre de 2007

Recientemente se constituyó un grupo de cuatro personas de apoyo dedicadas al levantamiento de información estadística, el cual se encarga de la administración de datos relacionados con el SISBEN. A pesar de que dicho equipo es el único encargado de manejar información socio-económica para la toma de decisiones de política, se trata de un equipo de funcionarios externos, pagados por Dasalud y cuya única responsabilidad gira en torno a los temas relacionados con la salud.

La Secretaria realiza esfuerzos para ejecutar la función de planeación que le corresponde, pero las limitaciones de carácter presupuestal, financiero y de personal le impiden ejecutar bien la función. El tema central de gestión de la secretaria fue el plan de Desarrollo Departamental y los planes de acción. Estos presentan debilidades sustanciales que finalmente se manifiestan en su inejecución y que los relegan como documentos elaborados por algunas secretarías para cumplir con un requisito formal.

Una de las funciones más importantes de planeación de la Secretaría es la armonización de la política pública del departamento con la de los municipios, así como el diseño de las diferentes estrategias de desarrollo. Sin embargo, no cuentan con mecanismos formales para dicha armonización. La construcción de una estrategia regional de desarrollo descansa en la interpretación de lo que la secretaría juzga que son las necesidades municipales. Las razones que justifican la exclusión de los alcaldes del departamento son las enormes distancias geográficas que los separan, la simultaneidad en los tiempos de la planificación del departamento y los municipios, las restricciones financieras y materiales para facilitar el desplazamiento de los actores locales y la falta de personal de apoyo de la gobernación para realizar visitas a los territorios.

Los espacios de participación ciudadana convocados por el Consejo Departamental son apoyados por la gobernación sólo en materia logística. El Consejo sólo cumple un papel en la fase de formulación, pero posteriormente desaparece sin hacer seguimiento al cumplimiento de las metas. Además, la participación ciudadana solo se realiza en Quibdó, olvidando a los demás municipios o por lo menos su representación.

Buena parte de las metas físicas propuestas en el Plan de Desarrollo departamental son cuantificables, pero el plan financiero que lo acompaña se trata de una

contextualización del entorno financiero departamental y no relaciona los recursos financieros que serán inyectados a cada meta física. Por esta razón, el componente estratégico del plan queda condicionado a las posibilidades de financiación por parte del gobierno nacional, con el agravante del incumplimiento que el Ministerio de Hacienda ha declarado al acuerdo de reestructuración.

Debido a la falta de recurso humano el proceso de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo presenta deficiencias significativas. Así mismo, señalan como un agravante al proceso de seguimiento la inexistencia de un plan indicativo y la falta de capacitación a los funcionarios de la administración en el levantamiento, administración y uso de la información para la toma de decisiones.

A partir del año 2004 se procedió a la sistematización del banco de proyectos mediante el uso de la herramienta SEPPI. Se tienen incluidos 21 proyectos, lo cual muestra la poca actividad que se desarrolla en este aspecto a nivel departamental, ya que la mayoría de estos proyectos no fueron formulados por el departamento. La gobernación sólo cuenta con un funcionario entrenado en el uso de la metodología de formulación de proyectos, cuya permanencia depende de la nueva administración. Su papel fundamental es el de brindar apoyo técnico a las secretarías que así lo demandan para la formulación de sus proyectos de inversión.

La presentación de los proyectos no es un asunto regular. Sólo se hace cuando es un requisito para el desembolso de recursos destinados a financiar proyectos de cofinanciación. Con esta situación, la administración departamental no da cumplimiento al requisito legal de registrar todos los proyectos del Plan de Desarrollo en el Banco de Proyectos. La oficina del Banco de Proyectos Municipal tiene la atribución de presentar la metodología de formulación pero no cumple ningún papel en la revisión de la viabilidad de los proyectos. Su responsabilidad es la de registrar el proyecto en el sistema y asociar el proyecto con alguno de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.

Ni la Asamblea Departamental, ni control interno, ni la oficina de planeación, ni hacienda, ni los interventores de los proyectos de inversión se fijan en el Banco de Proyectos para hacer seguimiento al buen desarrollo de los mismos. Por esta razón, este no

se emplea como herramienta para monitorear y evaluar los resultados de la administración. De igual forma, se debe hacer notar que buena parte de los proyectos formulados son elaborados por consultores externos a la administración, quienes aprenden la metodología para su respectivo trabajo de consultoría pero se llevan las destrezas adquiridas.

A nivel general se observan las siguientes deficiencias en el proceso administrativo y de planeación⁵⁴:

- Inexistencia de procesos de selección de personal.
- Inexistencia de procesos de inducción y capacitación
- Ausencia de programas de bienestar social.
- Ausencia de herramientas administrativas como manuales, sistemas de archivo, control de documentos, control de inventarios.
- Alta debilidad de recursos humanos, físicos y tecnológicos.
- Desorganización en la administración del fondo territorial de pensiones (376 pensionados de la administración central y 101 de la empresa de licores).
- No se ha recuperado la cartera de las cuotas partes pensionales por \$5.230 millones.
- Baja capacidad de respuesta jurídica para resolver los procesos judiciales que cursan contra la administración (1.011)
- Inconsistencias en el reporte de los pasivos
- Baja cultura institucional en el desarrollo de procesos de planeación.
- Carencia de estudios e información necesarios para la formulación del plan.
- Debilidad de los mecanismos de participación
- Reducida capacidad de financiación del plan por parte del departamento.
- Alta debilidad en formulación de proyectos de desarrollo.
- Debilidad en la asesoría y asistencia hacia los municipios.
- Carencia de un sistema de rendición de cuentas, de evaluación y seguimiento del Plan.
- La no correspondencia entre la ejecución del plan de desarrollo y la gestión departamental.
- Alta debilidad en formulación, ejecución y evaluación de planes de acción.
- Ausencia de planeación sectorial.
- Carencia de recurso humano calificado.

⁵⁴ Departamento Nacional de Planeación DNP; "Diagnóstico del departamento de Chocó". Carlos Arturo Torres Sanabria. Contrato DNP 186-07.Diciembre de 2007. pág. 29

A nivel financiero y de conformidad con la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda, el departamento de Chocó ha recibido ayudas financieras por un valor superior a los \$90.000 millones, de los cuales el 95% ha tenido origen en el presupuesto nacional. A pesar de lo anterior, la administración departamental no ha recuperado su viabilidad fiscal ni su capacidad institucional para atender sus competencias constitucionales. En efecto, se han generado nuevos déficit, un alto volumen de tutelas y embargos judiciales, además del continuo incumplimiento de los límites de gasto establecidos en la ley 617 de 2000.

Al cierre de la vigencia 2006 y de acuerdo con la información del Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo de Salud de Chocó, se causaron nuevos déficit en estos sectores por valores de \$26.000 millones y \$11.000 millones respectivamente.

Ante la ausencia de una propuesta departamental para asegurar el pago del déficit causado, del gasto corriente y de las obligaciones reestructuradas en julio de 2007, el Ministerio de Hacienda dio por terminado de pleno derecho, el acuerdo de reestructuración de pasivos. Esto permite a los acreedores exigir el pago de sus obligaciones por la vía judicial y decretar medidas de embargo y el reconocimiento de valores adicionales tales como intereses, indexaciones, sanción moratoria, costas y agencias de derecho que incrementarían los saldos de cada obligación.

Por otro lado, la ejecución presupuestal reportada por el departamento a la DAF es incompleta y no permite conocer con certeza la situación financiera real de la entidad a la fecha. Un ejemplo de ello es el no reporte de los ingresos por transferencias para salud del SGP y el comportamiento de los gastos de este sector.

A su vez el departamento presenta una alta dependencia de los recursos de la nación (cercana al 90% del total de ingresos) y sus gastos de funcionamiento en proporción a sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación se estiman para 2007 en 111%. A pesar de cumplir con los indicadores de sostenibilidad y solvencia de la Ley 358 de 1997 y del

Decreto 696 de 1998, el departamento no presenta el superávit primario (-757 millones) establecido por la ley 819 de 2003. Por lo tanto, de acuerdo con la Dirección de Apoyo Fiscal -DAF- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el departamento de Chocó no presenta capacidad de endeudamiento.

Por otro lado, con la información reportada a la Contaduría General de la Nación a 30 de junio de 2007 la entidad presenta unos pasivos por \$82.615 millones y equivalentes al 141.7% de los activos. De este monto, \$39.129 millones (47%) corresponde a pasivos exigibles en un plazo inferior a un año⁵⁵.

De manera complementaria, existe una alta contingencia en la liquidación de la Empresa de Licores de Chocó, la lotería de Chocó y los pasivos de Indecho, que podrían superar los \$11.000 millones dado que estas entidades no presentan capacidad para financiar su gasto corriente.

La Tabla 24 muestra la calificación del desempeño fiscal del departamento de Chocó. En 2004, 2006 y 2007, el Departamento ocupó los últimos lugares del escalafón de desempeño fiscal elaborado por el DNP, ubicándose en la vigencia 2007 en el puesto 32 con un índice de 43,24 puntos.

Tabla 24. Índice de desempeño fiscal del departamento de Chocó

CUENTA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	98,23	95,84	79,71	98,26	77,47	119,17	115.0
Magnitud de la deuda 2/	57,37	17,11	35,95	61,26	28,6	8,99	109.0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	66,21	87,99	91,75	88,83	91,24	89,95	79.7
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	28,69	9,14	7,86	10,61	8,33	9,81	13.4
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	69,67	89,69	91,39	89,8	93,27	88,85	85.0
Capacidad de ahorro 6/	3,21	25,63	9,25	11,97	47,54	-19,43	-22.1
Indicador de desempeño Fiscal 7/	49,64	51,32	46,58	38,05	54,95	40,09	23.24
Posición a nivel nacional	27	23	28	32	31	32	32

Fuente: DNP-DDTS.

⁵⁵ Ministerio de Hacienda y Crédito Público; "Informe de Viabilidad Fiscal del Departamento de Chocó ". Junio de 2007

1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ingresos corrientes libre destinación * 100%	
2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%	
3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias / ingresos totales * 100%	
4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%	
5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%	
6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%	
7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.	

De otra parte, el avalúo catastral se constituye en la base gravable del impuesto predial y este a su vez en fuente importante de ingresos de los municipios y distritos del país. A primero de enero de 2008, el consolidado de los predios registrados por el IGAC para el departamento de Chocó fue de 66.856, de los cuales el 45,6% estaban actualizados, el 44,9% por actualizar y el restante 9.5% sin formar⁵⁶. A nivel de zonas, la urbana alcanzó un nivel de actualización del 47.6% y la rural de solo el 29.7%. Es importante resaltar que en caso de la zona rural el 70.3% de los predios se encontraban sin formar⁵⁷. Bajo el anterior escenario, el total del avalúo de los predios del departamento ascendió a \$2.4 billones⁵⁸ para la vigencia 2008.

De otra parte, tomando como base la información de los municipios para los que se calculan tarifas efectivas consistentes con los límites establecidos por la Ley 44 de 1999 (entre 1 y 16 por mil), para el año 2006 el recaudo por concepto de impuesto predial fue equivalente a \$2.977 millones, con una tarifa efectiva promedio de 6.9 por mil⁵⁹. Valor cercano a la tarifa promedio nacional 6,1 por mil para 2006⁶⁰.

Tabla 25. Situación Catastral Departamento de Chocó, 1° enero 2008

⁵⁶ Dato estimado a partir de avalúos fiscales.

⁵⁷ Ob cit.

⁵⁸ Valores corrientes, tomando de los 31 municipios del departamento solo 29 para los cuales se cuenta con información de catastro.

⁵⁹ Dato calculado como el promedio simple sobre las tarifas de los municipios 14 municipios considerados.

⁶⁰ DNP. DDUPA-DDTS.

	Total	%	Urbanos	%	Rurales	%
Actualizados	30.472	45,6	28.279	47,6	2.193	29,7
Por actualizar	30.033	44,9	30.033	50,5	0	0,0
Por formar *	6.351	9,5	1.156	1,9	5.195	70,3
Total	66.856	100,0	59.468	100,0	7.388	100,0

Fuente: IGAC, Cálculos DNP: DDUPA * Dato estimado a partir de avalúos fiscales

- **Desarticulación de iniciativas e instancias de cooperación internacional**

Dada la compleja problemática del departamento, en el Chocó históricamente se han concentrado esfuerzos de cooperación internacional. De acuerdo con los registros del Sistema de Ayuda Oficial al Desarrollo⁶¹, desde 1999 veinticuatro (24) organismos bilaterales y multilaterales han financiado y soportado alrededor de 197 iniciativas de Cooperación Internacional en las cuales el Departamento de Chocó figura como beneficiario⁶²:

Tabla 26. Proyectos financiados con recursos de cooperación internacional en Chocó, desde 1999

Tipo de Fuente	País/Nombre	Total Proyectos
Fuentes Bilaterales		
	ALEMANIA	1
	AUSTRIA	1
	BÉLGICA	2
	CANADA	9
	EE.UU. - USAID	38
	ESPAÑA	16
	ITALIA	1
	JAPON	1
	PAISES BAJOS	11
	REINO UNIDO	8
	SUECIA	8
	SUIZA	3
Organismos Bilaterales		

⁶¹ Con el fin de brindar herramientas que permitan a los ciudadanos del departamento tener información sobre los proyectos de cooperación internacional en el Chocó, Acción Social ha desarrollado una base de datos que incluye estos proyectos y sus principales características. Adicionalmente, está realizando monitoreo y seguimiento periódico a la ejecución de los programas y proyectos de cooperación internacional.

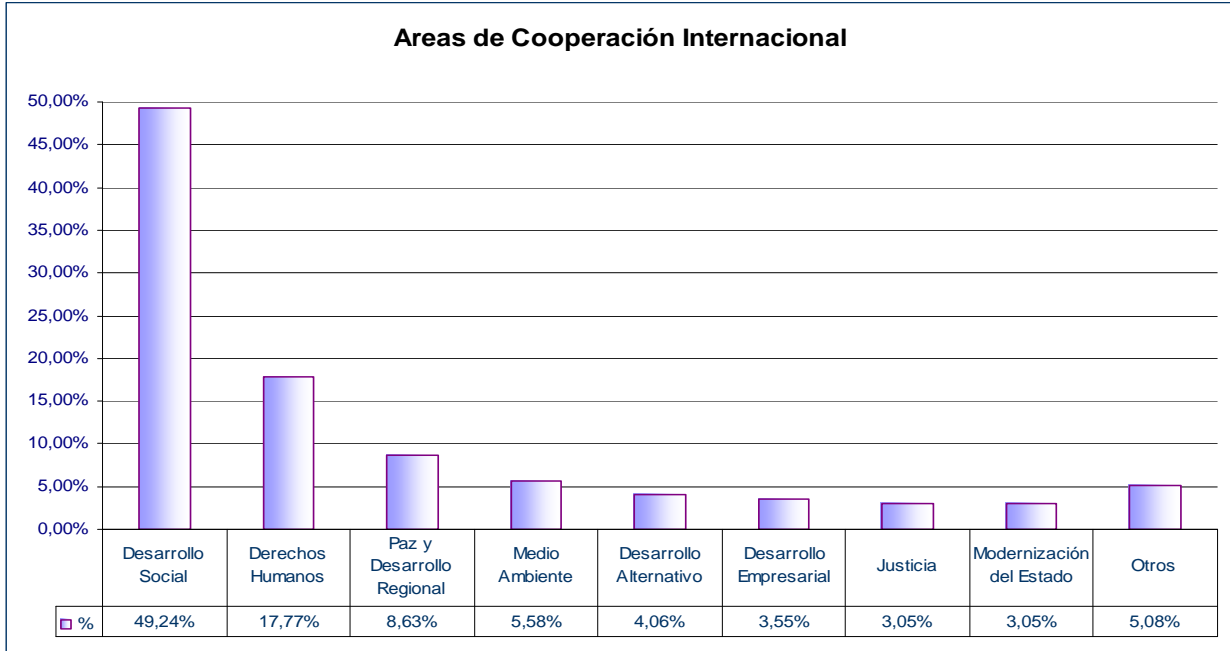
⁶² Algunos de los proyectos señalados tiene una cobertura de dos o más departamentos.

	ACNUR	53
	BID	8
	CAF	1
	COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	14
	FAO	1
	OCHA	1
	PMA	3
	PNUD-UNDP	2
	UNESCO	1
	UNFPA	1
	UNICEF	11
	UNODC	2
Total general		197

Teniendo en cuenta los altos niveles de pobreza y el rezago del departamento en términos de desarrollo socioeconómico, cerca del 50% de la cooperación Internacional se ha concentrado en la puesta en marcha de proyectos de Desarrollo Social. De igual forma ha promovido iniciativas de derechos humanos, paz y desarrollo regional, medio ambiente y desarrollo alternativo, entre otros.

Sin embargo, se requiere una mayor coordinación y un mayor control sobre la ejecución de los recursos provenientes de la cooperación internacional con el fin de aunar esfuerzos para focalizar la inversión de acuerdo con la realidad y necesidades del departamento.

Gráfico 6. Áreas de Cooperación Internacional



A septiembre de 2008 en el Departamento del Chocó hacen presencia cerca de 14 organismos bilaterales y multilaterales⁶³ quienes adelantan 83 proyectos de cooperación internacional, por un valor cercano a los USD\$126 millones.

Tabla 27. Proyectos de Cooperación Internacional en Ejecución - Septiembre de 2008

Área	No. Proyectos	A. Nacional	A. Cooperación	Total
Desarrollo Social	54	6.433.431	14.411.094	20.844.525
Derechos Humanos	9	32.325.902	43.599.377	75.925.279
Paz y Desarrollo Regional	8	1.502.692	9.761.953	11.264.645
Medio Ambiente	1	1.813.843	4.319.772	6.133.615
Desarrollo Alternativo	5	2.971.698	5.522.145	8.493.843
Modernización del Estado	1	-	2.528.113	2.528.113
Justicia	1	-	298.124	298.124
Desmovilización y Reintegración	1	-	290.409	290.409

63 De acuerdo con la Información del Sistema de Información de Ayuda Oficial al Desarrollo de Acción Social, con corte a septiembre de 2008 los siguientes organismos adelantan proyectos de cooperación internacional en el Departamento: ACNUR, Canadá, Comisión de la Unión Europea, EE:UU- USAID, España, FAO, Japón, Países Bajos, PMA, PNUD, Reino Unido, Suecia, UNICEF y UNODC

Área	No. Proyectos	A. Nacional	A. Cooperación	Total
Ciencia y Tecnología	1	-	14.000	14.000
Infraestructura	1	-	86.000	86.000
Desarrollo Empresarial	1	10.819	9.033	19.852
Total U\$	83	45.058.386	80.840.020	125.898.406

Fuente: Sistema de Información Ayuda Oficial al Desarrollo – Acción Social

La ejecución de los proyectos de cooperación internacional está principalmente a cargo de ONG`s u organismos internacionales y Organizaciones de la sociedad civil (42% y 46% respectivamente) y tan solo el 3.61% es ejecutado por entidades públicas departamentales y municipales, lo cual parece ser una consecuencia de la debilidad institucional.

A pesar de la permanente y nutrida presencia de los organismos de cooperación internacional en el departamento, algunos proyectos no han tenido el impacto esperado y en muchos casos no han sido sostenibles una vez se retira el apoyo técnico y/o financiero. En algunos casos, también se ha presentado proyectos que no se articulan con las prioridades departamentales.

En línea con lo anterior y en busca de una mayor articulación y alineación de la cooperación internacional en el Departamento del Chocó, en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, se ha conformado un Comité Departamental de Cooperación que ha concentrado sus esfuerzos en la formulación de un Plan Departamental que priorice las necesidades del departamento en materia de cooperación y garantice que las mismas complementen iniciativas endógenas publicas y privadas presentes en al región.

Se ha identificado las siguientes líneas prioritarias para la gestión, coordinación y articulación de la Cooperación Internacional en el Departamento, complementarias con los objetivos descritos anteriormente y que deberán ser tenidos en cuenta por dicha Cooperación Internacional:

- Estado Eficiente y Gobiernos viables y confiables; como eje transversal de toda la cooperación internacional en el departamento se busca el fortalecimiento de capacidades locales
- Sociedad más igualitaria y solidaria; con la puesta en marcha de acciones frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, más y mejores servicios, con énfasis en estrategias para la reducción de la pobreza/indigencia y la erradicación de la mortalidad infantil y materna.
- Construcción de paz; a través de la modelización de la población Chocóana para el mundo, conocimiento y exigibilidad de los DDHH y el DIH y elaboración del PIU departamental.
- Soberanía y Seguridad alimentaria y Nutricional; con la puesta en marcha de iniciativas de la seguridad alimentaria y apoyo, impulso y ampliación del programa departamental BITUTE
- Ordenamiento territorial e infraestructura para el desarrollo sostenible, la competitividad y el empleo; con énfasis en ventajas competitivas del departamento, las alternativas productivas sostenibles y los proyectos ambientales

iv. Eje Problemático 4: Ineficiencia de la administración departamental en la prestación de los servicios y en la ejecución de los recursos, en los sectores de educación y salud.

En 2007 se realizó una audiencia pública de rendición de cuentas de las autoridades del departamento de Chocó y se evidenció que el manejo y ejecución, en especial de los recursos del SGP que transfiere la Nación al departamento de Chocó, presenta una importante cantidad de anomalías. En consecuencia, la descripción de los hallazgos detectados por la Contraloría General de la República ilustra un panorama desolador. Actualmente, la Contraloría General de la República tramita siete procesos de

responsabilidad fiscal por irregularidades en el manejo de los dineros provenientes del SGP.

En el sector salud, la mayoría de procesos de investigación por irregularidades se relaciona con la construcción de hospitales y centros de salud. El valor total de los procesos es de \$1.236 millones. En educación, la CGR está culminando dos indagaciones preliminares importantes. Una de ellas por no encontrarse incorporado a los presupuestos correspondientes un total de \$15.457,5 millones en las vigencias de 2002 a 2006, fondos que tampoco aparecen disponibles en bancos; y por el pago de \$336,9 millones a docentes que se encontraban incapacitados, siendo una obligación de la EPS respectiva. En la otra indagación, se verificó un daño patrimonial por \$13.167 millones por mayores valores reconocidos y pagados, mediante procesos judiciales, con respecto a las obligaciones iniciales de los demandantes; y pagos irregulares efectuados a docentes en el departamento. En otro hecho, a pesar de haber recibido los recursos correspondientes, la Tesorería del Departamento tiene deudas vigentes con el Fondo Nacional del Ahorro por \$1.294 millones por concepto de cesantías del personal administrativo; con parafiscales por \$5.107 millones y por concepto de aportes a Salud y Pensiones por \$4.045 millones⁶⁴.

Causas Asociadas al Eje Problemático 4:

- **Inadecuado manejo administrativo, financiero y técnico de los recursos del Sistema General de Participaciones y limitada capacidad institucional**

En los últimos años el sector educativo del departamento de Chocó, ha venido presentando irregularidades en la prestación del servicio educativo que se manifiesta en los resultados de las metas de cobertura y calidad, debido al inadecuado manejo administrativo, financiero y técnico de los recursos del Sistema General de Participaciones y a su limitada capacidad institucional, que dificultan el cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001. Esto se ha hecho evidente, a pesar de la asesoría técnica y el acompañamiento

⁶⁴ http://www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/cartelera/Archivos/3221/info_noticia.jsp?id=3221

realizado por el Ministerio de Educación Nacional y las medidas tomadas, tales como la expedición de la Resolución 596 de 2006 que aplica el sistema de control en el departamento y el nombramiento de un funcionario del Ministerio para asesorar al departamento en la administración de las plantas de personal del sector educativo que se financian con recursos del Sistema General de Participaciones y los acuerdos establecidos en la reestructuración de pasivos del sector en virtud de la Ley 550 de 1999.

En el caso de la salud, los municipios de Chocó han demostrado ineficiencia en los procesos y procedimientos del régimen subsidiado. Esto llevó a la expedición del Decreto 1054 de 2007, por medio del cual se adopta una medida de giro directo para asegurar el flujo de recursos del régimen subsidiado en todos los municipios del departamento. A su vez, las fallas en la gestión institucional en el sector salud llevaron a que la Superintendencia de Salud interviniera técnica y administrativamente al Departamento Administrativo de Salud (Dasalud) con el fin de normalizar y regularizar la gestión y los resultados. El proceso de intervención se inició el 2 de mayo de 2007. Entre las presuntas irregularidades que conllevaron la intervención se pueden enumerar: sobrecostos en la compra de medicamentos; órdenes de prestación de servicios sin los respectivos soportes; pagos de nómina sin la verificación del cumplimiento laboral; firma de contratos por \$9.000 millones de pesos, aproximadamente, sin certificado de disponibilidad presupuestal (CDP); falta de control en el giro de cheques; inexistencia en la relación de cuentas por pagar; y cuentas de caja menor sin legalizar por valor de \$50 millones.

También, las fallas en la gestión institucional en el sector salud conllevaron a que: i) en enero de 2008, DASALUD dejara de prestar el primer nivel de atención, entregando la responsabilidad a la ESE Salud Chocó; ii) a partir de junio de 2008 CAPRECOM asumiera la prestación de servicios en la ESE Hospital San Francisco de Asís de Quibdó; iii) dado que el departamento y sus instituciones prestadoras de servicios no estaban cumpliendo con la prestación de los servicios de salud, se liberara a la EPS de la obligación de contratar los mínimos exigidos con la red pública (resolución 0944 de 2007); iv) a pesar de que existe concepto favorable para la Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud, el proceso se retrasará por la dificultad en la financiación y cuantificación de los pasivos.

- **Desfinanciamiento corriente de los servicios de educación y salud**

Uno de los mayores inconvenientes en el Departamento es el manejo de recursos que ocasiona el desfinanciamiento en la prestación del servicio educativo a causa de la acumulación de pasivos que ascienden a \$32.273.609.603 millones a octubre de 2008 y a embargos acumulados a esta misma fecha por valor de \$51.267.870.296. Durante este año de los giros que recibe mensualmente del SGP se embarga el equivalente del 20%, siendo una suma aproximada a \$1.754 millones, originados por el reconocimiento de factores prestacionales, particularmente en materia de cesantías y que en 2005-2006 eran de \$22.535 millones según la Contraloría General de la República y un déficit cada vez mayor, como resultado del atraso o no pago de conceptos laborales y prestacionales, situación que se agudiza aún más porque se cuenta con información limitada al respecto.

Por su parte, con la crisis financiera de DASALUD, el déficit de la red pública de prestadores de servicios asciende a \$21.892 millones⁶⁵. En el Hospital Departamental Francisco de Asís (Presta servicios de mediana complejidad, asimilables a segundo nivel de atención), el déficit total en 2007 fue \$2.945 millones y los pasivos ascendieron a cerca de \$6.634 millones.

- **El Departamento de Chocó enfrenta una acumulación de pasivos en salud y proliferación de embargos en educación**

De manera reiterada, el Departamento de Chocó ha venido siendo objeto de procesos de embargo originados en situaciones como: i) reconocimiento de factores extraprestacionales por parte de la asamblea departamental, particularmente en materia de cesantías, los cuales han crecido por aplicación de la fórmula indexatoria; ii) déficit de funcionamiento en el sector de educación como resultado del atraso o no pago de conceptos laborales y prestacionales; iii) embargo sobre ingresos corrientes de libre destinación del departamento e ingresos operacionales de la Empresa de licores por incumplimiento en pago de pensiones corrientes; iv) embargos por obligaciones no laborales.

⁶⁵ Comunicación No.20086630314912 de Marcela Giraldo Suarez, Directora General de Calidad de Servicios del Ministerio de la Protección Social.

Sin embargo, la información disponible sobre embargos en Chocó es limitada, debido a que la Gobernación no cuenta con un inventario actualizado sobre las decisiones judiciales en su contra con orden de embargo efectivo y cuantía, por lo cual, aunque se ha venido trabajando con la administración departamental, la Dirección de Defensa Judicial del Ministerio del Interior y la Dirección de Apoyo Fiscal del MHCP no han podido establecer el balance real de la situación de embargos en el departamento. También, los embargos afectan diferentes sectores que manejan cuentas separadas, como el caso de educación y salud, lo cual dificulta mantener actualizado el estado de los embargos. A su vez, existen varios procesos ejecutivos en curso en contra de la entidad que producen continuamente decisiones judiciales de embargo a las cuentas y no se dispone de información.

- **Sobredimensionamiento e inadecuada distribución de la planta de personal del sector educación y salud**

En cuanto a la calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo, se tiene que el personal docente está sobredimensionado y distribuido inequitativamente, porque presenta un mayor número de docentes para atender a la población afrocolombiana que el viabilizado por el MEN, y se tiene sin prestación del servicio a 8.200 niños y niñas indígenas; además el personal docente se encuentra concentrado en la capital y en la cabecera de los municipios no certificados, y no se han adelantado las gestiones para su reubicación, situaciones a las cuales no se les puede hacer seguimiento oportuno y no se ajusta a los parámetros técnicos para la distribución de la planta de cargos, ya que no se cuenta con reportes de información del personal docente por parte del Departamento.

El Ministerio de la Protección Social considera que el Departamento de Chocó requiere la reorganización de la planta de personal de las ESE del departamento, así como de la Dirección territorial de Salud (DASALUD), teniendo en cuenta que estas entidades no han tenido procesos de modernización, mientras el sistema de salud ha sufrido cambios significativos en los últimos años.⁶⁶

⁶⁶ Comunicación No.20086630314912 de Marcela Giraldo Suarez, Directora General de Calidad de Servicios del Ministerio de la Protección Social.

En cuanto a la calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo, se tiene un número de docentes asignados en proporción mayor a los requeridos para atender la población afrocolombiana, afectando la atención de la población indígena que no cuenta con los docentes necesarios. Lo anterior ha generado la contratación de la prestación del servicio educativo mediante la cual se están atendiendo 7.812 estudiantes indígenas. Así mismo, existe personal docente concentrado en la capital y en las cabeceras de los municipios no certificados encontrándose que no existen evidencias que demuestren que a la fecha hayan sido reubicados.

V. OBJETIVOS

A. Propósito: Promover el desarrollo socioeconómico del departamento de Chocó a través de un modelo sostenible acorde con sus potencialidades y necesidades

La promoción económica del departamento de Chocó es un objetivo que requiere estrategias, inversiones y programas que apunten a romper el círculo vicioso de la pobreza en el Chocó. Este debe ser un esfuerzo compartido entre los diferentes niveles de gobierno, grupos, organizaciones, comunidades, entidades territoriales y el sector privado entre otros, por lograr una visión concertada de desarrollo, destacando el respeto por los derechos sociales, políticos y culturales de los grupos étnicos Chocoanos, y procurando aprovechar las ventajas competitivas de Chocó y orientar los frutos del desarrollo económico hacia la reducción de la brecha social y económica del departamento frente al resto del país.

Esta política dirige sus acciones a insertar al departamento de Chocó al desarrollo nacional e internacional en el marco de un programa estratégico para el desarrollo social y económica, que propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores y eleve la competitividad económica del departamento, considerando sus condiciones ecosistémicas naturales y étnicas.

i. **Objetivos de Largo Plazo**

Para hacer consistente la política de promoción económica y social de Chocó con las metas de desarrollo nacionales, y con la Visión de largo plazo del país: *Visión Colombia II Centenario 2019* la estrategia para el Chocó se plantea el marco de esta propuesta de gobierno. La *Visión 2019* plantea una estrategia integral de desarrollo, orientada a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de toda la población colombiana. En tal sentido, las estrategias y metas incluidas en la *Visión Colombia II Centenario 2019* tienen como uno de sus propósitos fundamentales reducir las profundas brechas existentes en materia de desarrollo económico y social entre las diferentes regiones del país. El rezago socio-económico del Chocó y sus condiciones bio-geográficas plantean importantes retos y posibilidades para el departamento en el marco de la visión 2019. En primer lugar, el logro de las metas sociales nacionales de la Visión (reducción de la pobreza, aumento en las coberturas de educación, salud, agua potable y saneamiento básico etc), implica coordinar esfuerzos en los ámbitos nacional y regional que le permitan converger hacia las metas nacionales. De otro lado, las estrategias de desarrollo económico para el departamento deben balancear el aprovechamiento sostenible de sus abundantes recursos naturales con los intereses y expectativas de las comunidades que lo habitan.

Adicionalmente, se proponen una serie de estrategias sectoriales específicas que inciden sobre las perspectivas de desarrollo económico y social del departamento. Propende por el desarrollo de la industria pesquera y de productos marinos de alto valor agregado, señala la necesidad de contar con un Plan de Ordenamiento Pesquero; el fortalecimiento de la cadena productiva artesanal; el desarrollo de la industria pesquera y de productos marinos de alto valor agregado; así como el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros, entre otras.

Plantea la necesidad de promover un desarrollo sostenible a través de la gestión ambiental de los recursos de la biodiversidad nacional. Esta estrategia señala la necesidad de alcanzar un mejor conocimiento y uso de la biodiversidad, conservando y reduciendo los procesos y actividades que ocasionan el deterioro de la misma.

Finalmente, expone una nación colombiana al 2019 cuya fuente de riqueza reside en la multiculturalidad y la diversidad de sus etnias-, donde se asegure a cada cultura, las condiciones para expresarse plenamente y preservar su memoria; donde la participación de los grupos étnicos en los procesos de creación, innovación y manifestación cultural, fortalezcan el tejido y el capital social de una sociedad más igualitaria y solidaria.

B. Objetivos Específicos

i. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 1: Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del departamento

Para combatir la pobreza y la desigualdad de la población Chocóana la presente política de desarrollo para el departamento procura que los esfuerzos que adelanten el gobierno nacional y departamental, así como los gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado, se dirijan a la población más pobre y vulnerable, en un marco de corresponsabilidad con las propias familias. De esta manera, la intervención del Estado en su conjunto pasará de asistir a las familias frente a sus necesidades a fomentar capacidades que les permitan ser agentes de su propio desarrollo, de manera que se trascienda del enfoque asistencial hacia el enfoque de promoción e inserción efectiva al desarrollo.

En consonancia con la Política de Estado para el Pacífico Colombiano, la política de desarrollo para el Chocó requiere identificar los riesgos o factores que generan la pobreza y vulnerabilidad en las familias y comunidades de la región (de índole biológico, individual, familiar, social, económico y político). La estrategia de intervención para la reducción de la pobreza y la desigualdad en el Chocó comprende acciones que apuntan a mejorar la cobertura y la calidad de la educación, el acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud y el nivel de empleo, para influir en la generación de ingresos propios de las familias y apoyarlas en la realización de sus proyectos de vida y la consecución de condiciones de bienestar que les permita superar la pobreza en los contextos de la competitividad.

El objetivo de la política de atención a la población desplazada durante este cuatrienio estará encaminado al logro de soluciones duraderas que permitan la integración o reintegración socioeconómica de esta población.

En este sentido, para frenar el fenómeno del desplazamiento de los Chocoanos, la presente política se enfoca en desarrollar estrategias de Prevención y Protección, Atención Humanitaria de Emergencia y Estabilización social y económica. Además, busca adelantar procesos orientados a la reparación de las víctimas de la violencia, en el marco de la política que para tal efecto viene adelantando el Gobierno nacional.

La política frente al desplazamiento en el Chocó prevé acompañamiento a retornos y reubicaciones, asistencia humanitaria y generación de ingresos, a la vez que un conjunto de estrategias articuladas de estabilización social y económica, en particular, en los componentes de educación, alimentación, salud, generación de ingresos, vivienda, identificación, vida, integridad personal, seguridad, participación, integración local y reparación. De esta manera se busca afianzar la combinación entre seguridad y acompañamiento social.

ii. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 2: Mejorar la estructura productiva del departamento para la competitividad, ofrecer mayores oportunidades económicas a sus habitantes y mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas

La estrategia para mejorar la competitividad de la economía Chocóana busca crear las condiciones necesarias para atraer la inversión privada, aumentar el empleo y elevar la productividad a partir, en primer lugar, del desarrollo de corredores de comunicación y transporte hacia el Atlántico y hacia el Pacífico de carácter intermodal que permitan utilizar las ventajas comparativas que naturalmente tiene el departamento para que sean convertidas en competitivas sin afectar las condiciones ambientales ni las naturales del territorio.

La estrategia enfatiza también la gestión ambiental, con el fin de priorizar y conservar la biodiversidad del departamento en áreas protegidas, articularla a los programas nacionales de biocomercio sostenible y mercados verdes, impulsar la investigación e innovación en este ámbito, así como consolidar el ecoturismo en los Parques Naturales y el plan minero en los instrumentos de planificación regional.

El aprovechamiento sostenible de la biodiversidad incluirá desarrollar el potencial turístico del departamento, promoviendo la competitividad de los destinos turísticos. A través del Convenio de Competitividad Turística del Departamento se identificarán las estrategias y acciones necesarias para impulsar la competitividad del sector en la región y se realizarán las gestiones requeridas para su ejecución.

Para fomentar la competitividad y equidad en el campo colombiano, se adelantarán acciones en torno a la titulación de tierras, el fortalecimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias, el fomento de proyectos productivos y la investigación y desarrollo tecnológico.

Para la formulación de proyectos productivos sostenibles, se apoyará al departamento en la formulación del Plan Regional de Competitividad –PRC- por medio de la Comisión Regional de Competitividad. En el marco de este plan también se articularán las iniciativas en torno al turismo.

Para contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad, se trabajará en consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, que facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior. Para optimizar la conectividad de la red vial existente en el departamento del Chocó, se adelantarán proyectos para mejorar y mantener los corredores viales mayoritariamente de la red primaria y se apoyará al departamento para desarrollar metodologías apropiadas de mejoramiento, rehabilitación y conservación de los sistemas viales y fluviales a cargo del departamento.

Se desarrollarán proyectos encaminados a mejorar la navegabilidad de los canales fluviales, mejorar pistas y terminales aéreas, y el desarrollo portuario en la bahía de Tribugá como una iniciativa del sector privado; adicionalmente el Gobierno Nacional ha gestionado los recursos para el desarrollo de un estudio de prefactibilidad para la implementación de un puerto multimodal en Quibdó. Lo anterior, con el fin de que en el largo plazo se conforme un sistema de comunicación y transporte para el Pacífico colombiano por medio de la articulación intermodal de los medios de transporte (fluvial, terrestre, marítimo) constituyendo de esta manera escenarios, medios y modos para el desarrollo.

Adicionalmente, es importante resaltar que existen en la actualidad iniciativas por parte del sector privado y de asociaciones público-privadas como el Proyecto Arquímedes, que a través de la Sociedad Promotora Arquímedes S.A. busca gestionar la financiación para la operación de un sistema de comunicación y transporte integral para el Pacífico colombiano por medio de la articulación intermodal de los medios de transporte (fluvial, terrestre, marítima) constituyendo de esta manera escenarios, medios y modos para el desarrollo y la competitividad

De otra parte, mejorar la competitividad económica del departamento implica también fortalecer el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones; para el efecto, el Gobierno Nacional a través del Programa Compartel de Telecomunicaciones Sociales ha venido avanzando en la oferta de soluciones comunitarias a servicios de telefonía y conectividad a Internet en banda ancha, siendo este último servicio el foco principal de los nuevos proyectos de reducción de la brecha digital.

El sector energético contribuye de manera importante a la competitividad del departamento y al desarrollo de las actividades económicas del mismo. En consecuencia, de acuerdo con la política establecida por el Gobierno Nacional para la prestación del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas, se busca: i) dar continuidad a las políticas de aumentar la cobertura y la calidad del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas, con criterios de sostenibilidad; ii) promover el diseño y la ejecución de proyectos piloto de generación de energía eléctrica que estén soportados en la implementación de tecnologías que utilicen fuentes de energía alternativa; y iii) promover

la sustitución de los actuales parques de generación por tecnologías que utilicen fuentes de energía alternativa.

Para el cumplimiento de lo anterior el Gobierno Nacional cuenta con recursos provienen de las siguientes fuentes: i) FAER: Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas Rurales en el SIN⁶⁷; ii) PRONE: Normalización de Redes Eléctricas; iii) FOES: Fondo de Energía Social – FOES; y iv) FAZNI: Fondo de Apoyo para la Energización de las ZNI – FAZNI; v) subsidios por menores tarifas al sector eléctrico; y vi) recursos propios del IPSE.

Las primeras cuatro fuentes de recursos operan dependiendo de la demanda de cada entidad territorial, las cuales presentan proyectos para los diferentes municipios, de acuerdo a sus necesidades.

Por otra parte, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía o sus delegadas mineras avanzará en las siguientes acciones que permitirán un desarrollo sostenible del sector minero en el departamento del Chocó:

Realizar capacitaciones a los alcaldes de los municipios con tradición minera en el Chocó, relacionada con las competencias que los alcaldes y autoridades locales tienen en materia minera.

Implementar modelos de gestión en el distrito minero de Itsmina, municipios de Bagadó, Condoto, Itsmina, Sipi y Tadó.

Evaluar la necesidad de definir otros distritos mineros en el departamento y dar apoyo al proceso de conformación de los mismos. En particular, apoyar para que las comunidades mineras definan los proyectos prioritarios de inversión, la formulación de los mismos y la gestión de fuentes de financiación por parte de las comunidades.

⁶⁷ Sistema Interconectado Nacional

Realizar al menos una mesa de trabajo anual con los alcaldes y comunidades mineras en zonas con problemáticas mineras identificadas.

Realizar capacitaciones a las comunidades mineras del departamento en aspectos técnico mineros, de acuerdo con necesidades previamente identificadas.

Brindar asistencia técnica y empresarial a los beneficiarios de las zonas mineras de comunidades negras declaradas.

Por último, se incluirá al Chocó en la ejecución de las acciones que se formulen para el control de la ilegalidad minera.

También, el desarrollo productivo del departamento requiere aumentar la investigación científica y tecnológica en torno a la biodiversidad para el desarrollo de alternativas productivas que permitan pasar de una economía agrícola de subsistencia, a una economía agrícola de mercado que garantice excedentes, mayores ingresos y la preservación de la biodiversidad.

La seguridad del departamento es de vital importancia para mejorar las condiciones de seguridad en la región, para incentivar el desarrollo de la actividad económica y mejorar la calidad de vida, para esto se continuará con la implementación de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática diseñada para el cuatrienio 2006-2010. Controlar el territorio, afianzar la legitimidad del Estado, doblegar los grupos terroristas y eliminar el narcotráfico, son parte fundamental de la estrategia de disminución de las actividades ilegales y de los grupos al margen de la ley para mejorar las condiciones de seguridad en el Chocó. Asimismo, la política para el Chocó en este sentido busca, fortalecer la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos mediante erradicación manual, aspersión, prevención y sustitución de cultivos.

Con el objetivo de profundizar en los resultados alcanzados y ante la importancia de continuar avanzando en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática diseñada para el cuatrienio 2006-2010 se ha trazado la meta de avanzar en la estrategia de control territorial, doblegando a los grupos

terroristas y eliminando el negocio de las drogas ilícitas. El reto es afianzar la exitosa combinación entre seguridad y acompañamiento social.

Con el fortalecimiento de las capacidades navales y de Infantería de Marina de la Armada Nacional se mejorará el cubrimiento de ríos y las zonas marítimas para potenciar la interdicción de los flujos ilegales de drogas, armas e insumos que entran y salen del territorio afectando la dinámica socioeconómica y las condiciones de seguridad del Departamento y de toda la región del Pacífico colombiano.

El Ejército Nacional contempla la activación y el mantenimiento de unidades en la zona con las que se realizarán las acciones tendientes a debilitar las estructuras narcoterroristas, permitiendo el normal desarrollo de las actividades de las entidades del Estado y de toda la ciudadanía.

La Policía hará presencia para brindar un apoyo cercano a la ciudadanía que permita la mejora de la convivencia social y la lucha contra la delincuencia común, complementando la acción de las Fuerzas Militares. Las unidades de policía judicial servirán como herramientas necesarias para el efectivo y oportuno desarrollo de la actividad investigativa, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y las exigencias y retos del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Igualmente, se plantea formular e incorporar las medidas de adaptación necesarias en los planes de desarrollo y de ordenamiento de Chocó, para prevenir y enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico, cambio climático, tsunamis y, sus impactos sobre diferentes sectores.

iii. **Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 3: Fortalecer la capacidad institucional y financiera del departamento y sus municipios para que pueda proveer los bienes y servicios esenciales para el bienestar de la población y articular instancias e iniciativas no gubernamentales**

Este objetivo se encuentra enmarcado en la Política de Estado para el Pacífico Colombiano y busca fortalecer la capacidad de gestión de la administración departamental de Chocó para crear condiciones favorables de competitividad y de mejoramiento de la calidad de vida de la población. En este sentido, se pretende que el departamento invierta mejor los recursos públicos, resuelva su crisis financiera y jurídica y ejecute los recursos con criterios de eficiencia, focalizando la atención a la población vulnerable.

El objetivo apunta a contar con una institucionalidad pública articulada y articuladora en el territorio, con capacidad de gestión para la construcción de la gobernabilidad democrática, en los escenarios de desarrollo local y departamental, en la perspectiva de consolidar procesos de Descentralización en el marco del Estado Social de Derecho y en consonancia con las disposiciones legales en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación en el uso de los recursos públicos.

El objetivo apunta también a coordinar la oferta de cooperación internacional en Chocó para articularla a esta Política de Promoción Económica y Social, de manera que se logre mayor alienación con las necesidades del departamento y las políticas públicas departamentales y municipales y mayor articulación entre las diferentes iniciativas de cooperación internacional que tienen proyectos en el departamento. Lo anterior con el fin de potencializar impactos, evitar duplicidades y maximizar esfuerzos en pro de las grandes necesidades del departamento.

iv. Objetivo Específico asociado al Eje Problemático 4: Superar los eventos de riesgo encontrados en el departamento de Chocó en cuanto a la prestación de servicios y ejecución de recursos en los sectores de educación y salud, a través de medidas preventivas y correctivas

A través de la aplicación del decreto 028 de 2008, se busca racionalizar y reubicar la planta de personal del sector educativo del departamento, conforme a criterios y parámetros técnicos sectoriales; reestablecer el equilibrio financiero en la prestación del servicio educativo con el fin de que el departamento administre eficientemente la prestación de los servicios sociales a su cargo; lograr el saneamiento financiero y la adopción de medidas conducentes a acuerdos de pago con acreedores y protección jurídica contra los embargos en contra de la entidad; fortalecer la capacidad de gestión de DASALUD y de la red Hospitalaria del Departamento y recuperar la solvencia financiera de DASALUD.

VI. PLAN DE ACCIÓN

Las acciones puntuales a desarrollar para implementar la política de promoción económica del departamento de Chocó y contribuir a la disminución de su nivel de pobreza, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, atenuar su desplazamiento hacia otras regiones y avanzar en la consolidación del control del territorio, son:

- **Para reducir la pobreza de los habitantes de Chocó y mejorar sus condiciones de vida**

1.El Ministerio de Educación Nacional apoyará a la entidad territorial para el desarrollo de acciones que apunten a las siguientes metas:

- a) Reducir la tasa de analfabetismo para el departamento de Chocó, de 23,3% a 16,59% mediante la alfabetización de los mayores de 15 años
- b) Aumentar el número de cupos en educación inicial, pasando de 1.582 a 10.000
- c) Aumentar la tasa de cobertura en educación básica y media de 87.5% a 100%.

- d) Aumentar la cobertura en educación superior de 18.2% a 20%
- e) Aumentar los cupos de educación superior a través de CERES de 144 a 450
- f) Aumentar el porcentaje de programas de educación superior con registro calificado de 65% a 100%
- g) Girar recursos para la gratuidad educativa. El giro para completar los aproximadamente 1.472 millones de pesos de gratuidad educativa se entregará a los municipios y éstos a su vez, transferirán dichos recursos a los fondos de servicios educativos (FSE) de las instituciones educativas respectivas mediante acto administrativo y se realizará la primera semana del mes de septiembre de 2008, teniendo en cuenta que, para poder hacer efectivo el pago de la gratuidad educativa deben cruzar los reportes de las instituciones con las bases de datos del Sisbén, la Secretaría de Educación del departamento ayudará a que las bases concuerden en cada municipio.
- h) Se ejecutará el proyecto “Apoyo a la formación de capital humano de la población afrocolombiana en el exterior con el objetivo de incrementar sustancialmente el número de profesionales sobresalientes pertenecientes a la comunidad afrocolombiana, con posgrados en el exterior (doctorados, maestrías y especializaciones) en las áreas de conocimiento que requiere el país como las ciencias básicas y agrícolas de acuerdo con lo establecido en la agenda interna de competitividad.
- i) Se fortalecerán 4 proyectos colectivos de comunicación que usan tecnologías digitales. En tal sentido, se capacitarán en producción digital a 20 personas, se realizarán 2 producciones digitales, se otorgarán recursos por 30 millones de pesos a dos experiencias: la Fundación Chocó Joven y el proyecto de apoyo a integración de colectivos de comunicación Chocoanos. Adicionalmente, se otorgará dotación de equipos básicos de producción de contenidos digitales a otros dos proyectos en el departamento.
- j) Con el monitoreo del Programa de Protección de Lenguas del Ministerio de Cultura se habrá terminado el diagnóstico realizado por las propias comunidades indígenas de su situación sociolingüística (manejo de las dos lenguas indígenas principales y del español) y se habrán establecido los criterios, objetivos y resultados de una política dirigida al uso de las lenguas indígenas a largo plazo en el departamento.

2.El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 2010 deberá llevar a cabo lo siguiente:

- a) Aumentar el número de niños menores de 5 años beneficiarios del Programa de Desayunos Infantiles, pasando de 23.315 a 50.597
- b) Aumentar el número de niños beneficiarios del Programa de Restaurantes Escolares de 126.463 a 133.420
- c) Mantener en 26.599 el número de beneficiarios del Programa de Hogares Comunitarios.
- d) Así mismo, mantener los cupos en asistencia a la niñez y apoyo a la familia para posibilitar el ejercicio de los derechos, en protección, acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de la niñez y la familia; y en asistencia a la niñez y apoyo a la familia para posibilitar a los niños el ejercicio de sus derechos (atención a la población desplazada apd. a nivel nacional.
- e) Aumentar el número de beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor de acuerdo con la ejecución del Programa en cada municipio del departamento y de su participación en el total de la población SISBEN I y II
- f) Incluir dentro de las modalidades de servicio Educador Familiar, Clubes Juveniles y Prejuveniles, Hogar Gestor, y Comunicación Participativa cupos para la atención de los NNA trabajadores y sus familias: 3.358 cupos para fortalecimiento familiar y 550 para la atención, en las diferentes modalidades, de los NNA.

3.El Ministerio de Protección Social deberá cumplir con las siguientes acciones a 2010:

- a) Mantener los 404.005 afiliados al Régimen Subsidiado de Salud de los niveles I y II del SISBEN y depurar la base respectiva.
- b) Aumentar el número de beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor de acuerdo con la ejecución del Programa en cada municipio del departamento y de su participación en el total de la población SISBEN I y II
- c) Incluir dentro de su proyecto de Prevención del Trabajo Infantil y Protección de los Jóvenes Trabajadores un cupo para 90 beneficiarios.

- d) Apoyar al Departamento en la ejecución de los recursos (\$12.917.481.189) asignados para el saneamiento de los pasivos y reorganización de la ESE Hospital San Francisco de Asís, previo convenio de desempeño suscrito con el Departamento de Chocó.
- e) Desarrollar un modelo de atención en salud que sea viable y sostenible para el Departamento de Chocó.

4. Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armados al Margen de la Ley

- a) Por otro lado, la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armados al Margen de la Ley (ACR), con la colaboración del Ministerio de la Protección Social y Profamilia, aplicará un programa de prevención y promoción de la Salud Sexual y Reproductiva para las mujeres desmovilizadas y las parejas de los desmovilizados. Se garantizará el acceso a métodos modernos de planificación familiar, la inducción sobre sexualidad humana, el control de enfermedades de transmisión sexual, el embarazo en adolescentes, entre otros.

Para desarrollar esta línea, se fortalecerá la mesa de trabajo interinstitucional conformada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Nacional de Reparación (CNRR) y la ACR. A través de esta mesa se buscará una mayor comprensión del impacto de la violencia armada, tanto para las personas en proceso de desplazamiento como para aquellos en proceso de reintegración teniendo en cuenta la variable género.

5.El Servicio Nacional de Aprendizaje realizará las siguientes acciones a 2010:

- a) Aumentar el número de cupos anuales técnicos profesionales y tecnólogos, pasando de 1.739 a 1.858
- b) Aumentar en 122 el número de cupos anuales en otra formación titulada, pasando de 2.302 a 2.424
- c) Aumentar el número de cupos anuales en formación complementaria, pasando de 24.476 en 2007 a 49.861 en 2010.

6.La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional - Acción Social, llevará a cabo lo siguiente a 2010:

a) Incorporar 28.021 familias del SISBEN I y desplazadas a la Red Juntos y actualizar las bases de datos de población desplazada del departamento de Chocó.

7.El Ministerio de Cultura a 2010 habrá realizado lo siguiente:

a) Mediante la implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia se formarán en músicas tradicionales 18 músicos-docentes de: Quibdó, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bojayá, Cantón de San Pablo, Cértegui, Litoral de San Juan, Itsmina, Lloró, Medio Atrato, Medio San Juan, Riosucio, Sipí, Tadó y Ungüia. Igualmente, se capacitarán 4 jóvenes instrumentistas en cada uno de los siguientes municipios: Quibdó, Atrato, Itsmina, Sipi y Tadó.

b) A través del componente de dotación del Plan Nacional de Música para la Convivencia se dotarán con instrumentos de Música Tradicional 10 municipios: Alto Baudó, Bagadó, Bojayá, Cantón de San Pablo, Litoral de San Juan, Itsmina, Medio San Juan, Riosucio, Sipí y Tadó.

c) Con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas se dotarán las bibliotecas municipales de Juradó y Lloró en 2008 y la biblioteca de Quibdó en 2009.

d) Se continuará con el apoyo y asesoría a 7 proyectos de fortalecimiento cultural de comunidades indígenas. Igualmente, se continuará con el Plan de atención integral a comunidades indígenas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo para el ejercicio de sus derechos culturales y el mejoramiento de su calidad de vida, en municipios con presencia de comunidades Embera Katio y Waunana

e) Con el programa “Reencuentro con identidades juveniles” se dará atención a Jóvenes de estratos 1 y 2 de 30 municipios del Departamento.

f) Se fortalecerá el Centro Nacional de Documentación de las culturas Afrocolombianas de la U.T.CH con recursos técnicos, tecnológicos, bibliográficos, digitales y actividades culturales permanentes.

g) Se implementarán procesos de formación en gestión cultural y diversidad a 180 Consejeros municipales y directores de casas de cultura en alianza con la Secretaria de Cultura y turismo de la Gobernación de Chocó.

h) Se fortalecerán 3 emisoras comunitarias mediante las siguientes acciones: i) desarrollo de un diplomado dirigido a líderes de radios ciudadanas; ii) formación de 30 gestores culturales multiplicadores del conocimiento y iii) Consolidación de 3 franjas de análisis y opinión, en asocio con la U.T.CH.

8. Coldeportes a 2010 habrá realizado lo siguiente:

a) Inversiones para la construcción del Estadio de Chocó. Es así como en la presente vigencia fiscal se han programado \$2.000 millones y ya se cuenta con la viabilidad técnica al proyecto por parte de Coldeportes.

b) Con respecto al programa el programa nacional “Encuentros Culturales y Recreativos del Adulto Mayor – Nuevo Comienzo: Otro Motivo para vivir”, se continuará con las convocatorias para incrementar el acceso a alternativas de recreación que favorezcan la calidad de vida de los adultos mayores.

9.El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, llevará a cabo las siguientes acciones a diciembre de 2010:

a) Entregar cerca de 2.400 subsidios de vivienda adicionales durante el presente cuatrienio con lo cual se espera pasar de una asignación inicial de 1.663 a una de 4.063 subsidios en el periodo 2006-2010. La mayor parte de estos recursos se destinarán a atender a la población desplazada que se postuló en Fonvivienda en el proceso que se efectuó en el segundo semestre de 2007.

b) Implementación del Macroproyecto de Vivienda de Interés Social (renovación urbana integral) en el área de influencia de la Quebrada La Yesca en sus tres fases

(identificación, estudios técnicos y formulación, ejecución). El Macroproyecto generará un impacto importante en la población y estructura urbana de Quibdó, articulando acciones de generación de suelo para vivienda nueva, mejoramiento integral de barrios y reasentamiento de población en alto riesgo. Para la financiación de la primera fase, el MAVDT destinará \$5.300 millones. Se gestionó la vinculación de agencias de cooperación internacional que se han mostrado interesadas en el proceso. Esta pendiente la definición del aporte del municipio.

c) Con la iniciativa de los municipios, y el apoyo de la Gobernación de Chocó y CODECHOCÓ, el MAVDT apoyará la revisión y ajuste de los POTs.

d) Entrega de 8.958 títulos para vivienda de interés social, a través del Programa de Cesión a Título Gratuito del Ministerio, para lo cual se están firmando con los municipios beneficiados los respectivos convenios.

e) Estructuración e implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento - PDA, que incluye inversiones por cerca de 180.367 millones, de los cuales 58.881 millones corresponden a recursos de Audiencias Públicas del PND 2007-2010. En desarrollo de lo anterior, el MAVDT contrato los diagnósticos de 30 municipios y 10 zonas nucleadas, y la gerencia técnica del PDA.

f) En el marco del PDA, se estructurará e implementará del Programa Todos por el Pacífico – Chocó, para lo cual se buscará la viabilidad del 100% de los recursos del programa. Se estima que por este componente se destinarán cerca de 54.000 millones⁶⁸ adicionales del Gobierno nacional, conforme a la estructuración y viabilización de proyectos.

g) Ejecución del Plan maestro de acueducto, alcantarillado y aseo en Quibdó, el cual se financiará con recursos de la nación en las vigencias 2007 a 2014 por 26.811 millones⁶⁹, aportes de SGP del municipio y tarifas, de acuerdo con el documento Conpes 3470.

⁶⁸ Este es el monto estimado, pero su asignación depende de la capacidad de gestión y presentación de proyectos viables por parte de las entidades territoriales.

⁶⁹ Este monto incluye los aportes para el período 2008-2013. No incluye el monto de la vigencia 2014.

10. Acción Social realizará las siguientes acciones:

- a) Atenderá al 100% de población desplazada que lo solicite, a través de los programas Familias en Acción y Atención Humanitaria de Emergencia.
- b) Se universalizará la atención a las familias Nivel 1 del SISBEN en el programa Familias en Acción
- c) Se acompañará a 600 nuevas familias en procesos de retorno y reubicación.
- d) Se beneficiarán 2.913 nuevas familias en el proyecto de generación de ingresos para familias desplazadas hasta acumular 4.480 familias atendidas a 2010
- e) Se mantendrá en 100% el porcentaje de solicitudes atendidas de víctimas de la violencia.
- f) Se incrementará en 4.993 el número de familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria (RESA), para alcanzar una cobertura acumulada de 15.000 familias atendidas en 2010.

- **Para mejorar la estructura productiva del departamento, su competitividad, ofrecer mayores oportunidades económicas a sus habitantes y mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas:**

1. El Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías a través del programa decenal (2007-2016) denominado Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad (CACC), apoyarán el desarrollo del departamento del Chocó, hacia el Atlántico y hacia el Pacífico.

Dicho programa comprende un total de 38 corredores que cumplen con una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, e integración regional y nacional.

De esta manera, la primera etapa de dicho programa (2009 – 2013) conformada por 19 corredores, fue declarada como estratégica por el Conpes⁷⁰ y contempla para el Departamento del Chocó el mejoramiento⁷¹ y pavimentación de la vía Medellín - Quibdó, en el tramo Quibdó – La Mansa – Ciudad Bolívar, en una extensión de 99 Km.

Sin embargo, ejercicios de revisión y análisis realizados por el Ministerio de Transporte y el Invías, entidades encargadas de la priorización y orden de ejecución de los CACC, plantean la necesidad de incluir dentro de esta primera etapa, el corredor denominado Transversal Central del Pacífico, el cual facilita la conexión entre las ciudades de Pereira y Quibdó.

Lo anterior, debido a que dicho corredor, cuenta con una longitud de 185 Km. de los cuales se encuentran contratados para su mejoramiento 91.1 Km., 24.9 están pavimentados y 7 Km. concesionados, mientras que aún permanecen 62 Km. en afirmado y sin ningún tipo de intervención, los cuales conforman el tramo Playa de Oro – Mumbú - Santa Cecilia-Pueblo Rico.

De acuerdo con lo anterior se requiere de la reprogramación de los montos y corredores inicialmente establecidos para la Etapa I de los CACC, dado que las mejoras técnicas a realizar sobre este corredor en términos de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación, permitirían fortalecer la conectividad del interior del país con el Chocó y también con el Pacífico hacia el exterior, además de brindar una continuidad del tránsito de usuarios y bienes a lo largo del mismo.

De esta manera, se solicita aprobar la modificación al Documento Conpes 3536, de manera que de los \$130.000 millones asignados a la Transversal Medellín – Quibdó, tramo Ciudad Bolívar – La Mansa – Quibdó, se asignen \$60.000 millones para el mejoramiento , mantenimiento y pavimentación sobre 62 Km. de la Transversal Central del Pacífico en su tramo Playa de Oro – Mumbú - Santa Cecilia-Pueblo Rico.

⁷⁰ Conpes 3536 “Importancia Estratégica de la Etapa I del Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad” del 18 de julio de 2008.

⁷¹ Mejoramiento: consiste básicamente en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía o puentes; para lo cual se hace necesaria la construcción de obras en infraestructura ya existente, que permitan una adecuación de la vía, a los niveles de servicio requeridos para el tránsito actual y proyectado. (Manuel de Diseño Geométrico para Carreteras – Invías, 1998)

Por su parte, el proyecto vial denominado Autopista de las Américas⁷², el cual contempla el perfeccionamiento de un corredor con más de 3.200 Km. de vías que permitan la comunicación de la población de Paraguachón en Venezuela con la de Palo de Letras en Panamá, establece en su primera fase la terminación y mantenimiento de la primera calzada en el tramo Palo de Letras-Cacarica-Lomas Aisaldas, y en su tercera fase la construcción de una segunda calzada en dicho tramo de 51 kilómetros. Este proyecto actualmente se encuentra en estructuración técnica por parte del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Concesiones.

Al respecto, en la vía La Virginia - Las Ánimas – Nuquí, el Invías se encuentra adelantando el proyecto “Construcción y Pavimentación de la carretera Animas – Nuquí”, el cual fue declarado mediante documento Conpes 3389⁷³ como de importancia estratégica para la consolidación de la red nacional de carreteras. De acuerdo con la información suministrada por dicha entidad, el proyecto contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- Construcción, a nivel de afirmado, del tramo faltante entre K0+000 (Nuquí) y el K63+610.
- Mejoramiento y mantenimiento del tramo las Animas - La Ye - El Indio, actualmente construido a nivel de afirmado.

2. El desarrollo del Plan 2500, el **Instituto Nacional de Vías** culminará la pavimentación de los siguientes proyectos: i) vía Las Animas - Tadó - Playa de Oro - Mumbú (Red Nacional) con un total de 22 Km.; ii) la vía Las Ánimas – Itsmina con 15 Km. a intervenir (Red Secundaria); iii) la vía Bahía Solano - El Valle con 10 Km (Red Secundaria).; y los 20 Km. de la vía La Mansa - El Siete - El Carmen (Red Nacional). Estos proyectos deberán ser culminados a más tardar en julio de 2010.

⁷² Establecido en el Documento Conpes 3544 “Estrategia para la estructuración de un Mecanismo de Financiación para el proyecto vial Autopista de las Américas” del 24 de octubre de 2008.

⁷³ Conpes 3389 “Importancia Estratégica de la construcción del proyecto las Animas – Nuquí” del 24 de octubre de 2005.

3. **El Instituto Nacional de Vías**, suscribirá un total de 104 nuevos convenios con los municipios que cumplan con los requisitos de ley para el apoyo al mantenimiento de las vías terciarias a cargo de los mismos, antes del 31 de diciembre de 2010. Así mismo, realizará el estudio de prefactibilidad de la navegabilidad de los ríos Atrato y San Juan antes del 31 de diciembre de 2010.

4. **El Ministerio de Transporte** en desarrollo de la cooperación del Gobierno del Japón, culminará con el Estudio de Factibilidad para la planeación del desarrollo del Puerto de Tribugá antes del 31 de diciembre de 2010.

5. **La Aeronáutica Civil de Colombia** debe adelantar la adecuación de la infraestructura de los aeropuertos de: Acandí, Bahía Cupica, Condoto, Nuquí y Quibdó. Estos productos deberán estar entregados a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

6. **Findeter** evaluará la posibilidad de otorgar un crédito para la construcción del terminal de transporte de Quibdó, obra que deberá ser promovida principalmente por la Alcaldía, para que la realicen los particulares.

7. **La Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales – UAESPNN- se encargará de realizar las siguientes acciones:**
 - a) Adecuación para el 2010 de la infraestructura destinada para la prestación de servicios ecoturísticos del Parque Nacional Natural de Utría.

8. CODECHOCÓ llevará a cabo las siguientes acciones:

- a) Formulación e implementación de una estrategia de conservación para la flora y fauna amenazada a nivel local.
- b) Formulación e incorporación del plan minero ambiental en los EOT.
- c). Fomento para la investigación y desarrollo de productos con valor agregado de especies promisorias.
- d) Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas de manglar.
- e) Formulación e implementación de planes de manejo participativo para la cuenca del Río Condoto.

9. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, llevará a cabo las siguientes acciones:

- a. Acoger las estrategias formuladas para la adaptación a los efectos del Cambio Climático de acuerdo a lo que se establezca en el documento CONPES Política Nacional de Cambio Climático.

10. CODECHOCÓ y el Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIAP) en conjunto con DNP (Regalías), llevarán a cabo las siguientes acciones:

- a) Análisis de las iniciativas implementadas para la recuperación de cuencas y ecosistemas terrestres degradados por efectos de la minería, entre las que se incluyen estancos piscícolas y reforestación con especies como Balzo, Chingalé, Jatrofa, Guamo, Achiote, Chindé y *Acacia Mangium*, con el objetivo de definir estrategias y evaluar su viabilidad.

11. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en conjunto con el INVEMAR llevará a cabo las siguientes acciones:

a) Capacitar a 30 representantes de la zona costera en temas de manejo integrado de zonas costeras.

12. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Interior y Justicia, llevarán a cabo las siguientes acciones:

a) Fortalecimiento del componente de prevención y reducción de riesgos en los POT de 15 municipios del departamento –adicionales a los 15 ya cubiertos actualmente-, lo cual incluye la capacitación los alcaldes.

b) Capacitación a los Alcaldes de los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó en la formulación de planes de contingencia para tsunamis.

c) Formulación de los planes de contingencia para tsunamis de los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó.

13. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo llevará a cabo las siguientes acciones:

a) Construcción de un muelle turístico en la cabecera del municipio de Nuquí. El Ministerio firmó el convenio interadministrativo MCIT-Alcaldía de Nuquí para la ejecución de los recursos y con el fin de contratar y ejecutar la obra.

b) Suscripción y seguimiento a la ejecución del Convenio de Competitividad Turística de Chocó. Se visitarán los diferentes destinos en el departamento para realizar el seguimiento a las actividades del convenio y se deberá recopilar la información sobre el avance de las actividades del convenio de competitividad turística.

c) Diagnóstico de las necesidades de promoción y plan de mercadeo de los Destinos Mágicos seleccionados en el departamento de Chocó (Nuquí- Bahía Solano y Capurgana-Sapzurro en el municipio de Acandí) que incluya, entre otros, el análisis de la alternativa de comercialización a través de grandes prestadores turísticos y un inventario de las necesidades específicas de capacitación de los prestadores de servicios turísticos en lo relacionado con promoción y mercadeo.

d) Continuación de la implementación del programa "colegios amigos del turismo" en el municipio de Nuquí en el departamento de Chocó, el Ministerio realizará el seguimiento a la implementación del programa a través de un auditor.

e) Apoyo al Departamento de Chocó en la gestión e implementación de proyectos de posadas turísticas a través del Programa Posadas Turísticas de Colombia. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo continuará brindando asesoría técnica y seguimiento a la implementación de las posadas turísticas, previa manifestación de interés del Departamento.

Adicional a lo anterior, el Departamento de Chocó podrá presentar ante la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística -FPT- proyectos para ser financiados con recursos de dicho fondo. Estos recursos podrán ser invertidos en proyectos para el mejoramiento de la competitividad turística y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción, incluyendo desarrollo de infraestructura, planificación turística, diseño de productos turísticos, capacitación, estudios, investigación de mercados, entre otros.

El Departamento podrá acceder a los recursos presentando proyectos de manera independiente o en asocio con aportantes de la contribución parafiscal. De acuerdo con la Ley 1101 de 2006, los proyectos que presente el Departamento de Chocó al Banco de Proyectos Turísticos no requerirán contrapartida, es decir, podrán ser financiados en su totalidad por el FPT.

f) Publicidad del portafolio de servicios del sector Industria, Comercio y Turismo en el Departamento de Chocó. Para desarrollar esta tarea se analizarán los documentos existentes

del Departamento de Chocó en materia de desarrollo empresarial, con base en lo anterior, se realizará el evento Colombia Crece que tiene por objeto dar a conocer la oferta institucional del sector Comercio industria y Turismo y ser el mecanismo de retroalimentación y el espacio para hacer seguimiento de la Comisión Regional de Competitividad. Con el mismo propósito, se realizarán tres (3) informes de seguimiento a los compromisos establecidos en el evento.

g) Elaboración del Plan Regional de Competitividad del departamento de Chocó. A partir de este plan, es necesario que el departamento identifique sus sectores estratégicos en los cuales el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyará implementado esquemas de asociatividad y encadenamiento. Esta formulación del Plan Regional, es indispensable para desarrollar futuros planes, programas y proyectos de encadenamiento productivo.

h) Realizar una convocatoria específica para cofinanciar proyectos productivos que beneficien poblaciones afrocolombianas en el ámbito nacional, por valor de \$5.527 millones presupuestados hasta el año 2010 (FUPAD/USAID \$1.851 millones - Fomipyme \$3.676 millones), que involucran la apertura de la convocatoria y la obtención de la aprobación de cofinanciación de proyectos por parte del Consejo Administrador de Fomipyme.

i) A través del proyecto Fomipyme Desplazados se realizarán convocatorias dirigidas a la población desplazada ubicada en el departamento de Chocó.

j) Realizar, a través del Fomipyme, una capacitación sobre formulación y estructuración de proyectos, dirigida exclusivamente a los profesionales de la región.

Como complemento de lo anterior, y con el fin de incrementar la estructura productiva del Departamento, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyará la conformación de la Red Regional de Emprendimiento de Chocó.

14. El DNP apoyará al MCIT y al departamento en la formulación del Plan Regional de Competitividad Turística, a través de la contratación de un asesor en las áreas en que la Comisión Regional de Competitividad del Chocó lo determine.

15. El SENA llevará a cabo las siguientes acciones:

- a). De manera complementaria al apoyo a emprendimientos (estudios de mercado, formalización del empleo) y una vez finalizado los productos iniciales por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizará dos (2) capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos en el departamento de Chocó, de acuerdo con el diagnóstico de los Destinos Mágicos y el Convenio de Competitividad Turística de Chocó.
- b). Implementará el programa integración con la educación media para el sector turismo.
- c). Diseñará y desarrollará la línea y/o proyectos específicos de innovación y desarrollo tecnológico productivo diferenciados con comunidades afrocolombianas, en materia de estrategias de apoyo, potenciando productos (servicios) propios de la región, de la mano con los centros del Sena y demás institucionalidad; generando capacidad en la región para el adelanto y sostenibilidad de los mismos.

16. Colciencias realizará las siguientes acciones:

- a). Continuará con la implementación del Programa Ondas en el departamento del Chocó mediante la orientación, formulación, ejecución y socialización de los proyectos de investigación, acompañamiento permanente a equipos escolares de investigación y dotación a los equipos escolares, laboratorio, biblioteca, material didáctico, espacio físico, entre otros. Igualmente, se realizará gestión con nuevos actores para fortalecer el programa en las regiones y una evaluación y selección de proyectos a financiar.
- b). Apoyará el fortalecimiento del Programa Regional de Biodiversidad.

17. Con el apoyo de la **Banca de Oportunidades**, se efectuará la apertura de veinte (20) corresponsales no bancarios mediante la adjudicación de la convocatoria de apertura de CNB en municipios e implementar su correspondiente estrategia. Los recursos de inversión corresponden al subsidio que se otorgará para la apertura de los 12 CNB en caso de que no alcancen el punto de equilibrio.

- 18.** Con el apoyo de **Dansocial** se realizarán cuatro (4) capacitaciones en economía solidaria para conformar empresas productivas. Para el logro de este producto se debe realizar el diagnóstico sobre las necesidades de capacitación en economía solidaria, identificar las instituciones públicas y privadas que ofrecerán la capacitación, establecer convenios con las instituciones públicas y privadas para ofrecer la capacitación, y hacer seguimiento a la realización de las capacitaciones. De la misma forma, Dansocial identificará dos (2) entidades que tengan la capacidad de impartir educación solidaria en el departamento de Chocó y las autorizará para impartir educación solidaria.
- 19. Artesanías de Colombia** apoyará el desarrollo de dos (2) proyectos productivos en el sector artesanal, promoverá el uso y manejo sostenible de materias primas vegetales y ecosistemas relacionados con la producción artesanal en Chocó con recursos de cofinanciación y ofrecerá cinco (5) asesorías en diseño a los artesanos del departamento.
- 20. Presidencia de la República**, a través de la Consejería para el Chocó, particularmente en el marco de la Mesa de producción y empleo para el Chocó, facilitará la coordinación de las entidades nacionales y de la cooperación técnica con el fin de identificar, promover y ejecutar programas y proyectos de desarrollo productivo y alternativas de generación de Ingresos de acuerdo a las particularidades de la región.
- 21. El Ministerio de Minas y Energía** se encargará de evaluar los proyectos de electrificación que se presenten para ser financiados con los recursos del FAZNI y el Fondo Nacional de Regalías.

22. El Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas –IPSE–, se encargará de realizar el estudio de prefactibilidad para determinar alternativas de soluciones de generación de energía hidroeléctrica en el departamento y estructurar proyectos de electrificación en los municipios de Nuquí, Bahía Solano y Bajo Baudó (Pizarro); de igual manera, se encargará de realizar los estudios y diseños de líneas de interconexión en el departamento de Chocó. Estos productos deberán estar entregados a más tardar el 31 de diciembre de 2010. Así mismo, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía evaluará los proyectos de electrificación que se presenten para ser financiados con los recursos del FAZNI⁷⁴ y el Fondo Nacional de Regalías.

23. El Programa Compartel aumentará la cobertura de conectividad en banda ancha llegando a 232 escuelas públicas, 34 hospitales públicos, 4 centros zonales del ICBF, 30 alcaldías municipales y 19 bibliotecas oficiales. Las anteriores metas se esperan obtener antes del 31 de diciembre de 2008. Las metas a 2009 y para los siguientes años dependerán de las condiciones necesarias de campo para ampliar la cobertura. Al mismo tiempo, se contará con nuevos Telecentros pasando de 43 a 140, a más tardar el 6 de agosto de 2010.

24. El programa Computadores para Educar a más tardar el 6 de agosto de 2010, contará con un total de 5.695 computadores en funcionamiento.

⁷⁴ Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas

25. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR realizará las siguientes actividades:

a) Realizará jornadas de divulgación en el departamento de Chocó de los programas Apoyo Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales, Agro Ingreso Seguro y Vivienda Rural, así como para las convocatorias de ciencia y tecnología y aquellas coordinadas por el INCODER piscicultura y tierras. La periodicidad de las jornadas estará sujeta a la programación de cada una de las convocatorias. Además, realizará una capacitación en Agronet, para orientar acerca del sistema de información agropecuario.

b) En coordinación con el Ministerio del Interior y Justicia acompañará a los Consejos Comunitarios Afrocolombianos de los municipios de Jiguamiandó y Curbaradó en todas las acciones que se requieran para que se reasuma la posesión efectiva de las plantaciones de palma.

26. La UNAT realizará las siguientes actividades:

a) En cumplimiento del mandato constitucional de titular las tierras baldías a las Comunidades Negras que ancestralmente las han habitado, titulará 142.700 hectáreas de tierras baldías a las Comunidades Negras del departamento.

27. El Instituto Colombiano Agropecuario –ICA- al 2010 realizará las siguientes actividades:

a) Bajo la coordinación del Grupo de Control de Erradicación declarará a 6 municipios de la zona noroccidental de Chocó como libres de Peste Porcina Clásica (PPC), como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control de la zona. De igual forma, a través de la subgerencia de pesca y acuicultura se seleccionarán los lugares de la cuenca media del río Atrato donde se construirán corrales para cultivos experimentales de bocachico y se fortalecerán las pesquerías artesanales, mediante, la recuperación de hábitats, la ubicación de nuevos caladeros en la costa pacífica y la capacitación a las comunidades pesqueras en Buenas Prácticas de Manufactura.

b) Recuperará 20 hábitats para la pesca artesanal mediante la extracción de redes de barcos que han quedado atascadas en los arrecifes rocosos a lo largo del Pacífico norte.

c) Fortalecerá 17 comunidades de pescadores mediante su integración a la ordenación en producción, conservación, calidad e inocuidad de productos pesqueros.

d) Realizará 20 proyectos experimentales piscícolas con bocachico en la cuenca media del río Atrato, como estrategia de ordenación para disminuir la presión pesquera sobre este recurso en época de subienda. Este producto involucra el componente investigativo para generar el paquete tecnológico de reproducción en cautiverio del bocachico como opción productiva para la región.

28. La Gobernación de Chocó fortalecerá la Secretaría de Agricultura o quien haga sus veces, para divulgar los programas del sector agropecuario y capacitar a los campesinos del departamento, con el objeto de lograr ser más competitivos en los concursos de las diversas convocatorias y conseguir recursos importantes que financien proyectos de actividades agropecuarias.

Se plantean los siguientes productos, con un plazo máximo establecido hasta el 31 de diciembre de 2010.

29. El Ministerio de Interior y Justicia pondrá en funcionamiento 4 casas de justicia en los municipios de Istmina, Tadó, Condoto y Nóvita. De igual forma, se implementará en 3 nuevos municipios (Istmina, Bahía Solano y Tadó) el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad –SIES-. En el municipio de Quibdó el SIES fue implementado a mediados de 2008.

30. El Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos de Acción Social En el marco de su estrategia de desarrollo alternativo ampliará a 2.488 el número de familias beneficiarias de los incentivos condicionados del Programa Familias Guardabosques, hasta alcanzar un acumulado de 8.677 familias, con contrato individual a 2010. Asimismo, el Programa Proyectos Productivos continuará en el contexto de la política de cero ilícitos con su apoyo a 16 proyectos productivos de artesanías, pesca artesanal, cacao, café, turismo rural, forestal, silvopastoril y caucho, los cuales benefician un total de 2.030 familias en más de 36.137 hectáreas de cultivos lícitos.

Estos proyectos representan una inversión de ACCIÓN SOCIAL y de la cooperación internacional de más de 18 mil millones de pesos de los cuales \$4,4 mil millones corresponden a al ahorro colectivo de las familias guardabosques. La inversión proyectada por el Programa Proyectos Productivos para el año 2008 en el departamento del Chocó es aproximada a \$2 mil millones de pesos, y para los años siguientes (2008-2009), Proyectos Productivos y la Cooperación Internacional esperan realizar una inversión de 1.800 millones de pesos para brindar sostenibilidad a los proyectos que actualmente se ejecutan.

31. El Ejército Nacional optimizará su infraestructura operativa, mejorando 9 unidades militares en el departamento.

32. La Armada Nacional obtendrá 2 patrulleras de costa y una patrullera oceánica. Lo anterior busca, entre otros aspectos, garantizar el desplazamiento de carga y pasajeros en los ríos El Atrato, El San Juan y El Baudó.

33. La Policía Nacional. Con el fin de recuperar y mantener el control del orden público en todos los municipios de Chocó, que permita garantizar el imperio de la ley, la gobernabilidad territorial y la vigencia del se construirán 8 nuevas estaciones de

policía. En total, se tendrán 45 estaciones en funcionamiento. Igualmente se activarán 3 unidades nuevas de policía judicial, llegando a 7 unidades en total.

- **Para fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones departamental y municipales para el cumplimiento de sus competencias:**

1. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional - Acción Social, llevará a cabo lo siguiente a 2010:

a) Gestionar proyectos de Cooperación internacional articulados con los objetivos específicos de la presente política, en el marco de las líneas establecidas en el Plan Departamental de Cooperación Internacional

b) Promover espacios de coordinación y articulación de la Cooperación internacional en el Departamento a través de la creación y consolidación del Comité Departamental de Cooperación Internacional.

c) Realizar un análisis de la cooperación internacional en el departamento que sirva de insumo para la orientación y alineación de la cooperación en el marco de la presente política y el Plan Departamental de Cooperación Internacional.

2. El Departamento Nacional de Planeación coordinará, con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Minhacienda- la implementación de un programa de acompañamiento técnico encaminado a lograr el Fortalecimiento Institucional y el Saneamiento Financiero del departamento de Chocó

a). Programa para el Departamento:

Este programa estará enfocado a desarrollar capacidades institucionales en el Departamento y contribuir con su saneamiento financiero, con el propósito de que esté en

capacidad de asumir, de manera adecuada, sus competencias constitucionales y legales en materia de prestación de servicios de Educación y salud y aquellas propias de su función como nivel intermedio de gobierno.

El programa de fortalecimiento al Departamento contará con la participación de todas las entidades del nivel nacional y cooperación internacional con competencias o interés en la materia.

Como punto de partida para este Programa y especialmente para avanzar en el saneamiento fiscal de la Administración departamental del Chocó, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó en el Congreso de la República el proyecto de ley No. 155 Senado “por la cual se dictan disposiciones en relación con los acuerdos de reestructuración de pasivos adelantados por las entidades territoriales”. Este proyecto permitirá al departamento de Chocó y a los municipios que no han suscrito, o han incumplido un acuerdo de reestructuración de pasivos, adelantar una nueva promoción en los términos de la Ley 550 de 1999.

En este escenario y para alcanzar lo más pronto posible el propósito de saneamiento, se espera que una vez aprobada esta Ley, el Departamento del Chocó solicite formalmente al Ministerio la iniciación de la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos, a partir de lo cual la Dirección de Apoyo Fiscal, de dicho Ministerio, en cumplimiento de sus competencias proporcionará al Departamento todo el apoyo para la reestructuración de dicho acuerdo, lo cual incluye el planeamiento y negociación de la deuda en el marco fiscal de mediano plazo.

Entre tanto, se requiere el apoyo y asistencia técnica de los Ministerios de Educación y protección social en la depuración y consolidación del pasivo departamental en cada uno de sus sectores. El proceso de saneamiento de pasivos y de liberación de embargos requiere también un apoyo técnico y acompañamiento del Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación.

De otra parte para solucionar en forma definitiva los problemas estructurales del Departamento de Chocó, se requiere que este proceso de negociación de pasivos y

saneamiento fiscal sea acompañado con apoyo y asistencia técnica por parte del Gobierno Nacional, en forma articulada con proyectos de cooperación internacional, en la implementación de un programa de Fortalecimiento de las rentas del Departamento (control y recaudo) y apoyo y asistencia técnica para el Fortalecimiento de la capacidad de gestión y administración de la Gobernación, entre otros. Como se mencionó anteriormente este programa estará liderado por el DNP y contará con el apoyo de la DAF, de los ministerios sectoriales, de la Alta Consejería Presidencial para el Chocó y San Andrés y los organismos de control, entre otros.

Es importante reiterar que la implementación de este programa de apoyo y acompañamiento técnico estará condicionado al compromiso total de la Administración del Departamento de Chocó, lo cual, implica, solicitar formalmente al Ministerio de Hacienda el reinicio de un proceso de reestructuración de pasivos (una vez se apruebe el proyecto de Ley mencionado), así como circunscribir a este Programa las estrategias previstas en el Plan de Desarrollo de Chocó 2008-2011 “*Un giro para salvar al Chocó*”, en particular, en lo relacionado con el eje estratégico “*Una Gobernación viable y confiable; un departamento articulado a sus municipios y conectado con la nación*”. Por ello, el programa prevé las siguientes reglas mínimas sobre las cuales la Nación y la administración departamental consolidarán esfuerzos para sanear y fortalecer a la entidad:

- De manera previa a la implementación de las acciones de apoyo institucional, la Administración del Departamento de Chocó deberá expresar a través de comunicaciones oficiales firmadas por el representante legal de la Gobernación, por el Contralor Departamental, por los gerentes de las entidades descentralizadas, los funcionarios de la entidad y los pensionados, la decisión sin reservas de recibir el acompañamiento del Grupo de Apoyo Institucional y la total disposición para seguir y adoptar formalmente las recomendaciones que hagan sus miembros para fortalecer la capacidad institucional de la Gobernación y sus entes descentralizados.

- En coordinación con la Administración del Departamento de Chocó, se programará un foro en Quibdó con los miembros de la rama judicial, los gremios, las veedurías ciudadanas, los medios de comunicación y otros representantes de las fuerzas vivas departamentales en el que se presente el diagnóstico de la situación fiscal, institucional y sectorial del Departamento, se socialicen las recomendaciones de fortalecimiento institucional a adoptar y se obtenga un pronunciamiento de apoyo social que legitime las medidas a adoptar.

Complementariamente, durante los años 2008 y 2009, el DNP, con el apoyo del Banco Mundial desarrollarán actividades de fortalecimiento institucional para el departamento de Chocó, en las áreas de gestión administrativa, planeación, presupuestación, finanzas públicas y gestión de contingencias jurídico legales. Estas actividades se enmarcan en el Proyecto para el fortalecimiento de la información pública, seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en Colombia, a partir del cual, se espera incrementar las condiciones de convivencia pacífica y el desarrollo social y económico del departamento, reforzar la institucionalidad pública en el departamento a través de ejercicios de planeación de mediano y largo plazo,, contar con gobiernos locales cuya gestión se oriente a resultados, y que promueva una mayor inversión social en acciones de paz y desarrollo, mejorar la capacidad organizativa y de gestión del gobierno departamental; aumentar la legitimidad pública a través de la mayor adecuación y transparencia de sus actuaciones en la producción de bienes y servicios relevantes para las necesidades de la población, aumentar la confianza de la población en las instituciones públicas y fortalecer las finanzas públicas del departamento.

Estas acciones complementarias se implementarán durante los años 2008 y 2009 y su financiación (\$206.6 millones) proviene de recursos de crédito con la banca multilateral. Su desarrollo estará bajo la supervisión y coordinación de las Direcciones Técnicas de Evaluación de Políticas Públicas y Desarrollo Territorial Sostenible del DNP.

Evaluated el éxito del trabajo del grupo con la Gobernación, se propondrá un proceso similar para el municipio capital de Quibdó y se coordinará la realización de seminarios y

talleres de fortalecimiento sectorial para los municipios del departamento. Paralelamente, se desarrollará la siguiente estrategia para Quibdó y Condoto:

b). Programa para los municipios de Quibdó y Condoto

La Alta Consejería para la Acción Social y la Cooperación Internacional, con el apoyo del DNP, en el marco del proyecto “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Social, la Participación Social y la Gestión Pública en 16 Municipios con Mayoría de Población Afrocolombiana”, denominado AFROPAZ, desarrollará en los municipios de Quibdó y Condoto, acciones orientadas a :

- Fortalecimiento de las Capacidades Locales para Mejorar la Prestación de Servicios, entre cuyos objetivos están los siguientes: (i) brindar asistencia con miras a incrementar las capacidades administrativas, técnicas y financieras, en municipios con mayoría de población afrocolombiana; (ii) apoyar intercambios y diálogos entre los beneficiarios del Proyecto e instituciones públicas locales y regionales, con el fin de mejorar la eficiencia en la implementación de algunos programas públicos; (iii) brindar asistencia en la implementación del uso sistemático de la Metodología de Evaluación Integral del Desempeño, formulada por el DNP; (iv) apoyar intercambios y diálogos entre beneficiarios del Proyecto con el fin de fortalecer la coordinación y colaboración entre gobiernos municipales, regionales y el Nacional; así como fortalecer al menos, cuatro asociaciones de municipios afrocolombianas.

- Promoción y Fortalecimiento de la Participación Comunitaria y el Desarrollo Local. En el marco de este componente se encuentran los siguientes objetivos: (i) construir e instalar capacidades para la formulación participativa de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, con estrategias sustentables, sostenibles y de conservación de la biodiversidad. (ii) apoyar iniciativas de desarrollo local, incluyendo las de fortalecimiento institucional y participación comunitaria, a través de subproyectos, otorgados a partir de criterios competitivos, de acuerdo con los procesos establecidos en el manual operativo del proyecto. (iv) brindar asistencia para mejorar la capacidad técnica y organizativa de los

consejos comunitarios, consultivas, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y otros representantes de la sociedad civil involucrados en el proyecto.(v) dar asistencia técnica a las autoridades étnicas en la formulación y/o fortalecimiento de sus planes de etnodesarrollo. (vi) diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones con el fin de informar, difundir y empoderar a las comunidades acerca del desarrollo de esta iniciativa, apoyar los procesos de seguimiento y monitoreo, así como de intercambio de experiencias y de lecciones aprendidas generados por el Proyecto.

Se estima que el desarrollo e implementación de las acciones, para el logro de los objetivos del proyecto inicie en la vigencia de 2009, teniendo en cuenta que el proyecto hace parte de una solicitud de cooperación presentada por el Gobierno Nacional ante el Fondo Japonés para el Desarrollo Social, a través del Banco Mundial, la cual ya está aprobada y se encuentra actualmente en fase de formalización y cumplimiento de condiciones de efectividad ante el Banco Mundial para su puesta en marcha. Los recursos aprobados para capacitación ascienden a US\$ 158.900 y para la contratación de servicios de consultoría ascienden a US\$ 476.600, para los 16 municipios beneficiarios del proyecto.

La meta del proyecto es ejecutar los recursos antes de finalizar el 2011 y la Ejecución Nacional se realizaría a través del Proceso Paz y Desarrollo – Laboratorios de Paz de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social.

3. El Departamento Administrativo de la Función Pública como entidad rectora del Modelo Estándar de Control Interno MECI: 1000 – 2005, de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 y del Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA, realizará las siguientes acciones:

a) Prestará asesoría y acompañamiento a la Gobernación del Chocó para la implementación de estos instrumentos de gestión. Dada la obligatoriedad para las entidades de la

Administración Pública de tener implementado el MECI y la NTCGP 1000:2004 antes del 8 de diciembre de 2008, esta asesoría se llevará a cabo en dos fases:

- Octubre - Noviembre de 2008: Diagnóstico de la entidad con base en el avance de implementación de los sistemas y asesoría en los elementos que lo requieran.
- Febrero - Marzo de 2009: Seguimiento a implementación de los Modelos.

b) El Grupo de Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública prestará asesoría para el levantamiento del inventario de trámites y el ingreso de la información en el SUIT. La asesoría se llevará a cabo en dos fases:

- Noviembre de 2008: Sensibilización y asesoría en el levantamiento del inventario de trámites
- Febrero de 2009: Seguimiento en el registro de los trámites en el SUIT.

4. El Departamento Nacional de Planeación, apoyará técnica y metodológicamente el ejercicio de elaboración de la Visión Departamental 2019 – Capítulo Chocó en el marco del proceso que se viene adelantando durante el 2008 y que continuará en el 2009.

5. Acompañamiento a iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz con énfasis en grupos étnicos, género y juventud.

Gracias al apoyo de la cooperación europea del Laboratorio de Paz 3, Acción Social hará seguimiento a una serie de iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz que serán elegidas por convocatoria. Estas iniciativas, que tienen el propósito de fortalecer el tejido social y examinar caminos de desarrollo y reconciliación, cubrirán aspectos relacionados con el tratamiento diferencial a las negritudes, las mujeres y los jóvenes en el departamento.

6. El Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, apoyará al departamento en su fortalecimiento institucional y organizativo mediante las siguientes acciones:

- a) Gestión de 4 proyectos para el fortalecimiento de los consejos comunitarios con cooperación internacional.
- b) Diseño de un modelo de convivencia entre las comunidades negras, indígenas y mestizos en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom.
- c) Elaboración para 20 consejos comunitarios planes de etnodesarrollo .
- d) Elaboración de 1 proyecto formativo para la comisión consultiva del departamento del Chocó.
- e) Elaboración de 1 Plan de acción de la consultiva departamental del Chocó
- f) Capacitación de los 30 miembros de la Comisión Consultiva departamental del Chocó.
- g) Capacitación de 200 líderes de los consejos comunitarios en legislación afrocolombiana.
- h) Gestión de 2 proyectos para grupos de mujeres afrocolombianas y gestionados.
- i) Logro de 2 alianzas con organismos de cooperación para el desarrollo de proyectos con grupos de mujeres.
- j) Capacitación de 20 líderes en liderazgo político y organizacional
- k) Realización de 1 encuentro de grupos de mujeres negras.

7. El Departamento Nacional de Planeación a través de la Dirección de Regalías prestará asistencia técnica para la presentación de proyectos a financiar con recursos del Fondo Nacional de Regalías en las siguientes iniciativas:

- a. Recuperación ambiental de las áreas degradadas por la minería.⁷⁵
- b. Fortalecimiento de las obras de defensa y prevención de desastres en los municipios del Bajo Atrato y Pizarro.

75 El Departamento de Chocó cuenta en el Fondo Nacional de Regalías con la asignación específica: "Recuperación de áreas afectadas por la minería del barequeo y para fomento de la pequeña minería del oro en las zonas productoras del Departamento de Chocó ", el saldo disponible para 2008 es de \$1.875.747.396

c. Construcción de centros de salud en el departamento.

8. Para superar los eventos de riesgo del departamento de Chocó en cuanto a la prestación de servicios y ejecución de recursos en los sectores de educación y salud:

El diagnóstico presentado anteriormente, a raíz de las situaciones que se presenta en el Departamento de Chocó en materia de prestación de servicios de Educación y salud, conduce a la aplicación de medidas preventivas o correctivas. En el caso particular de la educación, este documento prevé la adopción de las medidas previstas en el Decreto 28 de 2008.

En materia de Educación, a partir de las actividades de seguimiento y control que venía aplicando el Ministerio de Educación Nacional (con base en las disposiciones de la Ley 715/01) se ha identificado la problemática de gestión sectorial y sus efectos en la prestación del servicio, con base en ello el DNP y el MEN realizaron visita de auditoria para verificar y cuantificar los eventos de riesgos previstos en el Decreto 28/08 (estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto territorial con recursos del Sistema General de Participaciones). Como resultado de dicho análisis y una vez reglamentadas las actividades de aplicación de medidas del Decreto 28, El DNP, en cumplimiento de las funciones asignadas por tal decreto y de manera coordinada con el MEN, definirá en el transcurso del año las medidas a aplicar en el Chocó a partir de 2009 para asegurar el buen uso de los recursos del SGP y la adecuada prestación de los servicios financiado con cargo a dicha fuente.

En cualquier caso la decisión que se adopte, sin perjuicio de la autonomía territorial, implicará medidas específicas en el sector educación, pero también requerirá acciones para la solución de los problemas estructurales (administrativos y financieros) del departamento, lo cual se coordinará con el propósito de fortalecimiento institucional, mencionado anteriormente.

De otra parte, para la solución de los problemas de gestión departamental en materia de Salud, se continuará con la intervención que viene realizando en el Departamento la Superintendencia Nacional de Salud y se evaluarán sus resultados. Así mismo se fortalecerá la actividad de monitoreo a cargo del MPS. Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2911 de 2008, las medidas correctivas de la Ley 1122 y del Decreto 28 se armonizarán.

También, se definirán estrategias para fortalecer régimen subsidiado en relación con: fortalecimiento de la gestión de registro en la Base Única de Afiliados, interventoras del régimen subsidiado, entre otros, y se establecerán estrategias para fortalecer acciones de salud pública, acorde con el Plan nacional de Salud Pública.

De igual forma, el gobierno Nacional estudiará la posibilidad de implementar una estrategia que permita concentrar la operación del régimen subsidiado, sin que ello vulnere la libre elección que tiene el usuario.

Así mismo, el departamento estudiará y diseñará, si así lo requiere, conjuntamente con el Ministerio de la Protección Social, una estrategia en la que se logre la participación público privada para la prestación de los servicios de salud en condiciones de eficiencia, calidad y sostenibilidad de la red pública. El estudio deberá dimensionar los riesgos a cargo del prestador privado y a cargo del departamento.

Finalmente, en el tema de prestación de los servicios de salud Caprecom en el transcurso de los próximos cinco meses se compromete a: i) Aumentar la red que tienen para la atención afiliados y para quienes deseen la prestación, se aumentarán los 11 puntos que se tienen y ii) A final de 2008 se tiene programado que en la principal IPS de Quibdó presten servicios de alta complejidad (previo estudio de viabilidad)

La ejecución de los programas y proyectos aprobados en este Conpes, deberán, en los casos en los cuales sea necesario, surtir el proceso de consulta previa establecido en la Sentencia C-461 de 2008.

VII. FINANCIACIÓN

La implementación del programa estratégico para la promoción económica y social del departamento de Chocó tendrá un costo igual a casi \$2,3 billones constantes de 2008, tal y como se discrimina en la siguiente tabla:

Tabla 28. Financiación del Programa Estratégico para la Promoción Social y Económica del departamento de Chocó 2008-2013 (\$ millones constantes de 2008)

ESTRATEGIA PND 2006-2010	Años						TOTAL
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008-2013
1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL INTEGRAL	55.684	124.790	69.852	0	0	0	250.326
Fortalecimiento de la Fuerza Pública en el Pacífico	29.293	108.117	57.200	0	0	0	194.609
Erradicación de cultivos ilícitos	17.036	9.885	6.156	0	0	0	33.076
Desplazamiento, DH, DIH y Reconciliación	9.355	6.789	6.497	0	0	0	22.641
2. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	470.272	544.516	569.880	32.917	2.139	1.747	1.621.472
Educación	186.507	193.133	195.778	0	0	0	575.418
Salud	205.425	216.460	225.410	0	0	0	647.295
Protección Social	49.043	51.785	56.505	0	0	0	157.333
Ciudades Amables	29.298	83.137	92.188	32.917	2.139	1.747	241.427
3. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO	29.292	77.271	86.505	64.588	65.886	153.455	476.997
Infraestructura de transporte	18.650	62.320	76.650	62.820	64.426	153.455	438.321
Energía	7.118	10.020	4.308	0	0	0	21.447
Conectividad (incluye computadores a 399 escuelas)	2.413	3.925	3.467	1.769	1.460	0	13.033
Desarrollo Agropecuario	425	852	1.939	0	0	0	3.215
Competitividad	686	155	140	0	0	0	981
4. GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.274	909	229	0	0	0	2.412
Atención y prevención de riesgos	414	356	0	0	0	0	770
Desarrollo sostenible	401	553	229	0	0	0	1.183
Parque Nacional de Utría	459	0	0	0	0	0	459
5. DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO	3.141	4.010	2.823	0	0	0	9.974
Cultura	2.999	3.949	2.823	0	0	0	9.771
Fortalecimiento Institucional	142	61	0	0	0	0	203
TOTAL	559.662,4	751.497,2	729.289,4	97.505,8	68.025,2	155.202,0	2.361.182,0

Fuente: DNP


VIII. RECOMENDACIONES

El DNP, los Ministerios y las demás entidades que participaron en la construcción de la Política de Promoción Social y Económica para el departamento de Chocó, recomiendan al Conpes:

1. Aprobar las estrategias presentadas en este documento.
2. Solicitar a la Consejería Presidencial para Chocó y San Andrés realizar el seguimiento a los productos determinados en el plan de acción de este documento.
3. Solicitar a la Gobernación de Chocó asumir los compromisos necesarios y las acciones previstas en este documento para el fortalecimiento institucional del Departamento.
4. Solicitar al Ministerio de Hacienda adelantar todas las acciones necesarias para dar continuidad al trámite del Proyecto de Ley que permita al Departamento volver al Acuerdo de Reestructuración de pasivos.
5. Sugerir a la Gobernación de Chocó acogerse a un nuevo Programa de Reestructuración de Pasivos.
6. Solicitar a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional gestionar y coordinar en función de las estrategias de este Conpes la oferta de cooperación internacional.
7. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación evaluar la posibilidad de replicar el programa de fortalecimiento institucional del Chocó en otros municipios, con base en los resultados obtenidos en el Departamento.
8. Sugerir a la Gobernación facilitar la construcción de la Visión del Departamento.
9. Solicitar a Codechocó el desarrollo de acciones para la promoción y conservación de la biodiversidad del departamento.
10. Sugerir a la Gobernación la creación de estímulos económicos para atraer la inversión privada al departamento, en el contexto de la competitividad y de sus ventajas geoestratégicas.
11. Aprobar las modificaciones presentadas a la Etapa 1 del Programa “Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad”, declarado como de importancia estratégica para el país mediante sesión del Conpes del 18 de julio de 2008; relacionadas con la priorización del tramo Playa de Oro-Mumbú-Santa Cecilia, de la

Transversal Central del Pacífico, mediante el traslado de recursos incluidos en el tramo Ciudad Bolívar – La Mansa – Quibdó, de la Transversal Medellín Quibdó.

IX. MATRICES DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES, RECOMENDACIONES, TAREAS Y FINANCIACIÓN

		<h3>Matriz de Productos</h3>									
TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
1	Reducción de la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	Porcentaje	DANE	Ministerio de Educación Nacional	Viceministra de Educación Básica y Media	23,3	01/06/2005	16,59	31/12/2010	Las acciones son la alfabetización de los mayores de 15 años.
2	Aumento de cupos en educación inicial	Cupos en educación inicial creados	Número	Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Viceministra de Educación Básica y Media	1582	01/06/2008	10000	31/12/2010	
3	Aumento en la tasa de cobertura en educación básica y media	Tasa de cobertura en educación básica y media	Porcentaje	Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Viceministra de Educación Básica y Media	87,5	01/06/2006	100	31/12/2010	El MEN revisó el dato de educación inicial (ya está corregido)
4	Aumento en la tasa de cobertura en educación superior	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Viceministro de Educación Superior	18,2	01/06/2007	20	31/12/2010	Estos cupos corresponden a la UTCH
5	Aumento en los cupos de educación superior a través de CERES	Cupos de educación superior creados a través de CERES	Número	Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Viceministro de Educación Superior	144	01/06/2007	450	31/12/2010	La financiación depende de la demanda; está a cargo de ICETEX parcialmente
6	Aumento en el porcentaje de programas de educación superior con registro calificado	Porcentaje de programas de educación superior a los que se les ha verificado si cumplen con las condiciones mínimas de calidad	Número	Ministerio de Educación Nacional	Ministerio de Educación Nacional	Viceministro de Educación Superior	65	01/06/2007	100	31/12/2010	La línea de base corresponde a 30 programas con registro de calificado de un total de 46

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
7	Niños menores de 5 años beneficiarios del Programa de Desayunos Infantiles aumentados	Número de niños menores de 5 años beneficiarios del Programa de Desayunos Infantiles	Número	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Subdirector de Programación	23.315	01/01/2007	50.597	31/12/2010	
8	Niños beneficiarios del Programa de Restaurantes Escolares aumentados	Número de niños beneficiarios del Programa de Restaurantes Escolares	Número	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Subdirector de Programación	126.463	01/01/2007	133.420	31/12/2010	
9	Niños beneficiarios de Programa de Hogares Comunitarios del ICBF mantenidos	Número de niños beneficiarios del Programa de Hogares Comunitarios ICBF	Número	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Subdirector de Programación	26.599	01/01/2007	26.599	31/12/2010	La meta es mantener la cobertura
10	Beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor	Número de beneficiarios del PPSAM	Número	Ministerio de Protección Social	Ministerio de Protección Social	Directora General de Seguridad Económica y Pensiones	4054	31-Dic-07	N.D	31/12/2010	La meta final para el indicador estará determinada por las ampliaciones de cobertura que se realicen en las vigencias 2009-2010, debido a que entre los criterios de ampliación se encuentra la ejecución de cada municipio en el Programa y su participación en el total de la población SISBEN, no se puede determinar la meta final del indicador.
11	Beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor	Número de beneficiarios del PNAAM - Juan Luís Londoño de la Cuesta	Número	Ministerio de Protección Social	ICBF	Directora del Programa Juan Luis Londoño	6773	31-Dic-07	N.D	31/12/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
12	Cupos Técnicos profesionales y Tecnólogos	Número Cupos Técnicos profesionales y Tecnólogos anuales	Número	Servicio Nacional de Aprendizaje	Servicio Nacional de Aprendizaje	Coordinadora Grupo Gestión de la Información	1739	31/12/2007	1858	31/12/2010	Se reportará la información de cupos asignados del sector Turismo
13	Cupos Otra formación titulada	Número Cupos Otra formación titulada anual	Número	Servicio Nacional de Aprendizaje	Servicio Nacional de Aprendizaje	Coordinadora Grupo Gestión de la Información	2302	31/12/2007	2424	31/12/2010	
14	Cupos Formación Complementaria	Número Cupos Formación Complementaria anual	Número	Servicio Nacional de Aprendizaje	Servicio Nacional de Aprendizaje	Coordinadora Grupo Gestión de la Información	24476	31/12/2007	49861	31/12/2010	
15	Familias pertenecientes al Sisben I y desplazadas incorporadas a la Red Juntos	Número de familias beneficiarias de la Red Juntos	Número	Acción Social	Acción Social	Coordinador Nacional de Juntos	111	31/05/2008	28021	31/12/2010	
16	Construcción del Estadio de Fútbol del Chocó	Número de actividades finalizadas para la construcción de la obra	Número	Coldeportes	Coldeportes	Subdirector de Planeación y Apoyo tecnológico	1	10/06/2008	5	31/12/2010	
17	Mantener los Afiliados del sisben I y II, al régimen subsidiado de salud	Número de afiliados al Sisben I y II, al régimen subsidiado de salud	Número	Ministerio de Protección Social	Ministerio de Protección Social	Director General de la Gestión de la Demanda en Salud	404.005	31/12/2007	404.005	31/12/2010	La población objeto de subsidio según Sisben con corte de 30/09 es de 404.005 (DANE 2007)

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
18	Personas formadas con el Plan Nacional de Música	Número de personas formadas con el Plan Nacional de Música	Número	Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura	Directora de Artes	2	31/12/2007	38	31/12/2008	18 músicos-docentes formados en músicas tradicionales de: Quibdó, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bojayá, Canton de San Pablo, Cértegui, Litoral de San Juan, Itsmina, Lloró, Medio Atrato, Medio San Juan, Riosucio, Sipí, Tadó y Ungüia. Capacitación de 4 jóvenes instrumentistas en cada uno de los siguientes municipios: Quibdó, Atrato, Itsmina, Sipí y Tado
19	Municipios beneficiarios de la dotación instrumental del Plan Nacional de Música	Número de municipios beneficiarios de la dotación instrumental del Plan Nacional de Música	Número	Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura	Directora de Artes	1	31/12/2007	11	31/12/2008	11 municipios dotados con instrumentos de Música Tradicional: Alto Baudó, Bagadó, Bojayá, Canton de San Pablo, Litoral de San Juan, Itsmina, Medio San Juan, Riosucio, Sipí y Tadó.
20	Bibliotecas municipales dotadas con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas	Número de bibliotecas municipales dotadas con el Plan Nacional de	Número	Ministerio de Cultura	Biblioteca Nacional	Directora Biblioteca Nacional	27	03/01/2008	30	31/12/2010	En 2008 se atenderán Juradó y Lloró. En 2009 se atenderá el Municipio de

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
		Lectura y Bibliotecas									Quibdó.
21	Consejos Comunitarios fortalecidos mediante el apoyo a proyectos culturales	Numero de proyectos apoyados y asesorados	Número	Mincultura	Mincultura	Directora Etnocultura	10	31/12/2008	70	31/12/2010	
22	Proyectos de fortalecimiento cultural de comunidades indígenas	Numero de proyectos que benefician a comunidades indígenas apoyados y asesorados.	Número	Mincultura	Mincultura	Directora Etnocultura	7	31/12/2008	7	31/12/2008	
23	Mantener la cobertura de municipios en el Plan de atención integral a comunidades indígenas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo para el ejercicio de sus derechos culturales y el mejoramiento de su calidad de vida.	Numero de municipios con presencia de comunidades Embera Katio y Waunana en donde se esté ejecutando el Plan.	Número	Mincultura	Mincultura	Directora Etnocultura	11	31/12/2008	11	31/12/2010	
24	Atención a Jóvenes de estratos 1 y 2 con el programa Reencuentro con identidades juveniles.	Número de municipios incluidos dentro del programa	Número	Mincultura	Mincultura	Directora Etnocultura	1	31/12/2008	30	31/12/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
25	Fortalecimiento del Centro Nacional de Documentación de las culturas Afrocolombianas con recursos técnicos, tecnológicos, bibliográficos, digitales y actividades culturales permanentes.	Número y tipo de recursos que sirvan de insumo para los procesos de documentación e investigación del centro.	Número	Mincultura	Mincultura	Directora Etnocultura	21	31/12/2008	30	31/12/2009	
26	Consejeros municipales y directores de casas de cultura formados en gestión cultural y diversidad.	Numero de consejeros municipales y directores de casas de cultura formados en gestión cultural	Numero	Mincultura	Mincultura	Directora Etnocultura	20	31/12/2008	200	31/12/2010	
27	Apoyo a la consolidación del museo comunitario: "Museo Natural e Histórico del IFEMP en Quibdo"	Número de museos	Número	Museo Nacional de Colombia	Ministerio de Cultura	María Victoria de Robayo	0	01/01/2008	1	31/12/2008	
28	Envío exposición iconográfica sobre José Celestino Mutis	Municipios beneficiarios	Número	Museo Nacional de Colombia	Ministerio de Cultura	María Victoria de Robayo	0	01/01/2008	20	31/12/2008	
29	Envío exposición iconográfica sobre el Bicentenario	Municipios beneficiarios	Número	Museo Nacional de Colombia	Ministerio de Cultura	María Victoria de Robayo	0	01/01/2008	20	31/12/2010	
30	Líderes formados en el Programa de Radios Ciudadanas	Número de líderes formados en el Programa de Radios	Número	Ministerio de Cultura- Dirección de Comunicaciones	Ministerio de Cultura	Coordinador del Grupo de Políticas e Investigación	1	06/12/2007	55	30/04/2008	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
		Ciudadanas									
31	Formación de Gestores Culturales multiplicadores del conocimiento	Número de Gestores Culturales multiplicadores del conocimiento, formados	Número	Ministerio de Cultura- Dirección de Comunicaciones	Ministerio de Cultura	Coordinador del Grupo de Gestión y Ejecución	1	29/07/2008	30	31/12/2008	
32	Franjas de análisis y opinión consolidadas	Número de franjas de análisis y opinión consolidadas	Número	Ministerio de Cultura- Dirección de Comunicaciones	Ministerio de Cultura	Coordinador del Grupo de Políticas e Investigación	1	01/08/2008	3	31/12/2008	
33	Beneficiarios del programa "Encuentros Culturales y Recreativos del Adulto Mayor – Nuevo Comienzo: Otro Motivo para vivir"	Número de adultos mayores beneficiados con el programa "Encuentros Culturales y Recreativos del Adulto Mayor – Nuevo Comienzo: Otro Motivo para vivir"	Número	Coldeportes	Coldeportes	Subdirector de Planeación y Apoyo tecnológico	12	30/12/2007		31/12/2010	No se conoce la meta final dado que el programa funciona por demanda.
34	Beneficiarios del proyecto Prevención del Trabajo Infantil y Protección de los Jóvenes Trabajadores	Número de niñas y niños intervenidos por el proyecto	Número	Ministerio de Protección Social	Ministerio de Protección Social	Directora General de Protección Laboral	0	31/12/2007	90	31/12/2010	El ministerio ha actuado en el Chocó en la asesoría a los Comités Técnicos para la Erradicación del Trabajo Infantil. Inicia labores de intervención directa en el 2008 que culminarán en el 2009. Es posible continuar a 2010 pero depende del

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
											aumento de los recursos del proyecto de inversión.
35	Beneficiarios del programa educador familiar	Número de familias beneficiadas por el programa educador familiar	Número	ICBF	ICBF	Diretora Técnica ICBF	3.358	2.007	3.358	Diciembre de 2008	Las metas de atención a beneficiarios se plantean anualmente y buscan mantenerse a lo largo del tiempo.
36	Beneficiarios del programa clubes prejuveniles y juveniles	Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados por el programa clubes prejuveniles y juveniles	Número	ICBF	ICBF	Diretora Técnica ICBF	La línea de base se encuentra incluida dentro del programa Educador Familiar.	2.007	550	Diciembre de 2008	Las metas de atención a beneficiarios se plantean anualmente y buscan mantenerse a lo largo del tiempo.
37	Beneficiarios del proyecto comunicación participativa	Número de adolescentes beneficiados por el proyecto comunicación participativa	Número	ICBF	ICBF	Diretora Técnica ICBF	La línea de base se encuentra dentro del programa Educador Familiar.	2.007	75	Diciembre de 2008	Las metas de atención a beneficiarios se plantean anualmente y buscan mantenerse a lo largo del tiempo.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
38	Beneficiarios del programa hogar gestor	Número de familias beneficiadas por el programa hogar gestor	Número	ICBF	ICBF	Directora Técnica ICBF	La línea de base se encuentra incluida dentro del programa Educador Familiar.	2.007	28	Diciembre de 2008	Las metas de atención a beneficiarios se plantean anualmente y buscan mantenerse a lo largo del tiempo.
39	Construir un muelle turístico en la cabecera del municipio de Nuquí	Actividades finalizadas para la construcción del muelle turístico en la cabecera del municipio de Nuquí	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Asesor del Viceministro de Turismo	0	20/06/2008	3	31/12/2009	
40	Suscribir y realizar seguimiento a la ejecución del Convenio de Competitividad Turística del Chocó	Informes de seguimiento	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Coordinador Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo	0	20/06/2008	3	31/12/2010	La fecha de finalización del seguimiento esta sujeta a la ejecución de todas las actividades contempladas en el convenio. El producto se ejecuta con recursos de funcionamiento
41	Realizar un diagnóstico de las necesidades de promoción y un plan de mercadeo de los Destinos Mágicos seleccionados en el departamento del Chocó (Nuquí-Bahía Solano y Capurgana-Sapzurro en el municipio de	Actividades finalizadas para la realización del diagnóstico y plan de mercadeo de los Destinos Mágicos seleccionados en el departamento del Chocó	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Viceministro de Turismo	0	20/06/2008	2	31/12/2008	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
	Acandí)										
42	Capacitar a prestadores de servicios turísticos en el departamento del Chocó, de acuerdo con el diagnóstico de los Destinos Mágicos y el Convenio de Competitividad Turística del Chocó	Actividades finalizadas para capacitación de prestadores de servicios turísticos en el departamento del Chocó	Número	SENA	SENA	Asesor	0	20/06/2008	2	31/12/2009	Este producto depende de la finalización del anterior. La ejecución de recursos depende de los resultados del diagnóstico
43	Implementar el programa de integración del SENA con la educación media en el sector de turismo	Actividades finalizadas para la implementación del programa de integración con la media	Número	SENA	SENA	Asesor	0	20/06/2008		31/12/2009	Actividades por definir por parte del SENA
44	Continuar la implementación del programa "colegios amigos del turismo" en el municipio de Nuquí.	Actividades finalizadas para la implementación del programa "colegios amigos del turismo"	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Coordinador Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo	0	20/06/2008	1	31/12/2009	La fecha de finalización del seguimiento esta sujeta a la ejecución de todas las actividades contempladas en el proceso de modificación de PEI y ajustes académicos
45	Continuar brindando asesoría técnica y seguimiento a los proyectos de posadas turísticas en	Actividades finalizadas para la asesoría técnica y seguimiento a los proyectos de	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Asesor del Viceministro de Turismo	2	20/06/2008	2	31/12/2009	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
	el Departamento.	posadas turísticas									
46	Implementar coordinadamente el Plan Regional de Competitividad del Chocó.	Actividades finalizadas para la implementación del Plan Regional de Competitividad	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Competitividad y Productividad, MCIT	0	20/06/2008	5	31/12/2010	La financiación de este producto se complementará con recursos de otras fuentes
47	Apoyar al MCIT y al departamento en la formulación del Plan Regional de Competitividad del Chocó.	Actividades finalizadas para apoyar al MCIT y al departamento en la formulación del Plan Regional de Competitividad del Chocó.	Número	Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Director de Desarrollo Empresarial	0	20/06/2008	2	31/12/2008	
48	Difundir el portafolio de servicios del sector Industria, Comercio y Turismo en el Departamento del Chocó	Actividades finalizadas para la difusión del portafolio de servicios del sector Industria, Comercio y Turismo en el Departamento del Chocó	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Competitividad y Productividad, MCIT	0	20/06/2008	3	31/12/2010	En 2008 se financió con recursos de funcionamiento
49	Efectuar la apertura de corresponsales no bancarios	Número de Corresponsales No Bancarios en el departamento del Chocó	Número	Banca de las Oportunidades	Banca de las Oportunidades	Coordinador Banca de las Oportunidades	8	31/05/2008	20	31/12/2009	Los recursos de inversión corresponden al subsidio que se otorgará para la apertura de los 12 CNB en caso de que no alcancen el punto de equilibrio

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
50	Realizar capacitación en economía solidaria para conformar empresas productivas	Actividades finalizadas para realizar la capacitación en economía solidaria para conformar empresas productivas	Número	Dansocial	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación	0	20/06/2008	4	31/12/2009	Se financia con recursos del proyecto de inversión: Fortalecimiento y fomento del sector solidario en Colombia, cuyo presupuesto no se puede regionalizar
51	Autorizar entidades para impartir educación solidaria	Actividades finalizadas para la autorización de entidades para impartir educación solidaria	Número	Dansocial	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación	0	20/06/2008	2	31/12/2009	Se financia con recursos del proyecto de inversión: Actualización, Diseño, implementación de herramientas en y para la solidaridad en Colombia, cuyo presupuesto no se puede regionalizar
52	Desarrollar proyectos productivos en el sector artesanal	Actividades finalizadas para la realización del proyecto.	Número	Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo	0	20/06/2008	2	31/12/2009	Se financia con recursos del proyecto de inversión: Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal en Colombia, cuyo presupuesto no se puede regionalizar.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
53	Promover el uso y manejo sostenible de materias primas vegetales y ecosistemas relacionados con la producción artesanal en Chocó	Número de actividades finalizadas para promover el uso y manejo sostenible de materias primas vegetales y ecosistemas relacionados con la producción artesanal en Chocó	Número	Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo	0	20/06/2008	1	31/12/2009	Se financia con recursos del proyecto de inversión: Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal en Colombia, cuyo presupuesto no se puede regionalizar. Para financiar este producto se requiere gestionar cofinanciación con otras entidades. Actividades pendientes con Artesanías de Colombia
54	Ofrecer asesoría en diseño a los artesanos del departamento	Actividades finalizadas para ofrecer la asesoría	Número	Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo	0	20/06/2008	5	31/12/2009	
55	Realizar una convocatoria específica para cofinanciar proyectos productivos que beneficien poblaciones afrocolombianas	Recursos asignados a proyectos productivos que beneficien poblaciones afrocolombianas	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Mipymes	0	21/06/2008	\$5.527 millones	31/12/2010	FUPAD/USAID \$1.851 millones - Fomipyme \$3.676 millones
56	Realizar una convocatoria específica para cofinanciar proyectos productivos dirigida a la población desplazada ubicada	Recursos asignados a proyectos productivos que beneficien poblaciones afrocolombianas	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Mipymes	0	21/06/2008	Por definir	31/12/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
	en el departamento del Chocó										
57	Apoyar la conformación de la Red Regional de Emprendimiento de Chocó	Actividades finalizadas para la conformación de la Red.	Número	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Emprendimiento	0	31/10/2008	3	31/12/2009	
58	Diseño y desarrollo de la línea y/o proyectos específicos de innovación y desarrollo tecnológico productivo diferenciados con comunidades afrocolombianas, en materia de estrategias de apoyo, potenciando productos (servicios) propios de la región, de la mano con los centros del SENA y demás institucionalidad; generando capacidad en la región para el adelanto y sostenibilidad de los mismos.	Actividades realizadas para el diseño y desarrollo de la línea/proyectos de innovación diferenciados.	Número	Sena	Sena	Asesora	0	21/06/2008	2	31/12/2009	
59	Fortalecimiento del Programa Regional en Biodiversidad con el Apoyo de Colciencias	Numero de proyectos presentados para financiación	Número	UTCH	UTCH	Rector	0	21/06/2008	3	31/12/2009	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
60	Continuar la implementación del Programa Ondas de Colciencias en el Departamento del Chocó	Actividades finalizadas para continuar la implementación del Programa Ondas	Número	Colciencias	Colciencias - Colciencias Chocó	Directora programa Ondas Colciencias- Coordinadora programa Ondas Colciencias Chocó	0	21/06/2008	5	31/12/2011	
61	Estudio de prefactibilidad para determinar alternativas de soluciones energéticas y estructurar proyectos de electrificación en los municipios de Nuquí, Bahía Solano y Bajo Baudó (Pizarro) en el departamento del Chocó.	Número de actividades finalizadas	Número	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas – IPSE –	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas – IPSE –	Subdirector de Planificación Energética	0	19/06/2008	4	31/12/2010	
62	Estudios y diseños de líneas de interconexión en el departamento del Chocó	Número de proyectos de prefactibilidad ejecutados	Número	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas – IPSE –	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas – IPSE –	Subdirector de Planificación Energética	0	19/06/2008	5	31/12/2010	
63	Evaluación de los proyectos de electrificación que se presenten para ser financiados con los recursos del FAZNI y el Fondo Nacional de Regalías.	(Número de proyectos para el departamento del Chocó evaluados / Número de proyectos para el departamento del Chocó presentados) * 100%	Porcentaje	Ministerio de Minas y Energía -MME-	Ministerio de Minas y Energía -MME-	Asesor	0	31/10/2008	100%	31/07/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
64	Conectividad en Banda Ancha establecida para sedes educativas públicas	Número de sedes educativas conectadas	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Compartel	Gerente	159	31/12/2007	232	31/12/2008	Las metas a 2009 y siguientes depende de que las condiciones de campo estén dadas
65	Conectividad en Banda Ancha establecida para hospitales públicos	Número de hospitales conectados	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Compartel	Gerente	28	31/12/2007	34	31/12/2008	Las metas a 2009 y siguientes depende de que las condiciones de campo estén dadas
66	Conectividad en Banda Ancha establecida para Alcaldías	Número de alcaldías conectadas	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Compartel	Gerente	30	31/12/2007	30	31/12/2008	Las metas a 2009 y siguientes depende de que las condiciones de campo estén dadas
67	Conectividad en Banda Ancha establecida para bibliotecas oficiales	Número de bibliotecas conectadas	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Compartel	Gerente	0	31/12/2007	19	31/12/2008	Las metas a 2009 y siguientes depende de que las condiciones de campo estén dadas
68	Conectividad en Banda Ancha establecida para Centros zonales del ICBF	Número de centros zonales conectados	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Compartel	Gerente	2	31/12/2007	4	31/12/2008	Las metas a 2009 y siguientes depende de que las condiciones de campo estén dadas
69	Nuevos Telecentros establecidos	Número de telecentros establecidos	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Compartel	Gerente	43	31/12/007	140	06/08/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
70	Nuevos computadores en funcionamiento entregados a 399 escuelas	Número de Computadores entregados (y en funcionamiento)	Número	Sistema de Gestión y Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB)	Programa Computadores para Educar	Directora ejecutiva	1787	07/08/2006	5.695	06/08/2010	Sólo se conoce la financiación a 2008
71	Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad (CACC): Vía La Virginia - Las Ánimas - Nuquí	Número de kilómetros a intervenir de la vía La Virginia - Las Ánimas - Nuquí	Km.	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos y Subdirector de la Red Nacional de Carreteras	0	17/06/2008	167 Km.	31/12/2016	Actualmente el Invías adelanta obras de mejoramiento en el sector Animas - Nuquí en un tramo ya existente de 67 km. con recursos asignados al proyecto "Construcción y pavimentación de la carretera Animas - Nuquí - Tribuga". El programa CACC es un programa decenal (2007 - 2016) y será desarrollado en diferentes fases. El sector La Virginia - Animas, que comprende la construcción de los faltantes 63 km. no hace parte de los 19 proyectos priorizados por el MT para ser desarrollados en la etapa 1 del programa CACC. .En total son \$2.5 billones de 2008

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
											para todo el país. Los recursos no están regionalizados.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
72	Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad (CACC): Vía Medellín - Quibdó	Número de kilómetros mejorados de la vía Medellín - Quibdó	Km.	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos	0	17/06/2008	99 Km.	31/12/2013	Si bien estaban aprobados en el Documento Compes 3536, \$130.000 millones asignados a la Transversal Medellín – Quibdó, tramo Ciudad Bolívar – La Mansa – Quibdó, se solicita una modificación para asignar \$60.000 millones de este monto para el mejoramiento, mantenimiento y pavimentación sobre 44 Km. de la Transversal Central del Pacífico en su tramo Playa de Oro – Mumbú - Santa Cecilia-Pueblo Rico.
73	Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad (CACC): Vía Lomas Aisladas - Cacarica (tramo ruta norte vía panamericana)	Número de kilómetros mejorados de la vía Lomas Aisladas - Cacarica	Km.	Instituto Nacional de Vías // Instituto Nacional de Concesiones	Instituto Nacional de Vías // Instituto Nacional de Concesiones	Jefe Oficina Evaluación / Gerente Grandes Proyectos / Subdirección de Estructuración	0	17/06/2008	51 Km.	31/12/2016	Este proyecto no fue priorizado dentro de la Etapa 1 del programa Corredores Complementarios de Competitividad y se tiene prevista su ejecución en la fase 2, la cual será estructurada por el Ministerio de Transporte. Los recursos no están regionalizados. En total son \$2.5

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
											billones de 2008 para todo el país
74	Plan 2500: Vía Las Animas - Tadó - Playa de Oro - Mumbú (Red Nacional)	Número de kilómetros pavimentados en la vía Las Animas - Tadó - Playa de Oro - Mumbú (Red Nacional) (Plan 2500)	Km.	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS	12,96	17/06/2008	22 Km.	31/12/2010	De los 22 Km. de meta final, se han financiado 16 Km. Se está en el proceso de consecución de los recursos faltantes.
75	Plan 2500: Vía Las Animas - Itsmina	Número de kilómetros pavimentados en la vía Las Animas - Itsmina	Km.	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS	5,32	17/06/2008	15 Km.	31/12/2009	De los 15 Km. de meta final, se han financiado 10,36 Km. Se está en el proceso de consecución de los recursos faltantes.
76	Plan 2,500: Bahía Solano - El Valle	Número de kilómetros pavimentados en la vía Bahía Solano - El Valle	Km.	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS	4,91	17/06/2008	10 Km.	31/12/2009	De los 10 Km. de meta final, se han financiado 7,50 Km. Se está en el proceso de consecución de los recursos faltantes.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
77	Plan 2500: La Mansa - El Siete - El Carmen	Número de kilómetros pavimentados en la vía La Mansa - El Siete - El Carmen	Km.	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS	15,31	17/06/2008	20 Km.	31/12/2009	De los 20 Km. de meta final, se han financiado 16,10 Km. Se está en el proceso de consecución de los recursos faltantes.
78	Apoyo para el mantenimiento y mejoramiento de las vías en los municipios	Número de Convenios realizados	Unidad	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Subdirectora de Red Terciaria y Férrea	16	17/06/2008	120	31/12/2010	
79	Estudio de factibilidad para la planeación de desarrollo en el puerto de Tribuga	Número de actividades	Unidad	Instituto Nacional de Vías	Instituto Nacional de Vías	Director de Infraestructura	0	17/06/2008	2	31/12/2010	
80	Estudio de factibilidad técnica y económica del corredor intermodal en el eje Atrato - San Juan	Numero de actividades finalizadas para el estudio de prefactibilidad de navegabilidad	Unidad	Ministerio de Transporte	Ministerio de Transporte	Jefe oficina Asesora de Planeación	0	17/06/2008	3	31/12/2010	
81	Findeter: Evaluará la posibilidad de otorgar un crédito para la construcción del terminal de transporte de Quibdó, obra que deberá ser promovida principalmente por la Alcaldía, para que la realicen los particulares.	Concepto de Findeter	Conceptos	Findeter	Findeter	Presidente	0	02/10/2008	1	31/12/2009	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
82	Aeropuertos Comunitarios: Intervención pista aeropuerto de Acandí	Número de Actividades Finalizadas	Unidad	Aeronáutica Civil de Colombia	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación	2	17/06/2008	3	31/12/2010	Aclaración solicitada: El aeropuerto de Bahía Solano es de competencia departamental
83	Aeropuertos Comunitarios: intervención pista Aeropuerto de Bahía Cupica	Número de Actividades Finalizadas	Unidad	Aeronáutica Civil de Colombia	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación	2	17/06/2008	3	31/12/2010	
84	Infraestructura Aeroportuaria: Adecuación de la infraestructura del aeropuerto de Condoto	Número de Actividades Finalizadas	Unidad	Aeronáutica Civil de Colombia	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1	17/06/2008	3	31/12/2010	Los aeropuertos se financiarán con los siguientes 3 programas:\$228.274 millones para infraestructura aeroportuaria en general, para todo el país.
85	Infraestructura Aeroportuaria: Adecuación de la infraestructura del aeropuerto de Nuquí	Número de Actividades Finalizadas	Unidad	Aeronáutica Civil de Colombia	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1	17/06/2008	3	31/12/2010	Los aeropuertos se financiarán con los siguientes 3 programas:\$228.274 millones para infraestructura aeroportuaria en general, para todo el país.
86	Infraestructura Aeroportuaria: Adecuación de la infraestructura del aeropuerto de Quibdó	Número de Actividades Finalizadas	Unidad	Aeronáutica Civil de Colombia	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1	17/06/2008	3	31/12/2010	Los aeropuertos se financiarán con los siguientes 3 programas:\$228.274 millones para infraestructura aeroportuaria en general, para todo el país.

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
87	Infraestructura operativa mejorada	Número de unidades militares mejoradas	Número	Ministerio de Defensa Nacional	Ejército	Comandante Ejército Nacional	0	20/06/2008	9	31/12/2010	
88	Patrullera de Costa adquirida	Número de patrulleras de costa adquiridas	Número	Ministerio de Defensa Nacional	Armada	Comandante Armada Nacional	0	20/06/2008	2	31/12/2010	
89	Patrulleras Oceánicas adquiridas	Número de patrulleras oceánicas adquiridas	Número	Ministerio de Defensa Nacional	Armada	Comandante Armada Nacional	0	20/06/2008	1	31/12/2010	
90	Estaciones de Policía en funcionamiento	Número de estaciones de policía en funcionamiento	Número	Ministerio de Defensa Nacional	Policía	Director Policía Nacional	37	20/06/2008	45	31/12/2010	
91	Unidades de Policía Judicial de la Policía Nacional activadas	Número de unidades de Policía judicial activadas	Número	Ministerio de Defensa Nacional	Policía	Director Policía Nacional	4	20/06/2008	7	31/12/2010	Los recursos corresponden a la activación de las 3 nuevas unidades de Policía Judicial
92	Casas de Justicia Regional San Juan en funcionamiento	Número de Casas de Justicia en funcionamiento en el departamento	Número	DAJ - MIJ	Ministerio del Interior y de Justicia	Directora de Acceso a la Justicia	1	20/06/2008	5	31/05/2009	Los recursos corresponden a las 4 nuevas casas de justicia
93	Programa Familia Guardabosques ampliado	Número de familias beneficiadas con pagos del Programa Familias Guardabosques	Número	Acción Social - Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos	Acción Social - Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos	Coordinador proceso familias guardabosques	6.189	31/05/2008	8.677	31/12/2010	Valor acumulado
94	Cultivos ilícitos erradicados a través de Grupos Móviles de Erradicación-GME	Número de nuevas hectáreas erradicadas a través de los Grupos Móviles de Erradicación	Número	Acción Social - Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos	Acción Social - Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos	Coordinador proceso Grupos Móviles de erradicación.	0	31/05/2008	1100	31/12/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
95	Atención integral a población desplazada (Familias en Acción)	Número de familias desplazadas atendidas por el programa Familias en Acción	Número	Acción Social - Familias en Acción	Acción Social - Familias en Acción	Coordinador Atención Integral a Población Desplazada.	4.304	31/05/2008	5.000	31/12/2010	Valor acumulado
96	Proceso de Acompañamiento Retorno - Reubicación prestado	Número de nuevas familias desplazadas acompañadas en retorno - reubicación	Número	Acción Social Subdirección de Atención a la Población Desplazada	Acción Social -Desplazados	Cordinador Proceso Acompañamiento retorno.	0	31/05/2008	600	31/12/2010	A 31/05/2008 se han atendido 5142 familias
97	Asistencia Humanitaria brindada a familias desplazadas del departamento	Número de nuevas familias desplazadas atendidas con asistencia humanitaria	Número	Acción Social Subdirección de Atención a la Población Desplazada	Acción Social -Desplazados	Coordinador Proceso Asistencia Humanitaria.	0	31/05/2008	3500	31/12/2010	A 31/05/2008 se han atendido 3745 familias. Acciones de socorro y atención a la población desplazada para atender sus necesidades básicas y derecho a la subsistencia mínima. La atención incluye: manejo de abastecimientos, aseo personal, alojamiento temporal, atención médica y psicológica
98	Proyectos para la generación de ingresos creados	Número de Familias desplazadas beneficiadas en programas de generación de ingresos	Número	Acción Social Subdirección de Atención a la Población Desplazada	Acción Social -Desplazados	Coordinador Proceso Generación de Ingresos Creados.	1.567	31/05/2008	4.480	31/12/2010	Valor acumulado

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
99	Atención a Víctimas de la violencia	Porcentaje de solicitudes atendidas	Porcentaje	Acción Social Subdirección de Atención a víctimas de la violencia	Acción Social - Atención a víctimas	Coordinador Proceso Atención Humanitaria De Emergencia.	100%	31/05/2008	100%	31/12/2010	El propósito de este producto es mantener la línea base de atención a solicitudes
100	Red de Seguridad Alimentaria	Número de familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria	Número	Acción Social- RESA	Acción Social- RESA	Coordinador Red de Seguridad Alimentaria.	10.007	31/05/2008	15000	31/12/2010	Valor acumulado. Impulsar proyectos productivos de generación de alimentos para el autoconsumo, con el propósito de estimular la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y/o permitir el retorno de la población desplazada a sus tierras, al igual que mejorar la alimentación de la población radicada en asentamientos subnormales de los centros urbanos, grandes receptores de población desplazada y en general todas las actividades y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población mas vulnerable.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
101	Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SIES-	Número de municipios con el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES implementado	Número	Ministerio de Interior y Justicia	Ministerio de Interior y Justicia		0	31/05/2008	4	31/12/2010	
102	Subsidios de vivienda otorgados	Número de subsidios de vivienda otorgados	Número	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Directora del Sistema Habitacional	1.663	15/06/2008	4.063	31/12/2010	
103	Macroproyecto de Vivienda de Interés Social de La Yesca implementado	Número de fases para la implementación del macroproyecto finalizadas	Número	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Coordinador Nacional Macroproyectos	0	31/05/2008	3	31/12/2010	El Conpes 3470 de 2007 incluyó el Macroproyecto La Yesca y el Programa de Mejoramiento de Barrios como componentes asociados a las inversiones en agua y saneamiento básico. Se plantean tres fases para su implementación: Fase 0 (identificación), Fase 2 (estudios técnicos y formulación) y Fase 3 (ejecución). El Macroproyecto forma parte de los productos planteados en el Conpes Pacífico. Se viene avanzando en la formulación de la Fase Cero y se instaló el Comité

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
											Tecnico del Macroproyecto.
104	Títulos de tierras para vivienda de interés social entregados	Número de títulos para vivienda de interés social entregados	Número	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Director del Sistema Habitacional	0	31/05/2008	8.958	31/12/2010	La meta final reportada por MAVDT se desarrollará a través del programa de Cesión a Título Gratuito
105	Plan Departamental de Agua Implementado	Número de Planes de agua implementados	Número	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Director de Gestión Empresarial	0	03/06/2008	1	31/12/2011	Se está definiendo la asignación de recursos del PGN que financiarían el PDA

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
106	Implementación del Programa Todos por el Pacífico - Chocó	Porcentaje de recursos viabilizados para el Chocó	Porcentaje	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Director de Inversiones Estratégicas	0	31/08/2006	100%	07/08/2010	El MAVDT está definiendo criterios para la asignación de recursos y el esquema institucional especial.
107	Ejecución Plan maestro de acueducto, alcantarillado y aseo en Quibdó	Porcentaje de ejecución de recursos aportados por PGN y FNR	Porcentaje	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Director de Inversiones Estratégicas	0	31/08/2006	100%	31/12/2013	Quibdó y las Empresas Públicas de Quibdó - ESP en liquidación suscribieron un convenio con el MAVDT por valor de \$37.242 millones.
108	Ecoturismo consolidado en el departamento e infraestructura adecuada del Parque Nacional Natural de Utría para la prestación de servicios ecoturísticos	Actividades finalizadas en la adecuación del Parque Nacional Natural de Utría	Número	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales	Subdirectora Administrativa y Financiera	0	01/09/2008	1	31/12/2010	
109	Estrategia de conservación formulada e implementada para la flora y fauna amenazada a nivel local	Estrategia de conservación de flora y fauna amenazada formulada e implementada	Número	Codechocó	Codechocó	Director general	0	01/09/2008	1	31/12/2010	
110	Plan minero ambiental formulado e incorporado en los Esquemas de Ordenamiento Territorial	Plan minero ambiental formulado e incorporado	Número	Codechocó	Codechoco	Director general	0	01/09/2008	1	30/12/2009	

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
111	Planes de manejo de ecosistemas de manglar formulados e implementados	Plan de manejo de manglar formulado e implementado	Número	Codechocó	Codechoco, MAVDT e Invemar	Director general	0	01/09/2008	1	30/12/2009	
112	Plan de manejo participativo para la cuenca del Río Condoto formulado e implementado	Plan de manejo participativo para cuenca del R. Condoto formulado e implementado	Número	Codechocó	Codechoco	Director general	0	01/09/2008	1	30/12/2009	
113	30 representantes de la zona costera capacitados en temas de manejo integrado de zonas costeras	Representantes de la zona costera capacitados en manejo integrado	Número	MAVDT	MAVDT e INVEMAR	Directora de Ecosistemas	0	01/09/2008	30	30/12/2008	
114	Fomento para la investigación y desarrollo de productos con valor agregado de especies promisorias.	Número de actividades para el fomento para la investigación y desarrollo de productos con valor agregado de especies promisorias.	Número	Codechocó	Codechoco	Director general	0	01/09/2008	2	30/12/2009	
115	Componente de prevención y reducción de riesgos fortalecido en los POT de 15 municipios	Municipios asistidos en la incorporación del componente de riesgos en la formulación del POT	Número	MAVDT	MAVDT - DDT	Coordinador de Asistencia Técnica a Municipios	15	01/11/2007	30	30/12/2010	
116	Alcaldes capacitados de los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó en la formulación de planes de	Alcaldes capacitados	Número	DPAD	DPAD	Coordinador de Asistencia Técnica a Municipios	0	01/11/2007	4	30/12/2010	Los 4 municipios ubicados en la Costa Pacífica del departamento del Chocó son: Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
	contingencia para tsunami										
117	Planes de contingencia para tsunami de los mismos municipios formulados	Planes de contingencia formulados	Número	DPAD	DPAD	Coordinador de Asistencia Técnica a Municipios	0	01/11/2007	4	30/12/2010	Los 4 municipios ubicados en la Costa Pacífica del departamento del Chocó son: Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó
118	Análisis de la viabilidad de replicación de iniciativas implementadas para la recuperación de cuencas y ecosistemas terrestres degradados por efectos de minería	Análisis de viabilidad para replicación de iniciativas para recuperación de cuencas y ecosistemas terrestres degradados por minería	Número	Codechocó	Codechocó y IIAP	Director general	0	01/11/2007	1	30/12/2010	La definición de viabilidad presupuestal para el análisis de estas iniciativas y la eventual formulación y ejecución de proyectos para su replicación será evaluada por Regalías
119	Formulación del documento Conpes Política Nacional de Cambio Climático	Documento Conpes Política Nacional de Cambio climático	Número	DNP	DNP	Coordinador de Política Ambiental y Desarrollo Sostenible	0	01/01/2008	1	30/12/2008	
120	Hábitats recuperados para la pesca artesanal	Número de artes de pesca atascados extraídos de los hábitats naturales	Número	Instituto Colombiano Agropecuario	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura	0	01/03/2009	20	15/12/2009	
121	Costa del Chocó con pesquerías artesanales fortalecidas, en	Número de comunidades de pescadores artesanales fortalecidas	Número	Instituto Colombiano Agropecuario	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura	0	01/03/2009	17	15/12/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
	componentes integrados a la ordenación pesquera: producción, conservación, calidad e inocuidad de productos pesqueros										
122	Asociaciones de micropresarios acceden a los servicios técnicos del Programa Oportunidades Rurales.	Número de familias atendidas.	Número	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural .	Programa Oportunidades Rurales.	Director Programa Oportunidades Rurales.	0	01/05/2008	160	31/12/2008	Este producto y su actividad está sujeto a ser declarado elegible en convocatoria pública nacional.
123	Tierras tituladas a comunidades Negras Afrocolombianas	Número de hectáreas tituladas	Número	Unidad Nacional de Tierras Rurales	Unidad Nacional de Tierras Rurales	Subdirectora de Bienes Rurales	214.300	31/12/2007	357.000	31/12/2010	Acumulada. Los municipios en los cuales se ha programado titulación corresponde a Lloró, Bajo Lloró y Atrato.
124	Cultivos experimentales de bocachico en corrales establecidos en la cuenca media del río Atrato	Número de cultivos experimentales de bocachico	Número	Instituto Colombiano Agropecuario	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura	0	01/03/2009	20	15/12/2010	
125	Zona Noroccidental del Chocó declarada libre de Peste Porcina Clásica (PPC) sin vacunación	Número de municipios libres de Peste Porcina Clásica sin vacunación	Número	Instituto Colombiano Agropecuario	Instituto Colombiano Agropecuario	Profesional Especializado Grupo de Control de Erradicación	0	01/07/2007	6	31/12/2010	Los municipios del Norte del Chocó que serán incluidos como Libres de Peste Porcina Clásica son: Acandí, Unguía, Bahía Solano, Bojayá, Juradó y Riosucio.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
126	Departamento apoyado técnicamente para el fortalecimiento institucional, saneamiento financiero y asunción adecuada de competencias legales -D. 28 de 2008-	Número de actividades finalizadas para el fortalecimiento institucional y saneamiento financiero del departamento	Número	DNP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional y Unidad Administrativa Especial de Monitoreo, Seguimiento y Control al SGP	DNP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional y Unidad Administrativa Especial de Monitoreo, Seguimiento y Control al SGP	Director de Desarrollo Territorial Sostenible, Directora Apoyo Fiscal -DAF-, Directora de Descentralización y Director de Unidad Administrativa Especial	0	01/10/2008	8	31/12/2010	
127	Municipios de Quibdó y Condoto apoyados en su fortalecimiento institucional para su desarrollo social, participación social y gestión pública	Número de actividades finalizadas para el fortalecimiento institucional de los municipios de Quibdó y Condoto	Número	Acción Social	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social	0	01/02/2009	7	31/12/2011	Se trata del proyecto "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Social, la Participación Social y la Gestión Pública en 16 Municipios con Mayoría de Población Afrocolombiana", denominado AFROPAZ. Los recursos provienen del Fondo Japonés para el Desarrollo Social y se presupuestaron en la bolsa de donaciones de la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social - recursos propios-.

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
128	Departamento apoyado en la construcción de visión departamental	Número de actividades finalizadas para el apoyo al departamento en la construcción de su visión	Número	DNP	DNP	Director Desarrollo Territorial Sostenible	0	16/10/2008	3	30/06/2009	
129	Departamento apoyado en el mejoramiento de su gestión y organización institucional para el apoyo a los grupos étnicos	Número de actividades finalizadas para el fortalecimiento en la organización del departamento	Número	Ministerio del Interior y de Justicia	Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	0	01/10/2008	11	31/12/2010	
130	Plan de capacitación en presentación de proyectos a financiar con recursos del Fondo Nacional de Regalías implementado	Plan de capacitación implementado	Número	DNP	DNP	Directora de Regalías	0	01/10/2008	1	31/12/2010	
131	Proyectos de Cooperación internacional gestionados hasta por USD 10 millones y articulados con los objetivos específicos de la presente política, en el marco de las líneas establecidas en el Plan Departamental de Cooperación Internacional	Recursos de cooperación internacional gestionados	USD millones	Acción Social	Acción Social	Dirección de Cooperación Internacional	0	31/07/2007	10	31/07/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ									
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
132	Espacios de coordinación y articulación de la Cooperación internacional en el Departamento promovidos a través de la creación y consolidación del Comité Departamental de Cooperación Internacional .	Actas del Comité Departamental de Cooperación Internacional	Número	Acción Social	Acción Social	Dirección de Cooperación Internacional	0	30/09/2008	10	31/07/2010	
133	Análisis realizado sobre la cooperación internacional en el departamento, que sirva de insumo para la orientación y alineación de las cooperación en el marco de la presente política y el Plan Departamental de Cooperación Internacional.	Documento de analisis de la CI en Choco	Número	Acción Social	Acción Social	Dirección de Cooperación Internacional	0	30/09/2008	1	31/07/2010	
134	Departamento apoyado en la implementación del MECI	Número de actividades finalizadas para el apoyo al departamento en la implementación del MECI	Número	Departamento Administrativo de la Función Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública	Directora de Control Interno Estatal	0	01/10/2008	1	31/03/2009	
135	Departamento apoyado en la implementación del SUI	Número de actividades finalizadas para el apoyo al departamento en la implementación	Número	Departamento Administrativo de la Función Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública	Coordinadora del Grupo de Racionalización de Trámites	0	01/11/2008	1	28/02/2010	

Matriz de Productos

TÍTULO: POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ											
#	Producto	Nombre del Indicador para el Producto	Unidad de Medida del Indicador	Fuente del Indicador	Responsable de entregar el Producto		Línea de Base del Indicador	Fecha de la Línea Base del Indicador DD/MM/AAAA	Meta Final para el Indicador	Fecha de la Meta Final para el Indicador DD/MM/AAAA	Observaciones
					Institución	Cargo Responsable					
		del SUIT									
136	Sistemas de acueducto y/o tratamientos optimizados y/o construidos en 5 escuelas rurales de los municipios de Bahía solano (Vereda Punta Huina, El Valle), Condoto (Vereda Santa Ana), Tado (Vereda El Carmelo) y El Carmen de Atrato (Vereda El Siete).	Número de actividades finalizadas para la construcción de sistemas de acueductos y/u optimización de tratamientos en 5 escuelas rurales del departamento	Número	Accion Social-FIP, Area de Infraestructura	Accion Social-FIP, Area de Infraestructura	Coordinador Tecnico Area de Infraestructura	0	01/11/2008	3	30/06/2009	Se trata del proyecto "optimizacion y/o construccion de sistemas de acueducto y/o tratamiento para escuelas rurales de los municipios de bahia solano, condoto, tado y el carmen de atrato, departamento del choco" para mejorar las condiciones de vida de la poblacion. los recursos son de accion social – fip, del año fiscal 2008, del rubro implementación obras para la paz – fip. el operador tecnico es la federacion nacional de cafeteros.

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
1	1,1	Alfabetizar jóvenes y adultos mediante modelos educativos flexibles	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Básica y Media
2	2,1	Prestar el servicio de educación inicial a través de diferentes modalidades.	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Básica y Media
3	3,1	Prestar el servicio de educación básica y media, a través de diferentes modalidades.	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Básica y Media
4	4,1	Prestar el servicio educativo a través de diferentes modalidades.	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Superior
5	5,1	Fortalecer los CERES existentes	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Superior
6	5,2	Asignar créditos a través del ICETEX	ICETEX	Presidenta
7	6,1	Realizar visitas de evaluación de condiciones mínimas de calidad a programas de E.S.	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Superior
8	6,2	Otorgar el Registro Calificado en caso de evaluación positiva	Ministerio de Educación	Viceministro de Educación Superior
9	7,1	Disponer de la partida presupuestal	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Subdirector de Programación
10	8,1	Disponer de la partida presupuestal	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Subdirector de Programación
11	9,1	Disponer de la partida presupuestal	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Subdirector de Programación
12	10,1	Asignar cupos para el Programa de Protección Social al Adulto Mayor	Ministerio de la Protección Social	Directora General de Seguridad Económica y Pensiones.
13	11,1	Asignar cupos para el Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor	ICBF	Directora del Programa Juan Luis Londoño
14	12,1	Ejecutar acciones de formación profesional a nivel de Tecnicos Profesionales y Tecnólogos	SENA-CHOCÓ	Subdirector de Centro
15	13,1	Ejecutar acciones de formación profesional a nivel de Otra Formación Titulada	SENA-CHOCÓ	Subdirector de Centro
16	14,1	Ejecutar acciones de formación profesional a nivel Complementaria.	SENA-CHOCÓ	Subdirector de Centro
17	15,1	Legalizar convenios Interadministrativos con los municipios del Chocó	Acción Social	Coordinador Nacional de Juntos

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
18	15,2	Contratar a operadores y cogestores	Acción Social	Coordinador Nacional de Juntos
19	15,3	Capacitar a cogestores	Acción Social	Coordinador Nacional de Juntos
20	15,4	Vincular a las Familias	Acción Social	Coordinador Nacional de Juntos
21	16,1	Garantizar la apropiación de recursos vigencia 2008	Coldeportes	Subdirector de Planeación y Apoyo tecnológico
22	16,2	Recibir por parte de la entidad territorial el proyecto ajustado	Departamento del Chocó - Municipio de Quibdó	
23	16,3	Viabilidad técnica al proyecto por parte de Coldeportes	Coldeportes	Subdirector de Planeación y Apoyo tecnológico
24	16,4	Licitación adjudicación de obras	Coldeportes	Subdirector de Planeación y Apoyo tecnológico
25	16,5	Construir la obra		
26	17,1	Realizar la contratación	Ministerio de Protección Social	Director General de la Gestión de la Demanda en Salud
27	18,1	Adelantar acciones de formación básica a jóvenes instrumentistas	Asociación para las Investigaciones del Chocó	Representante Legal
28	19,1	Adquirir y entregar instrumentos a municipios beneficiarios	Ministerio de Cultura	Directora de Artes
29	20,1	Dotar las bibliotecas municipales	Ministerio de Cultura	Directora Biblioteca Nacional
30	21,1	Fortalecimiento a los Consejos Comunitarios fortalecidos mediante el apoyo a proyectos culturales	Mincultura	Directora Etnocultura
31	22,1	Acompañamiento a proyectos de fortalecimiento cultural de comunidades étnicas aprobados por el programa nacional de concertación	Mincultura	Directora Etnocultura

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
32	23,1	Cumplimiento del plan Atención integral a comunidades indígenas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo para el ejercicio de sus derechos culturales y el mejoramiento de su calidad de vida.	Mincultura	Directora Etnocultura
33	24,1	Realización de talleres de formación artística del proyecto Reencuentro con identidades juveniles en municipios del Chocó.	Mincultura	Directora Etnocultura
34	25,1	Fortalecimiento del Centro Nacional de Documentación de las culturas Afrocolombianas	Mincultura	Directora Etnocultura
35	26,1	Talleres de capacitación a miembros de consejos municipales y directores de casas de cultura formados en gestion cultural y diversidad.	Mincultura	Directora Etnocultura
36	27,1	Apoyo a la consolidación del museo comunitario: "Museo Natural e Histórico del IFEMP en Quibdó"	Museo Nacional de Colombia- Ministerio de Cultura	María Victoria de Robayo
37	28,1	Envío exposición iconográfica sobre José Celestino Mutis	Museo Nacional de Colombia- Ministerio de Cultura	María Victoria de Robayo
38	29,1	Envío exposición iconográfica sobre el Bicentenario	Museo Nacional de Colombia- Ministerio de Cultura	María Victoria de Robayo
39	30,1	Formación: diplomado a líderes de radios ciudadanas en el cual se graduaron 55 personas de 15 municipios (Bojayá, Istmina, Bajo Atrato, Río Sucio, Quibdó, Lloró, Tadó, Unión Panamericana, Acandí, Bahía Solano, Condoto, Medio San Juan, Carmen de Atrato, Carmen del Darién y Unguía)	Ministerio de Cultura	Dirección de comunicaciones-grupo de investigación y políticas
40	31,1	CULTURA DIGITAL: Formación: Dotación y o asesoría a 5 proyectos en Chocó para fomentar la cultura digital y el uso de tecnologías de información y comunicación	Ministerio de Cultura	Dirección de comunicaciones-grupo de gestión y ejecución
41	32,1	Radios ciudadanas: apoyo a 3 emisoras comunitarias para la producción de franjas de opinión, durante un año. (Riosucio, Bojayá y Carmen de Atrato)	Ministerio de Cultura	Dirección de comunicaciones-grupo de investigación y políticas
42	34,1	Asignar cupos para el proyecto Prevención del Trabajo Infantil y Protección de los Jóvenes Trabajadores	Ministerio de la Protección Social	Directora General de Protección Laboral

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
43	35,1	Asignar cupos en la modalidad de servicio Educador Familiar para las familias de los NNA trabajadores (o en riesgo de serlo)	ICBF	Directora Técnica ICBF
44	36,1	Asignar cupos en las modalidad de servicio clubes juveniles y prejuveniles para NNA trabajadores y sus familias (o en riesgo de serlo)	ICBF	Directora Técnica ICBF
45	37,1	Beneficiarios del proyecto comunicación participativa para adolescentes trabajadores (o en riesgo de serlo)	ICBF	Directora Técnica ICBF
46	38,1	Asignar cupos en la modalidad de servicio hogar gestor para las familias de los NNA trabajadores (o en riesgo de serlo)	ICBF	Directora Técnica ICBF
47	39,1	Firmar el convenio interadministrativo MCIT-Alcaldía de Nuquí para la ejecución de los recursos	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo	Asesor viceministerio de turismo
48	39,2	Contratar la obra	Alcaldía de Nuquí	Alcalde
49	39,3	Ejecutar la obra	Alcaldía de Nuquí	Alcalde
50	40,1	Suscribir el convenio de competitividad turística del Chocó	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo	Asesor viceministerio de turismo
51	40,2	Visitar los diferentes destinos en el departamento para realizar el seguimiento a las actividades del convenio	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo	Asesor viceministerio de turismo
52	40,3	Recopilar la información sobre el avance de las actividades del convenio de competitividad turística	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo	Asesor viceministerio de turismo
53	41,1	Realizar trabajo de campo en Nuquí, Bahía Solano y Capurganá y Sazpurro en el municipio de Acandí	Viceministerio de Turismo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Contratista

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
54	41,2	Realizar un documento de diagnóstico de las necesidades de promoción y un plan de mercadeo de Nuquí, Bahía Solano y Capurganá y Sapzurro en el municipio de Acandí, que incluya entre otros, el análisis de la alternativa de comercialización a través de grandes prestadores turísticos y un inventario de las necesidades específicas de capacitación de los prestadores de servicios turísticos en lo relacionado con promoción y mercadeo.	Viceministerio de Turismo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Contratista
55	42,1	Definir las capacitaciones a dictar a prestadores de servicios turísticos en el departamento del Chocó, de acuerdo con el diagnóstico de los Destinos Mágicos y el Convenio de Competitividad Turística del Chocó	SENA-CHOCÓ	Subdirector de Centro
56	42,2	Realizar las capacitaciones a prestadores de servicios turísticos	SENA-CHOCÓ	Subdirector de Centro
57	43,1	Actividades pendientes	SENA-CHOCÓ	Subdirector de Centro
58	44,1	Hacer seguimiento a la implementación del programa "colegios amigos del turismo" a través de un auditor	Viceministerio de Turismo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Coordinador del Grupo de Calidad, seguridad y cooperación
59	45,1	Dar asesoría técnica para la implementación de proyectos de posadas turísticas en el Departamento.	Viceministerio de Turismo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Asesor viceministerio de turismo
60	45,2	Hacer seguimiento a la implementación de los proyectos de posadas turísticas en el Departamento		
61	46,1	Realizar Definición del Acuerdo de Voluntades en la región	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
62	46,2	Priorizar las Iniciativas de la región	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
63	46,3	Elaborar Plan de Acción	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
64	46,4	Elaborar Plan Operativo de cada objetivo estratégico	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
65	46,5	Hacer seguimiento a la implementación del plan	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
66	47,1	Elaborar los términos de referencia para la contratación de un consultor que apoye la elaboración del Plan Regional de Competitividad	Departamento Nacional de Planeación	Director de Desarrollo Empresarial
67	47,2	Contratar el consultor	Departamento Nacional de Planeación	Director de Desarrollo Empresarial
68	48,1	Analizar los documentos existentes del Departamento del Chocó en materia de Desarrollo empresarial	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
69	48,2	Realizar el evento Colombia Crece en el departamento del Chocó, que tiene por objeto dar a conocer la oferta institucional del sector Comercio industria y Turismo y ser el mecanismo de retroalimentación y el espacio para hacer seguimiento de la Comisión Regional de Competitividad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
70	48,3	Hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el evento	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Competitividad y Productividad
71	49,1	Realizar la convocatoria para la apertura de CNB en municipios	Banca de las Oportunidades	Coordinador Banca de las Oportunidades

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
72	49,2	Adjudicar la convocatoria para la apertura de CNB	Banca de las Oportunidades	Coordinador Banca de las Oportunidades
73	49,3	Implementar la estrategia para la apertura de CNB	Banca de las Oportunidades	Coordinador Banca de las Oportunidades
74	50,1	Realizar diagnóstico sobre las necesidades de capacitación en economía solidaria	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación
75	50,2	Identificar las instituciones públicas y privadas que ofrecerán la capacitación	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación
76	50,3	Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas para ofrecer la capacitación	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación
77	50,4	Hacer seguimiento a la realización de las capacitaciones	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación
78	51,1	Identificar las entidades que tienen la capacidad de impartir educación solidaria en el departamento del Chocó	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación
79	51,2	Autorizar las entidades identificadas en la actividad 31.1	Dansocial	Director de planeación, políticas e investigación
80	52,1	Gestionar recursos de cofinanciación	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
81	52,2	Desarrollar el proyecto productivo	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
82	53,1	Desarrollar el proyecto productivo	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
83	54,1	Contactar líderes comunales	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
84	54,2	Diligenciar formatos de captura de información	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
85	54,3	Elaborar diagnóstico	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
86	54,4	Gestionar recursos	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
87	54,5	Ofrecer asesoría en diseño a los productos/artesanos identificados en el diagnóstico.	Artesanías de Colombia	Subgerente de Desarrollo
88	55,1	Realizar capacitación sobre formulación y estructuración de proyectos, dirigida exclusivamente a los profesionales de la región.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Mipymes
89	55,2	Aprobación de cofinanciación de proyectos por parte del Consejo Administrador de Fomipyme	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Mipymes
90	56,1	Abrir convocatoria Fomipyme desplazados para el Departamento del Chocó	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Mipymes
91	56,2	Realizar capacitación sobre formulación y estructuración de proyectos, dirigida exclusivamente a los profesionales de la región.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Mipymes
92	56,3	Aprobación de cofinanciación de proyectos presentados a la convocatoria de Fomipyme Desplazados por parte del Consejo Administrador de Fomipyme	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Desarrollo Empresarial,	Director de Mipymes
93	57,1	Convocar a las entidades regionales para dar a conocer la Ley de Emprendimiento	Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Emprendimiento

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
94	57,2	Acompañar a las entidades regionales para la conformación de la Red regional de emprendimiento	Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Emprendimiento
95	57,3	Apoyar la elaboración del plan de acción de la Red regional de emprendimiento	Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Director de Emprendimiento
96	58,1	Diseñar la línea de proyectos	Sena	Asesor
97	58,2	Desarrollar la línea y/o proyectos de innovación diferenciados	Sena	Asesor
98	59,1	Elaborar perfil de proyectos	Universidad Tecnológica de Chocó	Rector
99	59,2	Priorización de proyectos	Universidad Tecnológica de Chocó	Rector
100	59,3	Formulación y presentación de proyectos a Colciencias	Universidad Tecnológica de Chocó	Rector
101	60,1	Orientación, formulación, ejecución y socialización de los proyectos de investigación	Colciencias - Colciencias Chocó	Directora programa Ondas Colciencias- Coordinadora programa Ondas Colciencias Chocó
102	60,2	Acompañamiento permanente a equipos escolares de investigación	Colciencias - Colciencias Chocó	Directora programa Ondas Colciencias- Coordinadora programa Ondas Colciencias Chocó
103	60,3	Dotación a los equipos escolares, laboratorio, biblioteca, material didáctico, espacio físico, entre otros.	Colciencias - Colciencias Chocó	Directora programa Ondas Colciencias- Coordinadora programa Ondas Colciencias Chocó

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
104	60,4	Gestión con nuevos actores para fortalecer el programa en las regiones	Colciencias - Colciencias Chocó	Directora programa Ondas Colciencias- Coordinadora programa Ondas Colciencias Chocó
105	60,5	Evaluación y selección de proyectos a financiar	Colciencias - Colciencias Chocó	Directora programa Ondas Colciencias- Coordinadora programa Ondas Colciencias Chocó
106	61,1	Contratación del estudio	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
107	61,2	Ejecución	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
108	61,3	Evaluación de la alternativa	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
109	61,4	Liquidación del estudio	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
110	62,1	Etapas contractual	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
111	62,2	Ejecución	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
112	62,3	Liquidación del estudio	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
113	63,1	Emisión de conceptos de viabilidad técnica	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
114	63,2	Emisión de conceptos de viabilidad financiera	Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas - IPSE -	Subdirector de Planificación Energética
115	63,3	Evaluación de proyectos en CAFAZNI	Ministerio de Minas y Energía -MME-	Asesor
116	64,1	Publicar borrador de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
117	64,2	Recibir observaciones a los borradores de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
118	64,3	Publicar pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
119	64,4	Recibir observaciones a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
120	64,5	Ajustar los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
121	64,6	Publicar pliegos de condiciones definitivos	Programa Compartel	Gerente
122	64,7	Publicar adendos a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
123	64,8	Recibir propuestas de los participantes en el proceso licitatorio	Programa Compartel	Gerente
124	64,9	Evaluar propuestas presentadas	Programa Compartel	Gerente
125	64,1	Publicar informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
126	64,11	Recibir observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
127	64,12	Responder observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
128	64,13	Firmar el contrato	Programa Compartel	Gerente

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
129	65,1	Publicar borrador de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
130	65,2	Recibir observaciones a los borradores de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
131	65,3	Publicar pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
132	65,4	Recibir observaciones a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
133	65,5	Ajustar los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
134	65,6	Publicar pliegos de condiciones definitivos	Programa Compartel	Gerente
135	65,7	Publicar adendos a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
136	65,8	Recibir propuestas de los participantes en el proceso licitatorio	Programa Compartel	Gerente
137	65,9	Evaluar propuestas presentadas	Programa Compartel	Gerente
138	65,1	Publicar informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
139	65,11	Recibir observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
140	65,12	Responder observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
141	65,13	Firmar el contrato	Programa Compartel	Gerente
142	66,1	Publicar borrador de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
143	66,2	Recibir observaciones a los borradores de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
144	66,3	Publicar pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
145	66,4	Recibir observaciones a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
146	66,5	Ajustar los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
147	66,6	Publicar pliegos de condiciones definitivos	Programa Compartel	Gerente
148	66,7	Publicar adendos a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
149	66,8	Recibir propuestas de los participantes en el proceso licitatorio	Programa Compartel	Gerente
150	66,9	Evaluar propuestas presentadas	Programa Compartel	Gerente
151	66,1	Publicar informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
152	66,11	Recibir observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
153	66,12	Responder observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
154	66,13	Firmar el contrato	Programa Compartel	Gerente
155	67,1	Publicar borrador de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
156	67,2	Recibir observaciones a los borradores de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
157	67,3	Publicar pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
158	67,4	Recibir observaciones a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
159	67,5	Ajustar los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
160	67,6	Publicar pliegos de condiciones definitivos	Programa Compartel	Gerente

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
161	67,7	Publicar adendos a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
162	67,8	Recibir propuestas de los participantes en el proceso licitatorio	Programa Compartel	Gerente
163	67,9	Evaluar propuestas presentadas	Programa Compartel	Gerente
164	67,1	Publicar informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
165	67,11	Recibir observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
166	67,12	Responder observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
167	67,13	Firmar el contrato	Programa Compartel	Gerente
168	68,1	Publicar borrador de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
169	68,2	Recibir observaciones a los borradores de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
170	68,3	Publicar pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
171	68,4	Recibir observaciones a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
172	68,5	Ajustar los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
173	68,6	Publicar pliegos de condiciones definitivos	Programa Compartel	Gerente
174	68,7	Publicar adendos a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
175	68,8	Recibir propuestas de los participantes en el proceso licitatorio	Programa Compartel	Gerente
176	68,9	Evaluar propuestas presentadas	Programa Compartel	Gerente

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
177	68,1	Publicar informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
178	68,11	Recibir observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
179	68,12	Responder observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
180	68,13	Firmar el contrato	Programa Compartel	Gerente
181	69,1	Publicar borrador de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
182	69,2	Recibir observaciones a los borradores de pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
183	69,3	Publicar pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
184	69,4	Recibir observaciones a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
185	69,5	Ajustar los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
186	69,6	Publicar pliegos de condiciones definitivos	Programa Compartel	Gerente
187	69,7	Publicar adendos a los pliegos de condiciones	Programa Compartel	Gerente
188	69,8	Recibir propuestas de los participantes en el proceso licitatorio	Programa Compartel	Gerente
189	69,9	Evaluar propuestas presentadas	Programa Compartel	Gerente
190	69,1	Publicar informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
191	69,11	Recibir observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente
192	69,12	Responder observaciones al informe de evaluación de propuestas	Programa Compartel	Gerente

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
193	69,13	Firmar el contrato	Programa Compartel	Gerente
194	70,1	Firmar convenio interadministrativo entre Computadores para Educar y el Fondo de Comunicaciones	Programa Computadores para Educar	Director Ejecutivo Computadores para Educar
195	70,2	Transferir recursos del Fondo de Comunicaciones a Computadores para Educar	Programa Computadores para Educar	Director Ejecutivo Computadores para Educar
196	70,3	Ensamblar e instalar computadores	Programa Computadores para Educar	Director Ejecutivo Computadores para Educar
197	70,4	Recolectar 8764 computadores	Programa Computadores para Educar	Director Ejecutivo Computadores para Educar
198	70,5	Repotenciar los 8764 computadores	Programa Computadores para Educar	Director Ejecutivo Computadores para Educar
199	70,6	Despachar los 8764 computadores hacia 606 diferentes escuelas en la Región del Pacífico	Programa Computadores para Educar	Director Ejecutivo Computadores para Educar
200	71,1	Elaborar estudios y diseños para las obras propuestas	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
201	71,2	Adelantar los procesos licitatorios de los proyectos.	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
202	71,3	Contratar y ejecutar el contrato	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
203	72,1	Elaborar estudios y diseños para las obras propuestas	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
204	72,2	Adelantar los procesos licitatorios de los proyectos.	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
205	72,3	Contratar y ejecutar el contrato	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
206	73,1	Elaborar estudios y diseños para las obras propuestas	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
207	73,2	Adelantar los procesos licitatorios de los proyectos.	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
208	73,3	Contratar y ejecutar el contrato	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Planeación / Gerente Grandes Proyectos
209	74,1	Adelantar los procesos licitatorios del proyecto Las Ánimas - Tadó - Playa de Oro - Mumbú	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
210	74,2	Contratar los ejecutores del proyecto Las Ánimas - Tadó - Playa de Oro - Mumbú	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
211	74,3	Ejecutar y culminar el contrato del proyecto Las Ánimas - Tadó - Playa de Oro - Mumbú	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
212	75,1	Adelantar los procesos licitatorios del proyecto Las Animas - Itsmina	Instituto Nacional de Vías	Coordinador General Plan vial Regional

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
213	75,2	Contratar los ejecutores del proyecto Las Animas - Itsmina	Instituto Nacional de Vías	Subdirectora de Red Terciaria y Férrea
214	75,3	Ejecutar y culminar el contrato del proyecto Las Animas - Itsmina	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
215	76,1	Adelantar los procesos licitatorios del proyecto Bahía Solano - El Valle	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
216	76,2	Contratar los ejecutores del proyecto Bahía Solano - El Valle	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
217	76,3	Ejecutar y culminar el contrato del proyecto Bahía Solano - El Valle	Instituto Nacional de Vías	Coordinador General Plan vial Regional
218	77,1	Adelantar los procesos licitatorios del proyecto La Mansa - El Siete - El Carmen	Instituto Nacional de Vías	Subdirectora de Red Terciaria y Férrea
219	77,2	Contratar los ejecutores del proyecto La Mansa - El Siete - El Carmen	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
220	77,3	Ejecutar y culminar el contrato del proyecto La Mansa - El Siete - El Carmen	Instituto Nacional de Vías	Secretario General Técnico INVIAS
221	78,1	Convenios Firmados con los municipios	Instituto Nacional de Vías	Subdirectora de Red Terciaria y Férrea
222	79,1	Desarrollar los términos de referencia para el estudio de factibilidad para el desarrollo del puerto de Tribuga	Ministerio de Transporte	Director de Infraestructura
223	79,2	Entrega del Estudio de factibilidad para el desarrollo del puerto de Tribuga	Ministerio de Transporte	Director de Infraestructura
224	80,1	Gestionar y priorizar los recursos correspondientes	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Asesora de Planeación
225	80,2	Elaboración de pliegos de Licitación de los estudios de factibilidad de navegación y operación comercial en los ríos Atrato y San Juan.	Instituto Nacional de Vías	Jefe Oficina Asesora de Planeación
226	80,3	Contratación de los estudios de factibilidad de navegación y operación comercial en los ríos Atrato y San Juan.	Ministerio de Transporte	Director de Infraestructura
227	81,1	Presentación de la solicitud de financiamiento por parte del Municipio de Quibdó.	Alcaldía de Quibdó	Alcalde

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
228	81,2	Evaluación por parte de Findeter del Concepto del Crédito.	Findeter	Presidente
229	82,1	Gestionar y priorizar los recursos correspondientes para el Aeropuerto de Acandí	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
230	82,2	Elaborar pliegos licitatorios para el mantenimiento de pista del aeropuerto de Acandí	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
231	82,3	Contratar y ejecutar los contratos de mejoramiento de pista del Aeropuerto de Acandí	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
232	83,1	Gestionar y priorizar los recursos correspondientes para el Aeropuerto de Bahía Cupica	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
233	83,2	Elaborar pliegos licitatorios para el mantenimiento y ampliación del aeropuerto de Bahía Cupica	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
234	83,3	Contratar y ejecutar los contratos de mejoramiento de pista del Aeropuerto de Bahía Cupica	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
235	84,1	Gestionar y priorizar los recursos correspondientes para el Aeropuerto de Condoto	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
236	84,2	Elaborar pliegos licitatorios para el mantenimiento y ampliación del aeropuerto de Condoto	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
237	84,3	Contratar y ejecutar los contratos de mantenimiento y ampliación del Aeropuerto de Condoto	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
238	85,1	Gestionar y priorizar los recursos correspondientes para el Aeropuerto de Nuquí	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
239	85,2	Elaborar pliegos licitatorios para el mantenimiento y ampliación del aeropuerto de Nuquí	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
240	85,3	Contratar y ejecutar los contratos de mantenimiento y ampliación del Aeropuerto de Nuquí	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
241	86,1	Gestionar y priorizar los recursos correspondientes para el Aeropuerto de Quibdó	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
242	86,2	Elaborar pliegos licitatorios para el mantenimiento y ampliación del aeropuerto de Quibdó	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación
243	86,3	Contratar y ejecutar los contratos de mantenimiento y ampliación del Aeropuerto de Quibdó	Aeronáutica Civil de Colombia	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
244	87,1	Priorizar las unidades intervenidas	Ejército	Comandante Ejército Nacional
245	87,2	Ejecutar las obras	Ejército	Comandante Ejército Nacional
246	88,1	Definir los requerimientos técnicos de las unidades navales	Armada Nacional	Comandante Armada Nacional
247	88,2	Elaborar los términos de referencia	Armada Nacional	Comandante Armada Nacional
248	88,3	Contratar la adquisición de las unidades	Armada Nacional	Comandante Armada Nacional
249	89,1	Definir los requerimientos técnicos de las unidades navales	Armada Nacional	Comandante Armada Nacional
250	89,2	Elaborar los términos de referencia	Armada Nacional	Comandante Armada Nacional
251	89,3	Contratar la adquisición de las unidades	Armada Nacional	Comandante Armada Nacional
252	90,1	Elaborar estudios técnicos	Policía Nacional	Director Policía Nacional
253	90,2	Construir obras de infraestructura	Policía Nacional	Director Policía Nacional
254	90,3	Dotar las estaciones	Policía Nacional	Director Policía Nacional
255	91,1	Adquirir los equipos	Policía Nacional	Director Policía Nacional
256	91,2	Asignar el personal	Policía Nacional	Director Policía Nacional
257	91,3	Adecuar la infraestructura necesaria	Policía Nacional	Director Policía Nacional
258	92,1	Construir la Casa de Istmina	Ministerio del Interior y de Justicia	Directora de Acceso a la Justicia
259	92,2	Construir la Casa de Tadó	Ministerio del Interior y de Justicia	Directora de Acceso a la Justicia

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
260	92,3	Construir la Casa de Condoto	Ministerio del Interior y de Justicia	Directora de Acceso a la Justicia
261	92,4	Construir la Casa de Nóvita	Ministerio del Interior y de Justicia	Directora de Acceso a la Justicia
262	102,1	Asignar subsidios de vivienda	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Directora del sistema habitacional
263	103,1	Implementar proyectos estratégicos en Quibdó.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Director de Desarrollo Territorial
264	104,1	Implementar una unidad especial de acompañamiento y asesoría técnica a municipios en generación de suelo, formulación de proyectos VIS y titulación.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Director de Desarrollo Territorial
265	105,1	Incorporar un componente de mejoramiento integral de barrios en el Plan Departamental de Agua y Saneamiento - PDA del departamento de Chocó	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Director de Desarrollo Territorial
266	108,1	Consolidar el ecoturismo en el departamento y adecuar la infraestructura del Parque Nacional Natural de Utría para la prestación de servicios ecoturísticos	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales	Subdirectora Administrativa y Financiera
267	109,1	Formular e implementar una estrategia de conservación para la flora y fauna amenazada a nivel local	CodeChocó	Director general
268	110,1	Formular e incorporar el plan minero ambiental en los Esquemas de Ordenamiento Territorial	CodeChocó	Director general
269	111,1	Formular e implementar planes de manejo de ecosistemas de manglar	CodeChocó	Director general
270	112,1	Formular e implementar planes de manejo participativo para la cuenca del Río Condoto	CodeChocó	Director general
271	114,1	Identificar las especies promisorias del departamento	CodeChocó	Director general
272	114,2	Desarrollar productos con valor agregado a partir del uso de especies promisorias	CodeChocó	Director general

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
273	115,1	Fortalecimiento del componente de prevención y reducción de riesgos en los POT de 15 municipios	MAVDT - DDT DPAD - MIJ	Coordinador de Asistencia Técnica a Municipios
274	116,1	Capacitar a los Alcaldes de los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó en la formulación de planes de contingencia para tsunami	DPAD	Coordinador de Asistencia Técnica a Municipios
275	117,1	Formular los Planes de contingencia para tsunami de los mismos municipios	DPAD	Coordinador de Asistencia Técnica a Municipios
276	118,1	Analizar las iniciativas implementadas para la recuperación de cuencas y ecosistemas terrestres degradados por efectos de la minería con el objetivo de definir estrategias y evaluar su viabilidad.	CodeChocó, IIAP y DNP	Director general
277	119,1	Formular el documento Conpes Política Nacional de Cambio Climático	DNP	Coordinador de Política Ambiental y Desarrollo Sostenible
278	120,1	Extraer los artes pesqueros enredados y atascados para recuperar zonas de pesca artesanal	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura
279	121,1	Capacitar a las comunidades pesqueras artesanales en Buenas Practicas de Manufactura - de los productos pesqueros, mediante la aplicación y monitoreo del protocolo de las BPM, para el mejoramiento de la red de frío.	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura
280	121,2	Monitorear las pesquerías artesanales y ubicar nuevos caladeros en la costa del Pacifico Colombiano	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura
281	122,1	Cofinanciar propuestas de negocios presentadas por las asociaciones de microempresarios rurales mediante convocatoria pública nacional.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Director Programa Oportunidades Rurales.
282	122,2	Jornada de divulgación sobre proyectos por convocatoria pública así como del proyecto Agronet (información agropecuaria).	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Directora Política Sectorial
283	123,1	Tierras tituladas a comunidades Negras afrocolombianas	Unidad Nacional de Tierras Rurales	Subdirectora de Bienes Rurales
284	123,2	Acompañar los Consejos Comunitarios Afrocolombianos de Jiguamiandó y Curbaradó para que reasuman las plantaciones de palma.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Directora Política Sectorial
285	124,1	Seleccionar los lugares de la cuenca media del río atrato para construir los corrales para los cultivos experimentales de bocachico	Instituto Colombiano Agropecuario	Subgerente de Pesca y Acuicultura

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
286	125,1	Realizar control a la movilización de porcinos	Instituto Colombiano Agropecuario	Profesional Especializado Grupo de Control de Erradicación
287	125,2	Realizar vigilancia epidemiológica a la zona	Instituto Colombiano Agropecuario	Profesional Especializado Grupo de Control de Erradicación
288	126,1	Conformar un grupo de apoyo permanente en el departamento de Chocó para el fortalecimiento de su gestión pública administrativa y fiscal y para su defensa jurídica	DNP	Director Desarrollo Territorial Sostenible
289	126,2	Presentar al Congreso de la República un proyecto de ley mediante el cual se autorice al departamento de Chocó y a los municipios que corresponda a realizar un nuevo acuerdo de pagos con los acreedores respectivos en los términos de la Ley 550 de 1999	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Directora de Apoyo Fiscal
290	126,3	Brindar asistencia técnica al departamento en la depuración y consolidación del pasivo departamental, planeamiento, y negociación de la deuda en el marco fiscal de mediano plazo, fortalecimiento de las rentas (control y recaudo) y capacidad de gestión y administración.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Directora de Apoyo Fiscal
291	126,4	Solicitar el reinicio del proceso de reestructuración de pasivos en el marco de la nueva ley que modifica la Ley 550 de 1999	Departamento de Chocó	Gobernador
292	126,5	Realizar un foro en Quibdó para presentar el diagnóstico de la situación fiscal, institucional y sectorial del Departamento, socializar recomendaciones y legitimar las medidas de fortalecimiento institucional a adoptar.	Departamento de Chocó	Gobernador
293	126,6	Circunscribir al Programa, las estrategias previstas en el Plan de Desarrollo de Chocó 2008-2011 "Un giro para salvar al Chocó", en particular, en lo relacionado con el eje estratégico "Una Gobernación viable y confiable; un departamento articulado a sus municipios y conectado con la nación".	Gobernación de Chocó	Gobernador
294	126,7	Expresar a través de comunicaciones oficiales la decisión de asumir éste programa de apoyo institucional	Gobernación de Chocó	Gobernador
295	126,8	Definir, en el marco del Decreto 028 de 2008, las medidas correctivas a aplicar en el departamento con base en el diagnóstico realizado por el Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	Directora de Descentralización
296	127,1	Realizar un diagnóstico sobre la capacidad de gestión, desempeño integral y necesidad de capacitación de los municipios.	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
297	127,2	Diseñar una estrategia de capacitación y asistencia técnica	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social
298	127,3	Preparar y entregar material y guías para la gestión	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social
299	127,4	Capacitar a los funcionarios municipales, organizaciones sociales y grupos étnicos en procesos administrativos y de gestión local	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social
300	127,5	Capacitar a funcionarios y dirigentes comunitarios en la metodología de medición del desempeño integral	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social
301	127,6	Asistir técnicamente a las administraciones municipales y en el seguimiento y articulación de planes territoriales	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social
302	127,7	Capacitar y fortalecer a las administraciones municipales y consejos comunitarios en ciclo de proyectos	Acción Social (Proceso Paz y Desarrollo - Laboratorios de Paz)	Coordinador del Proceso Paz y Desarrollo de Acción Social
303	128,1	Realizar un taller en Bogotá sobre sensibilización y orientación metodológica para abordar la visión	DNP	Director Desarrollo Territorial Sostenible
304	128,2	Realizar un taller en el departamento sobre la metodología e inicio del proceso en la entidad	DNP	Director Desarrollo Territorial Sostenible
305	128,3	Acompañar, monitorear y hacer seguimiento del avance en la propuesta departamental	DNP	Director Desarrollo Territorial Sostenible
306	129,1	Gestionar 4 proyectos para el fortalecimiento de los consejos comunitarios con cooperación internacional.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
307	129,2	Diseñar un modelo de convivencia entre las comunidades negras, indígenas y mestizos en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
308	129,3	Elaborar para 20 consejos comunitarios planes de etnodesarrollo (5 planes en 2009 y 15 en 2010) .	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
309	129,4	Elaborar 1 proyecto formativo para la comisión consultiva del departamento del Chocó.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
310	129,5	Elaborar 1 Plan de acción de la consultiva departamental del Chocó	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
311	129,6	Capacitar a los 30 miembros de la Comisión Consultiva departamental del Chocó.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
312	129,7	Capacitar a 200 líderes de los consejos comunitarios en legislación afrocolombiana.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
313	129,8	Gestionar 2 proyectos para grupos de mujeres afrocolombianas y gestionados.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
314	129,9	Realizar 2 alianzas con organismos de cooperación para el desarrollo de proyectos con grupos de mujeres.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
315	129,1	Capacitar a 20 líderes en liderazgo político y organizacional	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Matriz de Actividades

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
#	Relación con los productos #P. #AP	Actividad	Información del Responsable de realizar la actividad	
			institución	cargo responsable
316	129,11	Realizar 1 encuentro de grupos de mujeres negras.	Ministerio del Interior y de Justicia	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
317	130,1	Capacitar a funcionarios del departamento en la presentación de proyectos ambientales, obras de defensa, prevención de desastres y construcción de centros de salud	DNP	Directora de Regalías
318	134,1	Acompañar el Diagnóstico de la entidad con base en el avance de implementación de los sistemas y asesoría en los elementos requeridos	Departamento Administrativo de la Función Pública	Coordinadora del Grupo de Racionalización de Trámites
319	134,2	Realizar el seguimiento a la implementación de los Modelos MECI: 1000 – 2005, NTCGP 1000:2004 y SISTEDA	Departamento Administrativo de la Función Pública	Coordinadora del Grupo de Racionalización de Trámites
320	135,1	Realizar la sensibilización y asesoría en el levantamiento del inventario de trámites	Departamento Administrativo de la Función Pública	Coordinadora del Grupo de Racionalización de Trámites
321	135,2	Seguimiento en el registro de los trámites en el SUIT	Departamento Administrativo de la Función Pública	Coordinadora del Grupo de Racionalización de Trámites
322	136,1	Elaborar diagnóstico técnico, inventario (diseño final) y línea de base de la salud actual de los beneficiarios	Acción Social-FIP, Area de Infraestructura	Coordinador Tecnico Area de Infraestructura
323	136,2	Ejecución de obras	Acción Social-FIP, Area de Infraestructura	Coordinador Tecnico Area de Infraestructura
324	136,3	Seguimiento y monitoreo para evaluar el impacto de las obras	Acción Social-FIP, Area de Infraestructura	Coordinador Tecnico Area de Infraestructura

Matriz de Recomendaciones

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ					
#	Recomendación	Productos relacionados con la Recomendación #P1,#P2....#Pn	Información del Responsable de la Recomendación		Periodo de ejecución de la recomendación		Periodicidad de Actualización del Avance
			Institución	Cargo Responsable	Fecha de Inicio de la Recomendación DD/MM/AAAA	Fecha de Finalización de la Recomendación DD/MM/AAAA	
1	Se recomienda a la Consejería Presidencial para Chocó y San Andrés realizar el seguimiento a los productos determinados en el plan de acción de este documento	1-136	Consejería Presidencial para Chocó y San Andrés	Gerente Presidencial para el Chocó y San Andrés	01/11/2008	31/12/2012	Semestra
2	Se recomienda a la Gobernación de Chocó asumir los compromisos necesarios y las acciones previstas en este documento para el fortalecimiento institucional del Departamento	126, 134 y 135	Gobernación de Chocó	Gobernador	01/01/2009	31/12/2009	Semestra
3	Se recomienda al Ministerio de Hacienda adelantar todas las acciones necesarias para dar continuidad al trámite del Proyecto de Ley que permita al Departamento volver al Acuerdo de Reestructuración de pasivos	126	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Directora de Apoyo Fiscal	15/09/2008	16/12/2008	Semestra

Matriz de Recomendaciones

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ					
#	Recomendación	Productos relacionados con la Recomendación #P1,#P2....#Pn	Información del Responsable de la Recomendación		Periodo de ejecución de la recomendación		Periodicidad de Actualización del Avance
			Institución	Cargo Responsable	Fecha de Inicio de la Recomendación DD/MM/AAAA	Fecha de Finalización de la Recomendación DD/MM/AAAA	
4	Se recomienda a la Gobernación de Chocó acogerse a un nuevo Programa de Reestructuración de Pasivos	126	Gobernación de Chocó	Gobernador	01/01/2009	30/06/2009	Semestral
5	Se recomienda a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional gestionar y coordinar en función de las estrategias de este Conpes la oferta de cooperación internacional	13, 132 y 133	Acción Social	Dirección de Cooperación Internacional	01/11/2008	31/12/2012	Semestral
6	Se recomienda al Departamento Nacional de Planeación evaluar la posibilidad de replicar el programa de fortalecimiento institucional del Chocó en otros municipios, con base en los resultados obtenidos en el Departamento	127	DNP	Director Desarrollo Territorial Sostenible	30/06/2009	31/12/2009	Semestral
7	Se recomienda a la Gobernación facilitar la construcción de la Visión del Departamento	128	Gobernación de Chocó	Gobernador	30/06/2009	30/06/2010	Semestral
8	Solicitar a Codechocó el desarrollo de acciones para la promoción y conservación de la biodiversidad del departamento	108, 109, 111, 112, 114 y 117	Codechocó	CodeChocó	01/11/2008	31/12/2009	Semestral
9	Solicitar a la Gobernación de Chocó y a la Sociedad Portuaria del Chocó la creación de estímulos económicos para atraer inversión privada al departamento en el contexto de la competitividad y de sus ventajas geoestratégicas	79	Gobernación del Chocó y Sociedad Portuaria del Chocó	Gobernador/ Gerente	01/11/2008	31/12/2009	Semestral

Matriz de Tareas

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	
#	Relación con las recomendaciones #R. #TR	Tarea	¿Tarea realizada?
1	1,1	Diligenciar las matrices de seguimiento al Conpes	NO
2	1,2	Solicitar información a los responsables del plan de acción	NO
3	1,3	Realizar informe de seguimiento	NO
4	2,1	Expresar a través de comunicaciones oficiales la decisión de acoger las estrategias	NO
5	2,2	Realizar los ajustes administrativos y financieros necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de éste Documento	NO
6	2,3	Suscribir e implementar las estrategias y recomendaciones en desarrollo de los objetivos de éste Documento	NO
7	3,1	Elaborar el proyecto de Ley	SÍ
8	3,2	Prestar asistencia técnica al Congreso de la República en el trámite del proyecto de Ley	NO
9	3,3	Expedir los actos administrativos para la reglamentación de la Ley	NO
10	4,1	Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el reinicio del proceso de reestructuración de pasivos en el marco de la nueva ley que modifica la Ley 550 de 1999	NO
11	4,2	Formular la propuesta de convenio de reestructuración de pasivos	NO
12	4,3	Implementar as acciones derivadas del convenio de reestructuración de pasivos	NO

Matriz de Tareas

TÍTULO:		POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	
#	Relación con las recomendaciones #R. #TR	Tarea	¿Tarea realizada?
13	5,1	Diseñar un programa integral de cooperación internacional focalizado en el departamento de Chocó	NO
14	5,2	Realizar informes de seguimiento al programa	NO
15	6,1	Evaluar el programa de fortalecimiento institucional implementado en el departamento	NO
16	7,1	convocar a la comunidad y actores sociales para la construcción de la visión de largo plazo del departamento	NO
17	7,2	Formular un documento de visión de largo plazo del departamento	NO
18	8,1	Implementar acciones para la conservación y promoción de la biodiversidad del Chocó	NO
19	8,2	Realizar seguimiento a las acciones implementadas	NO
20	9,1	Diseñar los estímulos económicos para atraer la inversión	NO
21	9,2	Implementarlos legalmente	NO
22	9,3	Realizar seguimiento a su impacto	NO



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL INTEGRAL	ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS	Número de familias beneficiadas con pagos del Programa Familias Guardabosques	16.597,0	9.283,8	5.577,8	0,0	0,0	0,0	31.458,6
		Número de nuevas hectáreas erradicadas a través de los Grupos Móviles de Erradicación	439,0	601,0	577,8	0,0	0,0	0,0	1.617,8
	DESPLAZAMIENTO, DH, DIH Y RECONCILIACIÓN	Número de familias desplazadas atendidas por el programa Familias en Acción	2.520,0	2.400,0	2.307,7	0,0	0,0	0,0	7.227,7
		Número de Familias desplazadas beneficiadas en programas de generación de ingresos	2.250,0	2.412,4	2.289,4	0,0	0,0	0,0	6.951,8
		Número de nuevas familias desplazadas acompañadas en retorno - reubicación	1.700,0	1.619,0	1.556,8	0,0	0,0	0,0	4.875,8
		Porcentaje de atención a solicitudes atendidas	268,0	238,1	228,9	0,0	0,0	0,0	735,0
	DEFENSA Y SEGURIDAD	1 Patrulleras Oceánicas	14.139,6	67.330,7	51.508,0	0,0	0,0	0,0	132.978,4
		2 Compañías de Asalto Fluvial	9.116,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9.116,0
		3 unidades de Policía Judicial	1.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.500,0



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		8 estaciones de Policía nuevas	1.346,0	870,6	5.691,5	0,0	0,0	0,0	7.908,1
		Infraestructura operativa mejorada: 9 unidades militares mejoradas	399,0	1.525,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1.924,7
		Número de municipios con el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES implementado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Casas de Justicia Región San Juan	2.792,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.792,0
		2 Patrullera de Costa	0,0	38.389,9	0,0	0,0	0,0	0,0	38.389,9
		PROTECCIÓN SOCIAL	Número de familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria	2.617,0	119,0	114,5	0,0	0,0	0,0
2. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD	ACCION SOCIAL	Familias pertenecientes al Sisben I y desplazadas incorporadas a la Red Juntos en el departamento de Chocó	2.009,0	2.160,7	2.181,5	0,0	0,0	0,0	6.351,2
		Cantidad de sistemas de acueductos y/o tratamientos optimizados y/o construidos en escuelas rurales del departamento del Chocó	536,5	571,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1.107,9
	AGROPECUARIO	subsidios de vivienda otorgados	0,0	435,9	2.095,9	0,0	0,0	0,0	2.531,8
	AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO T.	Macroproyecto de Vivienda de Interés Social de La Yesca implementado	0,0	0,0	5.300,0	0,0	0,0	0,0	5.300,0



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		I PDA implementado	22.997,6	43.323,1	43.201,2	16.652,5	0,0	0,0	126.174,4
		Plan maestro Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Quibdó	6.300,0	6.000,0	8.516,5	2.108,4	2.138,9	1.747,2	26.811,1
		Población Beneficiada con los servicios.	0,0	17.142,9	22.893,8	14.156,5	0,0	0,0	54.193,2
		subsidios de vivienda otorgados	0,0	16.235,6	10.180,7	0,0	0,0	0,0	26.416,2
	EDUCACION	Aumento de cupos en educación inicial	1.707,0	698,1	2.872,7	0,0	0,0	0,0	5.277,8
		Aumento de cupos en educación inicial SGP	4.630,0	8.155,2	3.813,3	0,0	0,0	0,0	16.598,5
		Aumento de cupos en educación superior	547,0	536,2	533,9	0,0	0,0	0,0	1.617,1
		Aumento en el número de cupos en educación preescolar, básica y media	172.720,6	177.307,0	181.690,8	0,0	0,0	0,0	531.718,3
		Reducción de la tasa analfabetismo	875,0	880,0	901,1	0,0	0,0	0,0	2.656,1
	PROTECCION SOCIAL	Asignar cupos para el proyecto Prevención del Trabajo Infantil y Protección de los Jóvenes Trabajadores	25,8	24,5	0,0	0,0	0,0	0,0	50,3
		Mantener los Afiliados del sisben I y II, al régimen subsidiado de salud	156.524,7	160.732,9	168.330,8	0,0	0,0	0,0	485.588,4



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		Mantener los Afiliados del sisben I y II, al régimen subsidiado de salud SGP	48.899,9	55.727,4	57.079,2	0,0	0,0	0,0	161.706,6
		Número Cupos Formación Complementaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Número Cupos Otra formación titulada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Número Cupos Técnicos profesionales y Tecnólogos	6.027,8	5.556,5	5.966,0	0,0	0,0	0,0	17.550,3
		Número de niños beneficiarios del Programa de Restaurantes Escolares	13.523,2	15.279,0	17.016,3	0,0	0,0	0,0	45.818,6
		Número de niños beneficiarios del Programa de Hogares Comunitarios ICBF	10.754,5	10.436,2	10.840,6	0,0	0,0	0,0	32.031,3
		Número de niños menores de 5 años beneficiarios del Programa de Desayunos Infantiles	6.869,8	6.739,0	6.674,2	0,0	0,0	0,0	20.282,9
		PNAAM	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		PPSAM	12.087,0	12.772,4	13.416,7	0,0	0,0	0,0	38.276,0
		Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad	3.237,0	3.801,9	6.375,6	0,0	0,0	0,0	13.414,5
3. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO	AGROPECUARIO	Hábitats recuperados para la pesca artesanal	0,0	66,7	0,0	0,0	0,0	0,0	66,7



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		Asociaciones de micropresarios acceden a los servicios técnicos del Programa Oportunidades Rurales.	231,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	231,0
		Costa del Chocó con comunidades y pesquerías artesanales fortalecidas, en los componentes integrados a la ordenación pesquera: producción, conservación, calidad e inocuidad de productos pesqueros	0,0	500,0	297,6	0,0	0,0	0,0	797,6
		Cultivos experimentales de bocachico en corrales establecidos en la cuenca media del río Atrato	0,0	142,9	119,0	0,0	0,0	0,0	261,9
		Tierras tituladas a comunidades Negras Afrocolombianas	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0
		Zona Noroccidental del Chocó declarada libre de Peste Porcina Clásica (PPC) sin vacunación	143,5	142,2	142,2	0,0	0,0	0,0	427,8
	AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO T.	Títulos de tierras para vivienda de interés social entregados	0,0	0,0	1.380,0	0,0	0,0	0,0	1.380,0



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
	COMERCIO INDUSTRIA TURISMO	113 m2 de muelle turístico construido en la cabecera del municipio de Nuquí	200,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	200,0
		Desarrollar proyectos productivos en el sector artesanal	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0
		Efectuar la apertura de corresponsales no bancarios - CNB	308,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	308,0
		Evento Colombia Crece	0,0	14,3	4,6	0,0	0,0	0,0	18,9
		Plan regional de competitividad del Departamento del Chocó	28,0	93,3	135,5	0,0	0,0	0,0	256,9
	COMUNICACIONES	Ampliación del programa Compartel de telecomunicaciones sociales	1.176,0	2.177,1	1.786,6	1.768,7	1.460,3	0,0	8.368,8
		Nuevos computadores en funcionamiento entregados a 399 escuelas	1.236,7	1.747,6	1.680,4	0,0	0,0	0,0	4.664,7
	DANSOCIAL	Realizar capacitación en economía solidaria para conformar empresas productivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Suscribir convenios con instituciones de educación superior para fomentar la educación solidaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
	MINAS Y ENERGÍA	Estudio de prefactibilidad para determinar alternativas de soluciones energéticas y estructurar proyectos de electrificación en los municipios, Bahía Solano y Bajo Baudó (Pizarro) en el departamento del Chocó.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Estudios y diseños de interconexión eléctrica en el departamento del Chocó.	7.118,4	10.019,8	4.308,4	0,0	0,0	0,0	21.446,6
	PLANEACION	Contratar un consultor para apoyar la formulación del Plan Regional de Competitividad del Chocó	0,0	47,6	0,0	0,0	0,0	0,0	47,6
	PROTECCION SOCIAL	Financiar el proyecto "Implementación de un Sistema Integral de Calidad para la Recolección, Transporte, Transformación y Comercialización de la Pulpa Congelada del Fruto de la Palma Murrapo o "Asaf""	300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	300,0
	TRANSPORTE	Estudio de factibilidad técnica y económica del corredor intermodal en el eje Atrato - San Juan	634,0	1.066,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1.700,7



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Aeroportuaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Mantenimiento y Conservación del sistema de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea a nivel nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa a nivel nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Ampliación, Mantenimiento y Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria. Aeropuertos comunitarios. (Acandí, Bahía Cúpica, Condoto, Nuquí, Quibdó. El de Bahía Solano es competencia departamental)	2.516,0	3.249,5	3.250,0	0,0	0,0	0,0	9.015,5



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		Análisis, Diseño y Estudios Corredores Complementarios de Competitividad (Animas-Nuquí, Medellín-Quibdó y Lomas-cacarica. Esta última aún no tiene recursos regionalizados porque se hará en II fase)	3.500,0	39.047,6	65.018,3	62.819,6	64.426,0	153.454,8	388.266,3
		Mejoramiento y Pavimentación de las Vías a Través del Programa de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Regional Colombia. (Corresponde a las vías PLAN 2500: son \$14,400 de las 3 primeras vías -Animas-Tado-Playa de Oro-Mumbú; Anmimas-Istmina; B	4.700,0	12.356,2	4.781,1	0,0	0,0	0,0	21.837,3
		Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental, municipal y vías para la competitividad. distribución previo concepto DNP (Incluye los convenios con los municipios: aprox. 120 millones por municipio - 31 mpios-.)	7.100,0	6.600,0	3.600,7	0,0	0,0	0,0	17.300,7



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
4. GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO T.	Análisis de las iniciativas implementadas para la recuperación de cuencas y ecosistemas terrestres degradados por efectos de la minería, entre las que se incluyen estancos piscícolas y reforestación, con el objetivo de evaluar la viabilidad de replicar es	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Capacitar a 30 representantes de la zona costera en temas de manejo integrado de zonas costeras	29,0	27,6	0,0	0,0	0,0	0,0	56,6
		Consolidar el ecoturismo en el departamento y adecuar la infraestructura del Parque Nacional Natural de Utría para la prestación de servicios ecoturísticos	459,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	459,0
		Formulación e implementación de una estrategia participativa de conservación para la flora y fauna amenazada local	298,6	284,4	0,0	0,0	0,0	0,0	583,0
		Formular e implementar planes de manejo de ecosistemas de manglar	0,0	90,5	0,0	0,0	0,0	0,0	90,5



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		Formular e implementar planes de manejo participativo para la cuenca del Río Condoto	238,9	190,5	0,0	0,0	0,0	0,0	429,3
		Formular e incorporar el plan minero ambiental en los Esquemas de Ordenamiento Territorial	102,4	97,6	0,0	0,0	0,0	0,0	200,0
		Fortalecer el componente de prevención y reducción de riesgos en los POT de 15 municipios (adicionales a los 15 ya cubiertos actualmente)	25,6	47,3	0,0	0,0	0,0	0,0	72,9
		Fomento para la investigación y desarrollo de productos con valor agregado de especies promisorias	0,0	171,4	228,9	0,0	0,0	0,0	400,4
	INTERIOR Y JUSTICIA	Capacitar a los Alcaldes de los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Bajo Baudó en la formulación de planes de contingencia para tsunami	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		Formulación Planes de contingencia para tsunami de los mismos municipios	120,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	120,4



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
5. DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO	CULTURA Y DEPORTE	Apoyo a la consolidación del museo comunitario: "Museo Natural e Histórico del IFEMP en Quibdó"	12,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0
		Atencion a Jóvenes de estratos 1 y 2 conel programa Reencuentro con identidades juveniles.	32,0	42,9	41,2	0,0	0,0	0,0	116,1
		Bibliotecas municipales dotadas con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas	200,0	95,2	0,0	0,0	0,0	0,0	295,2
		Consejeros municipales y directores de casas de cultura formados en gestion cultural y diversidad.	20,0	47,6	45,8	0,0	0,0	0,0	113,4
		Consejos Comunitarios fortalecidos mediante el apoyo a proyectos culturales	250,0	476,2	732,6	0,0	0,0	0,0	1.458,8
		Construcción del estadio de fútbol del Chocó	2.000,0	2.857,1	1.831,5	0,0	0,0	0,0	6.688,6
		Envío exposición iconográfica sobre el Bicentenario	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,5
		Envío exposición iconográfica sobre José Celestino Mutis	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1
		Formación de Gestores Culturales multiplicadores del conocimiento	18,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,0



MATRIZ DE PRESUPUESTO (millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ								
ESTRATEGIA PND 2006-2010	SECTOR	PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
		Fortalecimiento del Centro Nacional de Documentación de las culturas Afrocolombianas con recursos técnicos, tecnológicos, bibliográficos, digitales y actividades culturales permanentes.	195,0	285,7	0,0	0,0	0,0	0,0	480,7
		Franjas de analisis y opinion consolidadas	10,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,1
		Lideres formados en el Programa de Radios Ciudadanas	15,18	0	0	0	0	0	15,2
		Mantener la cobertura de municipios en el Plan de atención integral a comunidades indígenas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo para el ejercicio de sus derechos culturales y el mejoramiento de su calidad de vida.	30,0	85,7	109,9	0,0	0,0	0,0	225,6
		Municipios beneficiarios de la dotación instrumental del Plan Nacional de Música	154	0	0	0	0	0	154,0
		Personas formadas con el Plan Nacional de Música	54,6	57,23809524	60,53113553	0	0	0	172,4



MATRIZ DE PRESUPUESTO
(millones de pesos constantes de 2008)

TÍTULO O TEMA DEL DOCUMENTO:	POLÍTICA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL 2008-2013
	SECTOR	PRODUCTO							
ESTRATEGIA PND 2006-2010		Proyectos de fortalecimiento cultural de comunidades indígenas	7,9	0	0	0	0	0	7,9
	PLANEACION	Fortalecimiento de los instrumentos de gestión pública de la administración departamental del Chocó	142	61,42857143	0	0	0	0	203,4
	TOTAL		559.662,4	751.497,2	729.289,4	97.505,8	68.025,2	155.202,0	2.361.182,0

X. BIBLIOGRAFÍA

Acción Social. Oferta de políticas, planes y programas para la población afrodescendiente desde el Gobierno Nacional, y sugerencias para la Cooperación Internacional. 2008.

Alonso, D.A., Vides, M.P. y M. Londoño. Amenazas y Riesgos Ambientales en las Zonas Costeras Colombianas. En: INVEMAR, Informe del Estado de los Ambientes Marinos y Costeros en Colombia: Año 2001. Ospina-Salazar G.H.; Acero, A. (Eds). Medellín: Cuartas Impresores, 2002.

Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales. Bonet, Jaime. Documentos de trabajo sobre economía regional No. 90. Por qué es pobre el Chocó. Cartagena. Abril de 2007.

CEPAL. Escalafón de Competitividad de los departamentos de Colombia. Bogotá. Agosto de 2007.

CODECHOCÓ. Plan de Acción Trienal 2007-2009.

Conpes 1961. Plan de Fomento Regional para el Chocó: 1959 – 1968, Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Bogotá. 1961.

Conpes 3389. Importancia Estratégica de la construcción del proyecto las Animas – Nuquí. Octubre 24 de 2005.

Conpes 3470. Importancia estratégica del plan de inversiones para garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Quibdó. Abril 30 de 2007.

Conpes 3536. Importancia Estratégica de la Etapa I del Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad. Julio 18 de 2008.

Departamento Nacional de Planeación DNP; "Diagnóstico del departamento de Chocó". Carlos Arturo Torres Sanabria. Contrato DNP 186-07. Bogotá. Diciembre de 2007.

Departamento Nacional de Planeación. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Documento Regional Chocó. Bogotá. Junio de 2007.

Fundación Natura. Proyecto Utría Regional – PUR. La Región Biogeográfica del Chocó.

IDEAM, MAVDT y PNUD. Primera Comunicación Nacional Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 2001.

Instituto Nacional de Vías. Manual de Diseño Geométrico para Carreteras. Bogotá. 1998

INVEMAR. Documento preliminar de discusión. Evaluación de la vulnerabilidad de las zonas costeras en Colombia. III Taller Nacional. 2002.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Convenios de Competitividad Turística suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las autoridades de los municipios Nuquí y Bahía Solano y Capurganá y Sapzurro, 2005.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Informe de Viabilidad Fiscal del Departamento de Chocó. Junio de 2007.

Ministerio de la Protección Social. Certificación Número 19497. Bogotá. Enero de 2008.

Ministerio de la Protección Social. Situación de Salud de Colombia. Indicadores básicos 2003- 2007.

Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Política de Desarrollo del Ecoturismo, MCIT- MAVDT. 2003

Superintendencia de Servicios Públicos. Informe Ejecutivo. Departamento del Chocó. Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Mayo de 2007

XI. ANEXOS

ANEXO 1. INVERSIONES DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ 2002-2007 (MILLONES DE PESOS DE 2007)

Tabla 29. Inversiones del Gobierno Nacional en el Departamento de Chocó 2002-2007. Millones de pesos constantes de 2007

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL PERÍODO 2002-2007
PGN	101.203	156.827	77.173	95.676	122.793	173.988	727.660
SGP*/	296.060	316.239	328.008	313.470	314.170	312.410	1.880.357
Regalías Directas**/	2.110	3.279	4.468	4.347	4.521	9.981	28.706
Regalías -FNR-	2.861	0	0	0	1.471	3.978	8.310
TOTAL	402.234	476.345	409.649	413.493	442.955	500.357	2.645.033

*/ Doce doceavas. Incluye administración departamental y municipios. Fuente: DNP

**/ Corresponde a los giros realizados

Fuente: DNP

Tabla 30. Participaciones territoriales: Sistema General de Participaciones*/ (Millones de pesos constantes de 2007)

AÑO	MUNICIPIO	EDUCACIÓN	SALUD	PROPOSITO GENERAL	ALIMENTACION ESCOLAR	RESGUARDOS INDIGENAS	TOTAL SGP
2002	Departamento	130.456	26.530	-	-	-	156.986
	Municipios	36.318	34.336	62.312	1.909	4.198	139.074
	Total	166.774	60.866	62.312	1.909	4.198	296.060
2003	Departamento	162.794	37.726	-	-	-	200.520
	Municipios	10.130	35.465	63.904	1.958	4.262	115.719
	Total	172.924	73.192	63.904	1.958	4.262	316.239
2004	Departamento	166.650	-	-	-	-	204.600
	Municipios	12.261	19.392	69.258	2.122	4.194	123.408
	Total	178.911	19.392	69.258	2.122	4.194	328.008
2005	Departamento	155.093	-	-	-	-	190.658
	Municipios	10.986	18.835	67.266	2.061	4.261	122.812
	Total	166.079	18.835	67.266	2.061	4.261	313.470
2006	Departamento	154.750	-	-	-	-	187.041
	Municipios	9.866	20.196	72.128	2.210	4.337	127.129
	Total	164.616	20.196	72.128	2.210	4.337	314.170
2007	Departamento	155.160	-	-	-	-	184.126
	Municipios	10.641	20.527	73.311	2.246	4.535	128.284
	Total	165.802	20.527	73.311	2.246	4.535	312.410
Total Período 2002-2007	Departamento	924.902	64.256	-	-	-	1.123.930
	Municipios	90.203	148.751	408.179	12.505	25.786	756.426
	Total	1.015.105	213.007	408.179	12.505	25.786	1.880.356

*/ Doce doceavas y recursos por crecimiento de la economía

**/ Estos recursos son administrados por el municipio o el departamento (en el caso de los departamentos que tienen corregimientos departamentales), pero no hacen parte de su asignación.

Fuente: DDTS-DNP

Tabla 31. Inversiones del Presupuesto General de la Nación 2002-2007. Millones de pesos de 2007

SECTOR	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL PERÍODO 2002-2007
Acción y apoyo social	-	-	-	-	-	27.615	27.615
Agropecuario	1.971	161	2.856	-	-	541	5.529
Ambiente, vivienda y desarrollo territorial	2.360	10.451	3.084	2.698	206	5.691	24.490
Comercio, industria y turismo	-	-	-	-	-	1.073	1.073
Comunicaciones	9.355	347	1.348	3.447	4.117	5.987	24.601
Cultura y deporte	-	-	-	-	-	-	0
Defensa y seguridad	809	483	-	1.134	-	-	2.426
Educación	608	2.469	2.667	4.713	3.829	630	14.916
Estadísticas	-	-	-	2	-	-	2
Hacienda	-	-	-	-	-	-	0
Interior y justicia	2.768	-	-	-	-	413	3.181
Minas y energía	4.535	82.400	11.077	7.943	4.561	-	110.516
Organismos de control	-	-	-	-	-	-	0
Planeación	681	670	457	865	1.543	1.500	5.716
Presidencia de la república	24.664	22.359	4.760	-	-	-	51.783
Protección social	38.821	30.401	43.238	56.172	92.113	69.782	330.527
Registraduría nacional del estado civil	-	-	-	-	-	-	0
Transporte	23.987	7.433	9.034	22.148	20.542	66.743	149.887
TOTAL CHOCÓ	110.559	157.174	78.521	99.122	126.911	179.975	752.262

Fuente: DIFP-DNP

ANEXO 2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ –CUATRIENIO 2002-2006

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Equidad Social						
Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social						
Municipios capacitados en el nuevo SISBEN	0	31	0	0	0	31
Municipios con nuevo SISBEN implantado	0	12	26	31	0	0
Familias beneficiadas por el programa Familias en Acción	1672	2174	2233	14874	15973	15973
Total familias beneficiadas por el programa Familias en Acción	1672	2174	2233	14878	17053	17053
Familias desplazadas beneficiarias del programa Familias en Acción	0	0	0	0	1080	1080
Familias beneficiarias con pagos en el programa Familias en Acción en el último ciclo pagado	0	2045	2177	14288	15764	15764
Niños beneficiados en el programa Familias en Acción en el último ciclo pagado	0	4592	5678	30004	39699	39699
Niños beneficiados anualmente a través de proyectos del Plan General de la celebración del Día	0	0	2000	5600	2666	2666

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
de la Niñez y la Recreación						
Mujeres capacitadas en actividades productivas y líneas de crédito	0	0	105	0	83	188
Niños/as beneficiarios de Hogares ICBF (Comunitarios, Infantiles, Lactantes y Preescolares y Jardines)	19767	20079	20201	20221	20141	20141
Niños beneficiarios de desayunos	0	9033	10122	22211	22211	22211
Niños/as beneficiados de Restaurantes Escolares	0	63716	64798	67378	63673	63673
Adultos mayores beneficiarios de complemento alimentario (acumulado)	0	0	0	1224	6675	6675
Niños/as en situación de desplazamiento beneficiados de Restaurantes Escolares	0	0	0	6007	12088	12088
Adultos mayores en situación de desplazamiento beneficiarios de complemento alimentario (acumulado)	0	0	0	0	373	373
Niños en situación de desplazamiento beneficiados de desayunos	0	0	0	0	5196	5196
Personas en situación de desplazamiento beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias de emergencia (niños entre 6 meses y 5 años y madres gestantes y lactantes)	0	0	0	0	203	203
Personas en situación de desplazamiento atendidas por unidades móviles	0	0	0	6133	3542	9675
Personas en situación de desplazamiento beneficiadas de raciones alimentarias entregadas por la OPRS - Atención ICBF	0	8783	15313	16895	17082	58073
Nuevos afiliados al régimen subsidiado en salud - Personas en situación de desplazamiento	0	1877	2819	3587	0	8283
Nuevos afiliados en el régimen subsidiado en salud con subsidios parciales	0	0	0	9127	0	9127
Nuevos afiliados en el régimen subsidiado en salud con subsidios totales	0	24438	41603	8155	2547	76743
Beneficiarios activos del subsidio monetario al adulto mayor	0	279	2063	2869	2988	2988
Cobertura de niños y niñas de 1 año contra Triple Viral	0	0	0	108,16	67	108,16
Beneficiarios de subsidios al desempleo	0	5	412	720	952	2089
Total nuevos afiliados en el régimen subsidiado en salud (incluye subsidios totales y parciales)	0	24438	41603	17282	2547	85870
Nuevos afiliados en régimen contributivo en salud	151	942	-2027	9483	1195	9744
Matriculados en el programa Jóvenes Rurales	0	158	2257	3280	2345	8040
Graduados en el programa Jóvenes Rurales	0	145	0	1216	1474	2835

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Contratos de aprendizaje regulados en las empresas	80	140	60	17	33	33
Cupos en formación profesional integral titulada (anual)	336	2730	4610	3708	2772	2772
Alumnos con contratos de aprendizaje	51	124	669	8	27	879
Horas de formación impartidas al año	20776	90049	129870	166513	115824	115824
Cupos para alumnos en formación profesional integral complementaria (anual)	3194	19801	25908	39227	18432	18432
Total cupos para alumnos en Formación Profesional Integral (incluye titulada y complementaria) (anual)	3530	22531	30518	42935	21204	21204
Estudiantes matriculados en procesos de formación virtual	0	0	3223	10259	5347	18829
Personas atendidas a través de poblaciones vulnerables	0	2767	7026	17938	9175	36906
Personas en situación de desplazamiento beneficiarias de programas de capacitación laboral (urbana o rural)	0	552	547	2010	947	4056
Calidad de vida urbana						
Municipios con Planes de Ordenamiento Territorial (POT) adoptados	0	0	5	2	9	16
Títulos urbanos y rurales	0	0	0	521	40	561
Porcentaje acumulado de cubrimiento de la cartografía básica del país a escala 1:100.000	0	0	0	0	2,2	2,2
Impulso a la economía solidaria						
Asociados que han recibido asesoría y/o asistencia técnica en minería	0	220	0	0	0	220
Microempresas comunitarias de servicios públicos conformadas y en proceso de consolidación	0	3	0	0	1	4
Madres Comunitarias en procesos de inducción al cooperativismo	0	372	122	57	0	551
Empresas de economía solidarias constituidas	0	0	7	0	1	8
Manejo social de los servicios públicos						
Empresas comunitarias prestadoras de servicio de acueducto y alcantarillado constituidas y/o consolidadas en municipios menores a 40.000 habitantes y zonas rurales	0	3	0	0	1	4
Nueva población beneficiada con el servicio de alcantarillado en el área urbana (recursos Ley 715, audiencias públicas)	0	5500	0	0	0	5500
Nueva población beneficiada con el servicio de acueducto en el área urbana (recursos Ley 715, audiencias públicas)	0	7165	0	0	0	7165

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Nuevas líneas telefónicas en servicio	0	1499	486	0	0	1985
Líneas telefónicas repuestas	0	1115	614	0	0	1729
Manejo social del campo						
Familias en situación de desplazamiento asistidos con subsidios de vivienda rural	0	248	0	252	557	1057
Hectáreas sembradas en cacao	0	0	0	58	71,5	71,5
Hectáreas sembradas en palma de aceite	0	0	0	1600	1690	1690
Hectáreas sembradas en cultivos forestales comerciales	0	0	0	350	350	350
Soluciones de vivienda que incluye posadas turísticas	0	50	17	0	0	67
Familias beneficiadas con subsidios de construcción de vivienda rural nueva	0	369	92	33	530	1024
Familias beneficiadas con subsidios de mejoramiento de vivienda rural y saneamiento básico	0	80	229	97	27	433
Nuevos empleos generados por Pademer	0	68	70	122	72	332
Nuevos empleos generados por proyecto empresarial social - Alianzas productivas	0	0	0	30	23	53
Campeños en riesgo de desplazamiento vinculados a proyectos de seguridad alimentaria (RESA) - Contratos firmados	0	1955	230	2875	1380	6440
Campeños en riesgo de desplazamiento vinculados a proyectos de seguridad alimentaria (RESA) - Personas caracterizadas	0	1882	0	1264	561	3707
País de propietarios						
Subsidios VIS asignados a través del Banco Agrario para vivienda rural	0	449	321	350	557	1677
Subsidios VIS asignados a través de FONVIVIENDA para vivienda urbana	5	1	398	877	273	1554
Total subsidios y créditos de viviendas de interés social - VIS - asignados (incluye Fonvivienda, Banco Agrario, Cajas, FNA, Findeter y otros)	47	511	911	1403	902	3774
Créditos para VIS asignados a través del Fondo Nacional del Ahorro	33	34	177	152	64	460
Subsidios VIS asignados a través de la Caja Promotora de Vivienda Militar para vivienda urbana	9	27	0	24	8	68
Subsidios VIS asignados a través de Fonvivienda para hogares en situación de desplazamiento	0	0	187	65	273	525
Créditos otorgados por Bancoldex a	0	1	8	11	9	29

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
microempresarios (mercado nacional y externo)						
Créditos otorgados por Bancoldex a Pymes	0	6	6	14	6	32
Créditos desembolsados por el Fondo Nacional de Garantías Programa Entes Territoriales	0	0	112	191	0	303
Microcréditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías	9	74	119	342	103	647
Créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías a Mipymes	25	120	160	489	157	951
Créditos desembolsados a microempresarios por convenio Mincomercio-Banca Comercial-ONG	0	72	140	303	78	593
Revolución educativa						
Computadores entregados a escuelas	173	381	484	256	354	1648
Escuelas beneficiadas con computadores	16	34	38	24	16	128
Personas atendidas por los programas nacionales de deporte y recreación	0	0	235	121	0	356
Nuevos créditos Acces aprobados	0	314	165	101	133	713
Créditos legalizados a estudiantes de posgrado para el país y el exterior	0	0	0	16	13	29
Nuevos créditos Acces legalizados por el Icetex	0	307	104	85	47	543
Créditos aprobados a estudiantes de posgrado para el país y el exterior	0	0	0	16	14	30
Créditos aprobados a estudiantes de estratos 1, 2 y 3	0	311	136	101	129	677
Pruebas censales aplicadas a estudiantes de los grados 5o. y 9o.	0	19063	1014	49410	0	69487
Nuevos cupos generados para la educación básica y media	0	4418	-5231	2332	6618	8137
Nuevos cupos generados en educación superior (población con edades entre 18 y 24 años)	0	-80	482	728	0	1130
Adultos alfabetizados	0	0	4000	2000	0	6000
Establecimientos educativos con planes de mejoramiento en ejecución apoyados con recursos del Ministerio de Educación	0	0	44	101	0	145
Nuevos alumnos vulnerables en el sector educativo	0	0	300	4629	9684	14613
Programas de educación superior con registro calificado (condiciones mínimas de calidad verificadas)	0	0	0	13	2	15
Alumnos desplazados en el sector educativo	0	0	0	8633	10521	10521
Reactivación Económica						
Competitividad y desarrollo						
Caravanas Vive Colombia	0	8	13	18	0	39
Rutas seguras Vive Colombia	0	0	35	61	31	127

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Nuevas entidades territoriales vinculadas al proyecto Gobierno en Línea Territorial	0	0	0	17	2	19
Generación de empleo						
Porcentaje de vacantes utilizadas por inscritos en el Servicio Público de Empleo	0	97	91,27	93,4	89,3	89,3
Generación de empleo						
Empleos generados en empresas promovidas por el Fondo Emprender	0	0	0	13	0	13
Empresas promovidas por el Fondo Emprender	0	0	0	2	3	5
Infraestructura estratégica en transporte						
Aeropuertos contratados para mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación	0	1	1	1	3	6
Intervenciones contratadas para seguridad aeroportuaria	2	2	2	3	2	11
Aeropuertos con intervenciones ambientales	0	1	0	2	0	3
Intervenciones en seguridad aeroportuaria terminadas	2	2	2	2	2	10
Aeropuertos terminados en mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación	0	1	1	1	0	3
Intervenciones terminadas en mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de aeropuertos	2	1	3	7	0	13
Intervenciones contratadas en mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de aeropuertos	3	1	4	7	3	18
Obras fluviales ejecutadas	0	0	4	2	0	6
Obras fluviales contratadas	1	3	4	4	0	12
Kilómetros de vías pavimentadas (incluye INVIAS e INCO)	13	10,9	0	0	0	23,9
Kilómetros de la red vial principal con mantenimiento periódico (INVIAS)	0	0	79,55	35,2	138,13	252,88
Kilómetros de la red vial principal con mantenimiento rutinario (INVIAS)	0	275,2	275,21	275,2	0	275,2
Kilómetros de vías pavimentadas (INVIAS)	13	10,9	4,13	0,7	0,85	29,58
Kilómetros de vías contratadas para pavimentación (INVIAS)	13	15,9	3,55	67	0	99,45
Puentes contratados para construcción y rehabilitación red primaria y terciaria (INVIAS)	0	4	1	1	1	7
Puentes construidos o rehabilitados en red primaria y terciaria (INVIAS)	0	1	1	0	0	2
Sostenibilidad Ambiental						
Hectáreas de las cuencas declaradas en ordenación	0	0	0	63959	0	63959

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Hectáreas establecidas y manejadas en reforestación protectora	0	230	454	500	0	1184
Municipios con asistencia técnica para la formulación y desarrollo de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	0	7	9	0	16
Pymes y organizaciones de base comunitaria vinculadas a los mercados verdes	0	1	3	0	8	12
Renovación de la Administración Pública						
Avance en la descentralización y el desarrollo territorial						
Servidores públicos capacitados en temas de gestión pública	0	0	719	2718	315	3752
Convenios terminados	0	8	2	0	0	10
Convenios liquidados	0	0	3	8	0	11
Entidades territoriales que se fortalecen en: depuración de información financiera, mejoramiento de ingresos y saneamiento de pensiones	0	0	1	4	0	5
Una nueva cultura de gestión de lo público						
Audiencias públicas de evaluación de Pactos por la Transparencia	0	1	0	3	0	4
Seguridad Democrática						
Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado						
TOTAL de organizaciones criminales judicializadas	0	2	3	3	7	15
Organizaciones criminales dedicadas a otras actividades ilegales judicializadas	0	2	1	1	4	8
Hectáreas de cultivos ilícitos de coca asperjadas	0	0	0	828	0	828
Secuestros extorsivos ocurridos en el año	36	54	22	4	4	4
Homicidios (sin accidentes de tránsito) al año	39	77	113	115	59	59
Hectáreas erradicadas manualmente por grupos móviles de erradicación	0	0	0	0	248	248
Control del territorio y defensa de la soberanía nacional						
Desmovilizados individuales (Guerrilla-AUC)	8	87	62	21	5	183
Escuadrones Móviles de Carabineros nuevos	0	1	0	1	0	2
Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto						
Nuevos puntos de telefonía comunitaria (puntos Compartel)	0	1	61	35	0	97
Nuevos Telecentros instalados y en funcionamiento	0	6	25	3	0	34
Nuevas alcaldías con conectividad	0	0	0	9	10	19
Nuevas escuelas públicas con conectividad (urbanas y rurales)	0	0	0	41	65	106

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Nuevos hospitales con conectividad	0	0	0	4	1	5
Obras contratadas (Obras para la Paz)	0	0	4	6	13	23
Familias beneficiadas con pagos en el programa Familias Guardabosques	0	0	0	0	3600	3600
Proyectos de infraestructura social básica contratados en los municipios afectados por la violencia (Gestión Comunitaria)	1	14	1	0	0	16
Municipios afectados por la violencia con obras de gestión comunitaria	0	3	0	1	0	4
Obras de gestión comunitaria en municipios afectados por la violencia	0	13	0	1	0	14
Aeropuertos Comunitarios terminados en mejoramiento y construcción	0	1	1	0	0	2
Aeropuertos Comunitarios contratados para mejoramiento y construcción	1	2	0	1	0	4
Fortalecimiento de la convivencia y los valores						
Registros validados de inventario de inmuebles culturales	0	4	5	0	0	9
Registros validados de inventario de grupos y escuelas de formación	0	0	71	0	0	71
Registros validados de inventario de emisoras de radio	0	0	4	3	4	11
Proyectos apoyados a municipios a través del Programa Nacional de Concertación	1	19	22	11	13	66
Niños y jóvenes beneficiarios de las bandas escuela	0	107	182	109	0	398
Bibliotecas dotadas y fortalecidas a través de la Red Nacional de Bibliotecas	0	1	10	9	5	25
Bandas musicales creadas y/o fortalecidas	0	8	1	1	3	13
Total de cupos en los centros Batuta para niños y jóvenes de población vulnerable y desplazada (acum.)	0	440	402	960	1050	1050
Colombianos capacitados en negociación pacífica de conflictos y valores, con prioridad en zonas de alto conflicto	0	9	402	2975	1181	4567
Fortalecimiento del servicio de justicia						
Casas de Justicia en funcionamiento	0	1	1	1	1	1
Protección y promoción de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario						
Viviendas destruidas en actos terroristas, reconstruidas	0	153	13	125	0	291

Nombre Indicador	2002 (Ago. Dic.)	2003	2004	2005	2006 (Ene. Ago.)	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Familias ayudadas en emergencia por actos terroristas (pérdida de bienes)	0	810	51	649	126	1636
Familias de muertos en actos terroristas apoyadas económicamente	0	0	15	35	61	111
Familias desplazadas con asistencia humanitaria de emergencia	0	1671	1014	721	280	3686
Familias desplazadas acompañadas en retorno o reubicación de acuerdo con los planes concertados con la comunidad	2055	1126	357	1680	17	5235
Personas reubicadas en el corregimiento de Bahía Cupica (Chocó)	0	0	0	1100	0	1100

Fuente: DEPP- DNP

ANEXO 3. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ –CUATRIENIO 2006-2010

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Crecimiento Alto y Sostenido: la condición para un desarrollo con equidad				
Agenda Interna: estrategia de desarrollo productivo				
Créditos otorgados por Bancoldex a microempresarios	0	29	62	91
Créditos otorgados por Bancoldex a Pymes	0	11	5	16

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías a Mipymes	99	486	264	849
Microcréditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías	48	188	99	335
Rutas Vive Colombia	0	102	61	163
Puntos de Atención al Cliente (PAC)	0	71	0	71
Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico financiados por el SENA	3	9	5	17
Aeropuertos y estaciones con servicios de seguridad aeroportuaria (Anual)	0	2	2	2
Número de intervenciones en sanidad aeroportuaria	0	2	1	3
Aeropuertos con servicios de sanidad aeroportuaria (Anual)	0	1	1	1
Puentes construidos o rehabilitados en red terciaria (Invías)	0	1	2	3
Kilómetros de la red vial terciaria con mantenimiento periódico (Invías)	0	2,4	0	2,4
Kilómetros de vías contratados para pavimentación (Invías)	0	125	0	125
Kilómetros de vías pavimentados (Invías)	7	21	13	40
Kilómetros de la red vial principal con mantenimiento periódico (Invías)	0	11	0	11
Kilómetros de la red vial principal con mantenimiento rutinario (Invías)	0	275,2	275,2	275,2
Obras fluviales ejecutadas	0	3	1	4
Obras fluviales contratadas	3	5	1	9
Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario				
Total hectáreas en forestales comerciales	0	350	0	350
Dimensiones Especiales del Desarrollo				
Cultura y desarrollo				

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Personas atendidas por los programas nacionales de deporte y recreación	0	0	278	278
Número de programas de actividad física implementados a nivel nacional	0	0	1	1
Escuelas de música consolidadas	0	0	4	4
Bandas de música creadas y/o fortalecidas	0	7	0	7
Proyectos y actividades culturales apoyados	0	30	45	75
Niños y jóvenes beneficiarios de las bandas escuela	0	0	48	48
Promedio de niños beneficiados anualmente a través de proyectos del Plan General de la celebración del Día de la Niñez y la Recreación	0	350	7909	8259
Dimensión regional				
Entidades Territoriales Capacitadas en temas financieros y tributarios	0	25	20	45
El sector de la economía solidaria				
Organizaciones del sector solidario fortalecidas en aspectos administrativos, financieros, gestión de calidad y tecnologías de información	0	0	3	3
Equidad de género				
Mujeres vinculadas a organizaciones sociales que participan en Consejos Comunitarios de Mujeres y en programas de política	0	0	87	87
Juventud				
Jóvenes participando en encuentros de productividad juvenil y/o consultorios regionales de Juventud y emprendimiento	0	676	0	676
Política de Defensa y Seguridad Democrática				
Desplazamiento, Derechos Humanos y Reconciliación				

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Familias desplazadas beneficiadas en programas de generación de ingresos (proceso de estabilización socio-económica)	0	1206	954	2160
Familias en la Red de Protección de Social Contra la Pobreza Extrema beneficiadas en programa de generación de ingresos	0	0	102	102
Niños y jóvenes de población vulnerable y desplazada con Apoyo psico-social, a través de formación musical en Centros Orquestales Batuta	1140	1200	1143	1143
Obras entregadas dentro del programa Obras para la Paz	0	29	11	40
Total familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria (Resa) en la Red de Protección Social Contra la Pobreza - contratos firmados	0	343	0	0
Porcentaje de viviendas afectadas en actos terroristas reconstruidas	0	15	0	0
Total familias vulnerables en riesgo de desplazamiento vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria (Resa) - contratos firmados	0	10007	12047	12047
Hogares desplazados acompañados en retorno o reubicación de acuerdo con los planes concertados con la comunidad	0	132	504	636
Familias beneficiadas en el Programa de Generación de Ingresos (Familias en Acción, desplazadas y vulnerables)	0	0	1175	1175
Personas en situación de desplazamiento beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias de emergencia (niños entre 6 meses y 5 años y madres gestantes y lactantes)	0	486	610	1096
Personas en situación de desplazamiento atendidas por Unidades Móviles	0	17613	13017	30630
Personas en situación de desplazamiento beneficiadas de raciones alimentarias entregadas por la OPSR - Atención ICBF	0	19468	2514	21982
Cupos en formación Total Población Vulnerable	3721	11899	18763	34383
Cupos en formación para Desplazados por la Violencia	879	2685	1930	5494

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Hacia la consolidación la política de Seguridad Democrática				
Alertas generadas por el DAS para la prevención de atentados terroristas	0	20	11	31
Secuestros extorsivos ocurridos en el año	0	14	31	14
Atentados terroristas al año	0	2	4	2
Desmovilizados individuales de Grupos Armados al Margen de la Ley	0	41	35	76
Hectáreas de cultivos ilícitos de hoja de coca asperjadas	0	9999	0	9999
Hectáreas erradicadas manualmente por grupos móviles de erradicación	0	834	458	1292
Familias beneficiadas con pagos en el programa Familias Guardabosques	0	1836	0	1836
Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad				
Banca de las oportunidades				
Total de créditos a microempresarios a través de ONG	0	0	1435	1435
Ciudades Amables				
Total familias beneficiadas con subsidio de VIS Rural	0	459	0	459
Familias desplazadas beneficiadas con subsidio de VIS Rural	0	363	0	363
Total soluciones financiadas y subsidiadas de vivienda de interés social	394	1143	697	2234
Subsidios Asignados para VIS Urbana por FONVIVIENDA	310	537	646	1493
Subsidios Asignados para VIS por Cajas de Compensación Familiar	29	0	0	29
Subsidios para VIS Asignados por Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía	14	43	3	60
Créditos Aprobados para VIS por el Fondo Nacional de Ahorro	21	104	48	173
Subsidios Asignados a Población Desplazada-FONVIVIENDA	0	475	0	475
Subsidios Asignados para VIS rural por Banco Agrario	20	459	0	479

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Predios fiscales o privados titulados - FONVIVIENDA - MAVDT	0	0	646	646
Equidad en el campo				
Hectáreas tituladas a través de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras	0	214299,5	0	0
Familias beneficiadas - Alianzas Productivas	56	0	25	81
Familia beneficiadas con Oportunidades de Microempresas Rurales	0	0	160	160
Infraestructura para el desarrollo				
Entidades públicas con conectividad - Compartel	129	91	22	242
Sedes educativas oficiales beneficiadas con conectividad de banda ancha (urbanas y rurales) - Compartel	105	54	22	181
Computadores con conectividad de Compartel en entidades públicas	0	530	211	741
Alcaldías con conectividad - Compartel	19	12	0	31
Instituciones educativas públicas beneficiadas con computadores	23	52	22	97
Computadores entregados a sedes educativas públicas	320	468	344	1132
Hospitales con conectividad - Compartel	0	23	0	23
Localidades con sistemas de telemedida	0	0	4	4
Aeropuertos comunitarios intervenidos anualmente	1	0	3	4
Intervenciones terminadas para aeropuertos comunitarios	1	0	3	4
Inserción de las familias en el Sistema de Protección Social				
Jóvenes y adultos alfabetizados	0	2128	0	0
Alumnos en condición de vulnerabilidad atendidos en el sistema educativo oficial	0	14447	0	0
Niños beneficiados por el programa Familias en Acción (desplazados)	0	3865	12135	12135
Total Familias en Acción beneficiadas (Sisben y desplazadas)	0	26427	30313	30313

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Familias beneficiadas por el programa Familias en Acción (desplazadas)	0	1801	5298	5298
Niños beneficiados por el programa Familias en Acción (Sisben y desplazados)	0	66209	77640	77640
Municipios ejecutando el Plan de Intervención para minimizar factores de riesgo y fortalecer factores de protección que prevengan los embarazos en niñas y adolescentes	0	5	5	10
Nuevos cupos educativos creados	0	0	95	95
Número de niños/as beneficiarios de Hogares ICBF (comunitarios, infantiles, lactantes y preescolares y jardines)	21260	20590	20669	20669
Adultos mayores beneficiarios de complemento alimentario	0	6169	7210	7210
Adultos mayores en situación de desplazamiento beneficiarios de complemento alimentario	0	467	1087	1087
Familias beneficiadas con el programa vivienda con bienestar	0	71	0	71
Niños de 6 meses a 5 años de edad en situación de desplazamiento beneficiados con el programa Desayunos Infantiles (acumulado)	0	5196	0	0
Niños en situación de desplazamiento beneficiados con el programa Restaurantes Escolares (acumulado)	62118	47454	33020	33020
Número de viviendas con mejoras locativas en los Hogares comunitarios	0	0	275	275
Niños beneficiados con el programa Restaurantes Escolares (acumulado)	0	130477	129480	129480
Días de atención del Programa Restaurantes Escolares (anual)	0	142	0	0
Nuevas familias beneficiadas con la modalidad de Educador Familiar	0	5700	3030	8730

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Niños de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa Desayunos Infantiles (acumulado)	0	50647	50750	50750
Total afiliados en Riesgos Profesionales (Acumulado)	0	7440	7620	7620
Total empresas vinculadas al Sistema de Riesgos Profesionales (Acumulado)	0	567	652	652
Total nuevos afiliados en el Régimen Subsidiado en Salud (Incluye subsidios totales y parciales)	14777	139267	0	154044
Nuevos afiliados en el Régimen Subsidiado en Salud (Subsidios Totales)	14777	139267	0	154044
Nuevos afiliados al Régimen Contributivo de Salud (cotizantes mas beneficiarios)	0	3931	0	3931
Nuevos afiliados en el Régimen Subsidiado en Salud (Desplazados)	14237	12346	0	26583
Nuevos cotizantes al Régimen Contributivo de Salud	0	1671	0	1671
Nuevos beneficiarios del Régimen Contributivo de Salud	0	2260	0	2260
Total afiliados al Régimen Contributivo de Salud (Acumulado)	29506	33437	31915	31915
Nuevos afiliados en Riesgos Profesionales	0	0	180	180
Cobertura de vacunación con triple viral en niños de un año	50,7	72,1	54,1	54,1
Cobertura de vacunación con pentavalente (dpt-hib-hb) en niños menores de un año	0	68,4	47,6	47,6
Adultos mayores beneficiados con subsidio monetario	3400	4188	4553	4553
Alumnos matriculados en el Programa Jóvenes Rurales	89	2467	2734	5290
Alumnos graduados del Programa Jóvenes Rurales	217	1485	2240	3942
Alumnos matriculados en el Programa Jóvenes en Acción	0	147	495	642
Alumnos graduados del Programa Jóvenes en Acción	0	0	277	277
Cupos en formación profesional integral (anual)	0	28517	23653	28517
Cupos en Formación Titulada (anual)	0	4041	4722	4041
Cupos en formación Complementaria (anual)	0	24476	18931	24476
Horas de formación impartidas al año	0	149000	83203	149000
Cupos en formación para Técnicos Profesionales y Tecnólogos (anual)	1195	1739	1986	1739

Nombre Indicador	2006 (Ago. Dic.)	2007	2008	Resultado Cuatrienio (Calculado)
Alumnos matriculados en Formación Virtual	3272	6352	4919	14543
Alumnos en integración con la Educación Media (Anual)	0	1242	1617	1242
Subsidios al desempleo entregados	1145	340	259	1744
Empresas afiliadas a cajas de compensación (acumulado)	735	667	764	764
Afiliados a cajas de compensación (acumulado)	9256	9924	10811	10811
Mercado y relaciones laborales				
Empleos generados por el Fondo Emprender	0	0	12	12
Empresas creadas por el Fondo Emprender	0	0	2	2
Porcentaje de vacantes utilizadas por inscritos en el Servicio Público de Empleo - SPE	86,3	87	80,5	80,5
Personas Colocadas laboralmente a través del Servicio Público de Empleo - SPE	208	587	523	1318
Pobreza y población vulnerable				
Familias vinculadas a la Red Juntos (Acum.)	0	0	111	111
Un mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos				
Casas de Justicia en funcionamiento (Acum)	1	1	0	0
Entidades territoriales vinculadas al proyecto Gobierno en Línea Territorial	7	12	0	19
Servidores públicos y ciudadanos que participan en eventos de difusión, capacitación, modernización y complementación dentro de los servicios y programas adelantados por la ESAP	0	564	15	579
Instituciones educativas con Currículo de Legalidad implementado	0	17	0	17
Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo Sostenible				
Hectáreas reforestadas y/o en proceso de restauración en cuencas abastecedoras de los acueductos municipales	0	0	150	150
Manglares con planes de ordenación formulados en zonas de influencia de comunidades étnicas (hectáreas)	0	0	1500	1500

Fuente: DEPP- DNP